



*Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial
de Palmar de Varela*

6 SEDES: 4 PRIMARIA, 1 SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA, 1 ÁREA TÉCNICA.

TIEMPO DE VIGENCIA DEL PEI: 2025-2030

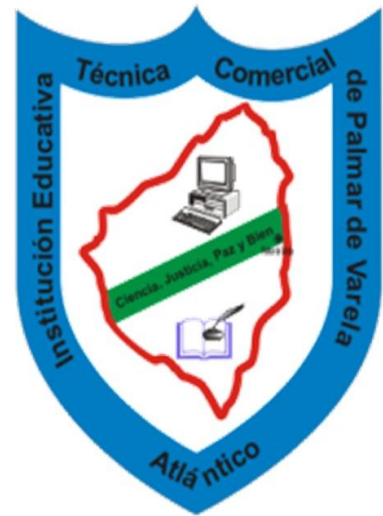
RECONOCIMIENTO DE CARÁCTER OFICIAL MEDIANTE RESOLUCIÓN NO.

07827 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009



SIMBOLOS INSTITUCIONALES

IETECISTAS



HIMNO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA COMERCIAL DE PALMAR DE VARELA

Coro
 Juventud, juventud, juventudes
 firme el paso y erguida la frente
 con alegre sonrisa en los labios
 y en el alma una eterna ilusión

I
 Compañeros de estudio y trabajo
 entonemos nuestro himno comercial
 como signo de amor y de orgullo
 donde vienen todos a estudiar

II
 En las bellas mañanas de estudio
 Asoma sus rayos el sol
 En señal de un nuevo día
 Todos listos vamos a estudiar

III
 Institución Educativa Comercial
 donde hay adelanto cultural
 entonemos con fe y entusiasmo
 la rectitud del colegio de Palmar

IV
 Siempre, siempre, siempre adelante
 Cumpliendo alegres el deber
 Avanzando no hay nada distante
 Humillante es retroceder.

Musica: **Juan Meléndez**



INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela, ubicada en el municipio de Palmar de Varela, Atlántico, es una entidad oficial con más de seis décadas de trayectoria formativa, reconocida por su compromiso con la calidad educativa y el desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos de la región. Con una cobertura que abarca varias sedes urbanas y una población estudiantil diversa, la institución se consolida como un espacio de aprendizaje incluyente, democrático y participativo, que responde a las necesidades del contexto local y a los retos de un mundo en permanente transformación.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye la carta de navegación que orienta la vida escolar y define los principios, objetivos y estrategias que guían los procesos pedagógicos, administrativos y comunitarios. En él se plasman la misión, la visión, los valores, la organización curricular, los proyectos transversales, los planes de mejoramiento y las acciones de proyección social que fortalecen la identidad institucional. Este documento articula las políticas nacionales de educación con las particularidades de la comunidad, integrando los lineamientos del Plan Nacional Decenal de Educación, el Plan de Desarrollo Municipal y las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
Dirección: Carrera 6 No. 2-39
Email: ietpalmarvarela2020@gmail.com



1960-2025
BODAS DE PLATINO

Formando líderes y transformando la comunidad

Su enfoque central es la formación integral, entendida como la construcción de seres humanos éticos, críticos y competentes, capaces de transformar su entorno con responsabilidad social. De este modo, el PEI garantiza el acceso, la permanencia y el bienestar de los estudiantes, promoviendo ambientes seguros, inclusivos y motivadores que favorecen el aprendizaje significativo, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la preparación para la vida laboral, técnica y ciudadana.



JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela (IETECI) se erige como el principal instrumento de planeación, organización y proyección de la vida escolar, en coherencia con las disposiciones legales que regulan el sistema educativo colombiano y con las necesidades sociales, culturales y pedagógicas de la comunidad. Su importancia radica en que define los principios, objetivos y estrategias que orientan la formación integral de los estudiantes, garantizando el acceso, la permanencia y el bienestar de toda la población educativa.

Desde el marco legal, el PEI encuentra su fundamento en la Constitución Política de Colombia (1991), artículos 67 a 70, que consagran la educación como un derecho fundamental y un servicio público con función social; en la Ley General de Educación 115 de 1994, que establece en su artículo 73 la obligatoriedad de que cada establecimiento educativo formule, adopte y ejecute su PEI como expresión de autonomía y herramienta de mejoramiento continuo; y en el Decreto 1860 de 1994, que reglamenta la organización curricular, el manual de convivencia y los proyectos pedagógicos transversales. A estas disposiciones se suman la Ley 1620 de 2013 y su Decreto 1965 de 2013, que fortalecen el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la



prevención de la violencia escolar; el Decreto 1075 de 2015, que compila la normativa del sector educación; y la Guía 34 del MEN, que orienta la autoevaluación institucional y la inclusión educativa.

En el ámbito institucional, la IETECI sustenta su operación en actos administrativos que avalan su existencia y funcionamiento: Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999 (Licencia de Funcionamiento), Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004 (reorganización del servicio educativo en el municipio), Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009 (reconocimiento de carácter oficial e implementación de la Media Técnica en Mecánica Diesel) y Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018 (implementación de la Jornada Única). Estas normas garantizan que el PEI sea coherente con los procesos de cobertura, calidad y pertinencia educativa.

Desde la dimensión social, el PEI responde a las características del municipio de Palmar de Varela, una comunidad mayoritariamente de estratos 1, 2 y 3, que demanda oportunidades educativas que fortalezcan la equidad, la inclusión y la empleabilidad. Su diseño permite atender la diversidad de contextos familiares, económicos y culturales, generando acciones para el acceso, retención y éxito escolar de todos los estudiantes, en concordancia con la Política Nacional de Educación Inclusiva (MEN, 2013) y las metas del Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026, que promueven una educación pertinente, de calidad y con enfoque de derechos.



En el ámbito cultural, el PEI reconoce y promueve la riqueza patrimonial del municipio, articulando en su propuesta pedagógica las tradiciones locales como los Carnavales del Atlántico, el Festival de la Guayaba y las fiestas patronales de San Juan Bautista, así como prácticas artísticas y deportivas que fortalecen el sentido de pertenencia, la identidad regional y la convivencia pacífica.

En el ámbito teórico, el PEI se sustenta en enfoques pedagógicos contemporáneos como el constructivismo y la formación por competencias, que promueven el aprendizaje significativo, la investigación escolar, la interdisciplinariedad y el desarrollo de habilidades para la vida. Estrategias institucionales como CRESE (Crecer en lo Ético, lo Social y lo Emocional) y JUSTAMENTE (Justicia, Autonomía y Convivencia) fortalecen el crecimiento integral del estudiante, fomentando la ética, la empatía, la autorregulación y la responsabilidad social.

En este contexto, el PEI de la IETECI se justifica como un documento vivo, legalmente respaldado y socialmente pertinente, que articula los lineamientos nacionales con la realidad local, garantizando una educación de calidad, inclusiva y transformadora. Su implementación asegura la formación de ciudadanos críticos, técnicos competentes y agentes de cambio comprometidos con el desarrollo sostenible de Palmar de Varela, del departamento del Atlántico y de Colombia.



HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

La historia de la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela refleja más de seis décadas de compromiso, crecimiento y servicio a la comunidad.

Su origen se remonta a la Ordenanza N° 4 del 29 de octubre de 1960, por la cual se creó en el municipio de Palmar de Varela un colegio de educación media con orientación comercial bajo el nombre de *Escuela de Comercio San Juan Bautista de Palmar de Varela*. Posteriormente, el Decreto N° 2117 del 2 de agosto de 1962 otorgó la licencia de funcionamiento (N° 1015), aprobando el ciclo básico de enseñanza media comercial mediante la Resolución N° 4743 y el Decreto N° 4742 de 1970. En esta etapa, el colegio fue reconocido como institución mixta, propiedad del Departamento del Atlántico.

La iniciativa de fundar la institución surgió gracias al liderazgo del padre Juan de Jesús Serna, entonces párroco del municipio, quien logró superar los obstáculos iniciales para hacer realidad este proyecto educativo. En 1962, la institución inició labores en un local cedido por la Alcaldía (Calle 3 con Carrera 6), con una matrícula inicial de 39 alumnas, bajo la rectoría de Margarita Mora Casalins y con el apoyo de cuatro docentes y una secretaria.



El crecimiento fue progresivo:

- En **1964**, la matrícula llegó a 78 estudiantes con 8 docentes.
- En **1965**, ya se completaba el ciclo básico de la educación media vocacional y se graduó la primera promoción de Auxiliares Contables, bajo la dirección de Josefa María Valverde Caballero.
- En **1966**, con 90 alumnas, se graduó la segunda promoción de Auxiliares de Contabilidad y Secretariado.
- En **1969**, la dirección pasó a Isabel Moré, quien consolidó el carácter mixto de la institución.

Durante la década de 1970, la cobertura se amplió a estudiantes de municipios vecinos como Santo Tomás, Sabanagrande, Malambo y Barranquilla. En **1972**, asumió la rectoría el padre Miguel Ángel Álzate, quien promovió el crecimiento espiritual y gestionó la llegada de las Hermanas Franciscanas Hijas de María Auxiliadora en **1973**. La comunidad religiosa asumió la dirección con la Hna. Doris Taffur como directora, la Hna. Leticia Covaleda como directora de grupos y la Hna. Teresita López Zuluaga como secretaria.



Entre **1974 y 1979** se consolidaron importantes avances: dotación de salones, compra de lote para ampliar la planta física, construcción de una cancha de baloncesto y fortalecimiento de la organización interna. En **1980**, al cumplir 20 años, se celebró con una semana cultural en la que la institución se destacó en concursos académicos y culturales.

En los años siguientes se dieron pasos significativos:

- **1982-1983:** se recibieron laboratorios de Química y Biología, y la institución adquirió un bus escolar para facilitar el transporte de los estudiantes.
- **1985:** con motivo de los 25 años, se inauguraron 10 aulas nuevas.
- **1986-1987:** la matrícula ascendió a 998 estudiantes, con un equipo docente altamente calificado; en esta época se dieron los primeros pasos para la creación de la banda musical.
- **1988:** se consolidó la Banda de Música, que debutó en las fiestas patronales de San Juan Bautista, convirtiéndose en un símbolo institucional. Ese mismo año, tras 25 años de servicio, se despidió la rectora Hna. Doris Taffur, quien fue sucedida por la Hna. María Mirtha Silva Rubio.
- **1990:** se estableció un convenio entre el MEN y el SENA, fortaleciendo la formación comercial y técnica.



Durante la década de los 90, la institución experimentó un aumento constante de matrícula y cobertura. Entre **1991 y 1994** se construyeron nuevas aulas y escaleras, se adquirió una fotocopiadora y se creó la sala de informática. En **1993**, la rectora Hna. María Mirtha Silva Rubio fue condecorada por el MEN como la mejor educadora del Atlántico.

El año **2000** marcó una transición: con la partida de las Hermanas Franciscanas, la Secretaría de Educación designó como rectora encargada a la supervisora Ana Lucía Rolong. Posteriormente, el 16 de junio del 2000, fue nombrado rector el Magíster Donaldo Reales Palmera, quien lideró un proceso de reorganización institucional y administrativa.

En **2001**, mediante la Resolución 1028, se autorizó el funcionamiento del Centro de Educación Oficial para Adultos, con cobertura desde básica primaria hasta media. En **2002**, bajo el Decreto N° 00487, se integraron las instituciones educativas N° 2 Augusto Quant, N° 3 José María Córdoba, N° 4 María Auxiliadora y N° 5 Catalino Varela, consolidando una institución de mayor alcance.

La denominación actual, Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela, fue otorgada mediante la Resolución N° 02213 del 26 de noviembre



de 2008, y en **2009** se autorizó la implementación de la Media Técnica en Mecánica Diesel (Resolución N° 07827).

A lo largo de la década del 2000, la institución alcanzó logros académicos, culturales y deportivos destacados, entre ellos reconocimientos en las pruebas ICFES y galardones Andrés Bello, así como importantes resultados en concursos artísticos y musicales.

En el ámbito de la infraestructura, se ejecutaron proyectos por más de 700 millones de pesos que permitieron ampliar y dotar nuevas instalaciones, garantizando mayor cobertura y mejor calidad educativa.

Con el acompañamiento del MEN, SENA, ITSA y CORPOEDUCACIÓN, la institución fortaleció su política de calidad, implementando procesos de autoevaluación y planeación estratégica que la proyectan hacia el futuro.

Actualmente, la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela atiende a más de 4.400 estudiantes, distribuidos en sus diferentes jornadas y sedes, con el apoyo de un equipo de más de 150 colaboradores. Su misión permanece firme: formar ciudadanos íntegros, líderes competentes y comprometidos con la paz, la justicia y el bien, consolidándose como referente educativo, cultural y social en el departamento del Atlántico.



En el **2009**, la IETECI alcanza un nivel de desarrollo dinámico que se manifiesta en la capacitación de los docentes en nuevas tecnologías, el acompañamiento del MEN y la Secretaría de Educación en proyectos de bilingüismo, y la puesta en marcha del pilotaje del Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC). Este programa, apoyado por el Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas, buscaba generar prácticas pedagógicas sustentadas en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, promoviendo en los estudiantes un proyecto de vida saludable. De igual manera, las sedes primarias implementaron metodologías flexibles como GEEMPA y ALEXIMA para fortalecer la lectoescritura y las matemáticas en niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales.

El **2010** trajo consigo el fortalecimiento de metas de mejoramiento continuo, en la antesala a la conmemoración del medio siglo de la institución, bajo el lema: *“50 años de servicio a la educación transformando la nación”*. Ese mismo año, el docente Fabio De la Hoz fue nominado al Premio Compartir al Maestro, quedando entre los 33 preseleccionados y posteriormente entre los 8 finalistas, gracias a su proyecto innovador en la enseñanza de la física. Su propuesta fue reconocida como la segunda mejor en innovación tecnológica, lo que le permitió participar en una experiencia virtual con una universidad de España y representar a la institución en el VI Encuentro Internacional EducaRed, realizado en España en octubre de 2011. En paralelo, se



consolidó el proyecto institucional de Educación para la Sexualidad bajo el nombre “*Mi vida, tu vida, una obra maravillosa*”, respondiendo a las necesidades del contexto local.

En el **2011**, la institución fortaleció la resignificación de su PEI mediante un trabajo de investigación y acción liderado por un equipo técnico conformado por coordinadores de sedes, docentes de apoyo y comunidad educativa, bajo la guía de los profesores Fabio De la Hoz, Pedro Lobo, Ayda Caballero y Julia de Nolasco. Este proceso estuvo acompañado por la Gobernación del Atlántico y la Corporación Universitaria de la Costa, en el marco de la especialización en Estudios Pedagógicos. Durante este año también se amplió el acceso a TIC gracias a la dotación de tableros electrónicos y computadores, y se fortaleció el programa *Atlántico Bilingüe*, logrando capacitar al 60% de los docentes de primaria, secundaria y media técnica.

Entre **2012 y 2013**, la IETECI avanzó en la relectura del contexto escolar y la humanización de su quehacer, destacándose la participación del rector en el programa Rectores Líderes Transformadores (RLT). Dos docentes, Mireya Domínguez y Ellis Carrillo, viajaron a la Universidad de Arizona (EE. UU.) para potenciar el área de inglés, en articulación con la Secretaría de Educación Departamental. Al mismo tiempo, la institución fue beneficiada por el programa nacional **Todos a Aprender**, que brindó tutorías en el aula, comunidades de aprendizaje y estrategias pedagógicas



orientadas a fortalecer competencias. Se resalta también el apoyo de **Promigas** en educación preescolar, mediante la capacitación docente para promover prácticas pedagógicas creativas y pertinentes.

Entre **2014 y 2016**, la institución se consolidó en sus procesos de gestión escolar y obtuvo logros significativos:

- **Programa Ser Pilo Paga** benefició a 8 estudiantes con becas en la Universidad del Norte.
- Se fortaleció la articulación **SENA-Media Técnica**, incorporando el programa de Archivística.
- Se amplió el programa de bilingüismo, con la implementación de estrategias de tecnología y lectura en inglés, lideradas por las docentes formadas en Arizona.

En **junio de 2015**, la Secretaría de Educación Departamental designó como rector al directivo docente **Darwin Roa Berdugo**, quien reemplazó al Magíster **Donaldo Reales Palmeras** tras 15 años de gestión. La administración saliente dejó un legado de procesos educativos integrales que fortalecieron la calidad del servicio. La nueva rectoría, por su parte, abrió un período de renovación institucional que continuó en la senda del mejoramiento de la calidad y la pertinencia educativa.



Con el liderazgo del rector **Darwin Roa Berdugo** (2015-2017), la institución fortaleció la cobertura escolar y enriqueció los proyectos académicos en áreas fundamentales como Competencias Matemáticas, Competencias Lectoras y la Feria de la Ciencia, entre otros. Luego de dos años de trabajo participativo, se consolidó el **Pacto de Convivencia**, en cumplimiento de la **Ley 1620 de 2013**, entregando a la comunidad un documento actualizado y acorde con la normatividad vigente. Durante este período se robusteció la política de inclusión escolar, incorporando en el **SIEE** un apéndice específico para cualificar el proceso evaluativo de estudiantes con necesidades educativas especiales, garantizando un seguimiento pertinente y coherente.

Los proyectos transversales de las sedes de básica primaria obtuvieron gran despliegue y reconocimiento, impactando positivamente en el ámbito departamental. Asimismo, gracias a la gestión directiva, se logró trasladar el taller de mecánica desde la Institución Educativa Diversificada Oriental de Santo Tomás hacia la sede Madre Bernarda, lo que representó un hito en el fortalecimiento de la articulación Media Técnica-SENA y en la optimización de competencias laborales específicas para los estudiantes. En este período también se promovió un programa de estímulos y reconocimientos a docentes, personal administrativo y estudiantes, consolidando una política institucional de motivación y excelencia. A nivel académico, se dio gran



relevancia a los simulacros SABER 11 y PRESABER, fortaleciendo las competencias cognitivas de los estudiantes y elevando la calidad educativa.

En abril de 2017, en el contexto del Paro Nacional Docente, asumió como rector el especialista **José Vicente Martínez Pérez**, quien inició formalmente su gestión en junio de ese mismo año. Su dirección se caracterizó por un enfoque humanístico e integral, con especial énfasis en la prevención de riesgos psicosociales y la promoción de la salud mental, respondiendo a una situación crítica marcada por los lamentables casos de suicidios de adolescentes en el municipio. En articulación con el sector salud y entidades gubernamentales, se impulsaron programas para fortalecer la gestión emocional y el cuidado de la salud integral de los estudiantes.

Durante su gestión, el rector promovió y apoyó con determinación los proyectos de área y transversales, potenciando además iniciativas culturales y artísticas. Entre ellas se destacan el Festival de la Canción en inglés y el Festival de Danzas "Danzando por la Vida", ambos concebidos como estrategias de prevención psicosocial y de gran impacto comunitario. También surgieron grupos representativos como el grupo de danza, liderado por la docente Raquel Fruto, y el grupo de teatro, dirigido por el docente Jader Padilla Barandica, que fortalecieron la identidad cultural de la institución.



En el ámbito investigativo, la IETECI recibió apoyo del programa Ondas-Colciencias, destacándose el grupo **Rio Robot**, liderado por el ingeniero Marcial González Escorcia, con el proyecto *Sistema de alertas tempranas para evitar inundaciones por el crecimiento del río Magdalena*. Este trabajo, desarrollado por estudiantes de 6°, 7° y 8°, participó en convocatorias departamentales y nacionales, obteniendo importantes reconocimientos.

La institución también asumió con compromiso los programas departamentales de la Secretaría de Educación, promoviendo la formación docente en maestrías auspiciadas por la Gobernación del Atlántico y fortaleciendo la Semana de la Convivencia Escolar, liderada por el equipo de Bienestar Escolar y los coordinadores. Estas acciones contribuyeron a consolidar valores como asertividad, el respeto, el diálogo y la toma de decisiones responsables.

Entre los logros en infraestructura, se destaca la construcción de la cubierta de la cancha múltiple, un proyecto de alto impacto que mitigó las dificultades generadas por la intemperie. En **2018**, se habilitó la jornada de la tarde en la sede Augusto Quant Mejía, con la apertura de ocho cursos adicionales de sexto grado, respondiendo a la creciente demanda de cobertura.



En materia de dotación, gracias a gestiones ante la Alcaldía Municipal y el programa de Restitución de Víctimas, la institución recibió en septiembre de 2019 una entrega significativa de pupitres, sillas, tableros, abanicos, estantes y otros mobiliarios escolares, gestionados desde diciembre de 2018. Asimismo, en diciembre de 2019, se entregó a la comunidad una moderna e inclusiva batería sanitaria, resultado de la cogestión con la Alcaldía, que dio solución a un histórico problema de infraestructura.

Finalmente, en septiembre de 2019, la Secretaría de Educación Departamental expidió la resolución que oficializó la Jornada Única para los grados 10° y 11° (media técnica en articulación con el SENA), ajustando el horario académico a los requerimientos de la formación técnica. Estos logros consolidaron la gestión del Mg. José Vicente Martínez Pérez como un período de humanización, fortalecimiento académico, innovación cultural e impacto social, que dejó huella en la vida institucional de la IETECI.

AÑO 2020: LA ESCUELA EN CASA Y LA RESILIENCIA EN PANDEMIA

Iniciando el año 2020, la Secretaría de Educación Departamental anunció una nueva administración, liderada por la Magíster **Doris María Ojeda Casalins**, quien manifestó sus expectativas para trabajar bajo una cultura organizacional en equipo. Sin embargo, en marzo de ese mismo año, la comunidad educativa se vio impactada por la pandemia del virus SARS-CoV-2, responsable de la enfermedad COVID-19.



Siguiendo las directrices del MEN y de los organismos internacionales, se declaró un período de cuarentena, y la SED puso en marcha la estrategia “Escuela en Casa”.

La IETECI adoptó esta estrategia con el objetivo de garantizar la permanencia de los estudiantes, ofrecer un servicio educativo equitativo y de calidad, y atender las necesidades particulares de la comunidad. La propuesta se construyó de manera concertada con los órganos de participación institucional, definiendo horarios diferenciados para básica primaria, secundaria y media técnica. Se implementaron guías impresas para fomentar aprendizajes autónomos, la flexibilización transitoria del SIEE, el uso de plataformas digitales (Zoom, Meet, WhatsApp, Facebook), y la entrega de cartillas, kits escolares y SIM card para estudiantes de grados 10° y 11°. Asimismo, la básica primaria consolidó comunidades de aprendizaje que integraron transversalmente los proyectos institucionales y las competencias emocionales, fortaleciendo la calidad educativa en medio de la crisis.

En el año 2021, la institución continuó mayoritariamente en virtualidad hasta septiembre, cuando se iniciaron experiencias de alternancia. Se destacó el trabajo investigativo del colectivo **RIROBOT**, liderado por el docente Marcial González Escorcia, con proyección local, nacional e internacional. También se fortalecieron



alianzas con la empresa **Ternium**, que otorgó becas de excelencia y apoyó la infraestructura de la sede primaria Augusto Quant Mejía.

A pesar de las limitaciones, las sedes mantuvieron viva la identidad institucional mediante proyectos culturales y lúdicos: el **Festival del Caballito de Palo**, el **Festival de la Cometa**, las **Olimpiadas Quantistas** y el **Festival de Letanías**, junto con el impulso del **proyecto ambiental** en la sede María Auxiliadora. Se desarrolló con éxito la **Feria del Emprendimiento**, y se implementó una estrategia integral de apoyo socioemocional, priorizando el autocuidado y la comunicación asertiva. Además, se inauguró una nueva articulación con el **SENA** en el área técnica industrial con la línea de “Aplicaciones en la Nube”, ampliando las oportunidades de formación para el trabajo.

El 24 de enero de 2022, la institución reabrió sus puertas a la presencialidad, celebrando sus 62 años de servicio educativo bajo el lema: “*62 años de educación, transformando la región*”. Se implementó el plan “Vacúnate para la Convivencia”, liderado por el equipo de orientación, para fortalecer la dimensión socioemocional tras el impacto de la pandemia.



Entre los logros más significativos se destacan: el reconocimiento departamental a estudiantes mujeres de **RIROBOT** en el Día de la Mujer y la Niña; la exitosa participación en **ExpoCiencias** con el Programa Ondas; la integración lúdica mediante la **Tarde de Cometas**; y la reactivación de proyectos ambientales y de convivencia. La institución también retomó el trabajo con **Cuerpo de Paz Colombia** para fortalecer el bilingüismo, recibió kits tecnológicos del programa **Chicas STEAM**, y consolidó festivales culturales y deportivos como **Danzando por la Vida** y las **Olimpiadas Quantistas**.

Se avanzó además en la resignificación del **Pacto de Convivencia Escolar**, con el lema *“Convivir para ser felices”*, y en programas intersectoriales con la Policía Nacional, Comisaría de Familia, Alcaldía e instituciones de salud, que enriquecieron la formación integral. El fortalecimiento del programa de inclusión con apoyo del INCI, la estrategia de ajedrez con Leontxo García y el acompañamiento a los estudiantes de 11° con Campeones del Saber consolidaron este año como uno de grandes avances pedagógicos y comunitarios.

En 2023, la gestión institucional de la rectora Doris María Ojeda Casalins se enfocó en ampliar alianzas, resignificar procesos y fortalecer la calidad educativa. Entre los logros se resaltan:



- Ampliación de becas de excelencia **Roberto Rocca** con la empresa Ternium, beneficiando a 30 estudiantes destacados.
- Alianzas con universidades **CUC** y **Simón Bolívar**, con acceso a laboratorios y becas para egresados.
- Reapertura del proyecto **Banda de Paz**.
- Intervención en aulas de la sede San Francisco y adquisición de 57 ventiladores para mejorar el ambiente escolar.
- Resignificación del SIEE, elevando la nota mínima de desempeño básico a 3.2.
- Fortalecimiento de la política de inclusión y del programa de seguimiento a egresados.
- Acompañamiento de la Fundación **Maxwell Leadership** para el desarrollo integral de competencias.
- Consolidación del proyecto de orientación socio-ocupacional POSO y del emprendimiento con la feria empresarial y el grupo **AGROWEB**.
- Participación en proyectos de convivencia, como **Juégatela por la Convivencia**, y de prevención psicosocial como **Atrapa Sueños** (ICBF).
- Reconocimientos en bilingüismo, robótica (**FIRST LEGO League**), simulacros SABER y el modelo ONU estudiantil **BISMUN** y **SAFMUN 2023**.



Este año se distinguió también por la consolidación de programas culturales y deportivos, el fortalecimiento de la convivencia, y el mejoramiento de la infraestructura educativa, confirmando a la IETECI como un referente regional de innovación y calidad.

En el año 2024 se continuó fortaleciendo el desarrollo de proyectos pedagógicos en la Institución Educativa. Se inició con el de la sede Catalino Varela y su tradicional actividad *Tarde de Cometas*. También se llevaron a cabo los *Viernes de Cuaresma* y la *Orientación Socio-Ocupacional 2024*, en la que los estudiantes de grado 11 participaron en un espacio de proyección profesional con el acompañamiento del programa **Hazte Marino** de la Armada de Colombia. Así mismo, se celebró la *Semana de Participación Escolar 2024*, enmarcada en el proyecto de CONSEJO, donde los estudiantes se prepararon para las elecciones de personero, contralor y consejo estudiantil.

Los estudiantes también participaron en el *Taller de Escritores de la Escuelita Viajera "Promesas Literarias" Versión 19-2024*, dentro del plan estratégico lectoescritor, orientado al fortalecimiento de las habilidades comunicativas, el lenguaje y la expresión creativa de estudiantes y docentes.



Con el apoyo de la ESE Hospital de Palmar, se desarrollaron talleres para el fortalecimiento de la salud mental a partir de estilos de vida saludables. Durante el año se conmemoraron fechas significativas como el Día del Síndrome de Down, el Día del Autismo y la *Semana del Sordo*. El Departamento de Bienestar Escolar también fue un soporte fundamental en el trabajo de competencias socioemocionales con toda la comunidad educativa.

La institución fue nuevamente focalizada por el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo del **Programa de Tutorías del Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0)**. Desde allí surgieron apuestas como la creación de centros de interés y el fortalecimiento de proyectos pedagógicos ya existentes, con el fin de responder a los gustos e intereses de los estudiantes y resignificar el tiempo escolar.

En el marco del apoyo intersectorial, la empresa **Ternium** contribuyó a la mejora de la infraestructura de la sede Augusto Quant y otorgó becas a estudiantes destacados. Asimismo, el programa **Sonidos para la Construcción de Paz** llegó a la institución con cursos de música y acompañamiento a la banda de paz.

Se continuó consolidando el proyecto **Río-Robot**, reconocido en diferentes escenarios por su impacto en la comunidad. A través de este semillero de investigación, la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela fue



seleccionada para participar en un **Intercambio Internacional STEAM**, realizado del 12 al 16 de agosto de 2024. Este evento, organizado junto a la Secretaría de Educación de Barranquilla (SED - BAQSTEM+IS) y la Northeastern Illinois University (NEIU) de Chicago, reunió a instituciones públicas y privadas de Barranquilla y su área metropolitana, así como a universidades como la Simón Bolívar, la Universidad del Norte y la Universidad Autónoma.

El objetivo principal de este intercambio fue ofrecer a estudiantes y docentes un espacio de inmersión en proyectos creativos e innovadores, abordando temas como la robótica submarina, estrategias STEM en el aula y el pensamiento computacional.

2025

El año lectivo 2025 inició con total normalidad en la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela, dando apertura al calendario académico con dos semanas de Desarrollo Institucional comprendidas entre el 13 y el 24 de enero. Durante este período, se desarrollaron jornadas de actualización pedagógica y planeación estratégica, orientadas al fortalecimiento de los procesos académicos y convivenciales. Entre las acciones destacadas se realizó el análisis de los resultados académicos finales del año 2024, el proceso de inducción y reinducción docente en



torno al Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y el Pacto de Convivencia Ietecista.

De manera complementaria, se brindó acompañamiento socioemocional y espiritual al cuerpo docente, liderado por el docente de Educación Religiosa Escolar, sacerdote Jaidier Lázaro. Así mismo, el equipo de Orientación Escolar condujo la reflexión institucional hacia la ruta de mejoramiento continuo, fortaleciendo el trabajo colaborativo. En este espacio se promovió la participación de los docentes en los distintos estamentos del Gobierno Escolar y se abordaron temáticas relacionadas con Inclusión e Interculturalidad, con el acompañamiento de profesionales del grupo educativo ADC.

En un segundo momento de las jornadas institucionales, bajo la orientación del docente del área Técnica Industrial, ingeniero Pablo Acosta, se reflexionó sobre el papel de la Inteligencia Artificial en la educación. Posteriormente, en el quinto día de desarrollo institucional, se llevó a cabo la planeación escolar 2025, centrada en la revisión, ajustes y novedades de la programación curricular por áreas y comunidades de aprendizaje, actividad liderada por el equipo coordinador con el acompañamiento de la tutora del Programa PTA.



Estas acciones permitieron fortalecer las competencias pedagógicas integrales del talento humano institucional, con el propósito de recibir a los estudiantes y conducirlos hacia una formación integral de alta calidad. En este marco, se dinamizaron los proyectos transversales desde la propuesta CRESE – Educación Ciudadana para la Reconciliación y Socioemocional, con el acompañamiento del PTA y el servicio de Bienestar Escolar Itecista, bajo el lema: *“Mi vida, tu vida, una obra maravillosa, crece con CRESE”*.

El 27 de enero se inició la llegada de los estudiantes, quienes fueron acogidos con altas expectativas y entusiasmo para vivir un año escolar significativo. Durante este período se desarrolló la actividad *Visión Board 2025*, orientada al fortalecimiento del proyecto de vida estudiantil.

En el mes de febrero, la comunidad educativa vivió con alegría las actividades propias de la cultura local en el marco de los carnavales escolares, exaltando la gracia, el talento y la riqueza cultural. En este mismo mes se realizó la rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2024.

Durante el mes de marzo, se fortaleció la participación de padres y madres de familia mediante espacios de reflexión sobre roles y compromisos para el mejoramiento permanente. Así mismo, se destacó la gestión municipal liderada por el alcalde José



Junior Rúa, que permitió la entrega de 100 computadores con licencias y programas instalados, destinados exclusivamente al fortalecimiento de los procesos educativos.

En este mes también se desarrolló el proyecto de Gobierno Escolar 2025, con la elección democrática de personero, contralor estudiantil y demás integrantes del Consejo Estudiantil, fortaleciendo la cultura democrática institucional. El 22 de marzo se conmemoró el Día Mundial del Agua con actividades articuladas con la empresa Triple A, promoviendo la conciencia ambiental y el uso responsable del recurso hídrico. En paralelo, se realizaron actividades recreativas como la tarde de cometas, orientadas al rescate de los juegos tradicionales y al bienestar integral.

El 27 de marzo, la institución tuvo participación internacional en la Asamblea de Jóvenes por el Clima – Route to COP30, donde la estudiante Saray Caballero Pérez representó a la comunidad educativa con la ponencia del proyecto *SAT: Río Robot*, iniciativa de gestión del riesgo de inundaciones basada en tecnología de la Industria 4.0. Este mes también incluyó acciones de prevención de riesgos psicosociales, articuladas con la ESE Hospital de Palmar de Varela.

En abril se desarrollaron encuentros formativos con padres de familia enfocados en las necesidades socioemocionales de los adolescentes, actividades de concienciación sobre el autismo, promoción de la actividad física, expresiones artísticas en el marco



de la Semana Santa, y el fortalecimiento de la educación técnica mediante la donación de equipos de cómputo por parte de la empresa Ternium. Igualmente, se conmemoraron el Día de la Tierra y el Día del Idioma, con actividades pedagógicas, literarias y culturales.

Durante mayo se promovieron campañas de prevención del acoso escolar, fortalecimiento de competencias ciudadanas y socio-ocupacionales, celebración del Día del Maestro, la Semana de la Afrocolombianidad y la participación destacada del semillero de investigación Río Robot en eventos académicos nacionales e internacionales. Este mes también estuvo marcado por espacios de fortalecimiento del vínculo escuela–familia y reconocimientos institucionales a la trayectoria educativa de miembros del equipo directivo y el cierre al mes mariano.

En junio se ejecutaron proyectos ambientales y se resaltaron importantes aportes a la infraestructura educativa por parte de la empresa Ternium, así como la entrega de becas Roberto Rocca. Se desarrolló una nueva Semana de Desarrollo Institucional, enfocada en el análisis de resultados del primer simulacro de Pruebas Saber.

Durante el segundo semestre del año lectivo 2025, se continuó consolidando los procesos académicos, convivenciales, culturales y administrativos, en coherencia con



el Proyecto Educativo Institucional y su apuesta por una formación integral, inclusiva y de calidad.

En el mes de agosto se resaltó el impacto positivo del deporte escolar como estrategia de bienestar y formación integral, al obtener la institución el título de campeones departamentales de fútbol en los Juegos Intercolegiados Atlántico, logro que permitió la clasificación para la representación del departamento en la fase nacional. Este resultado fortaleció valores como el trabajo en equipo, la disciplina, la sana competencia y el sentido de pertenencia institucional.

El 27 de agosto se realizó la Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de 2025, ejercicio de transparencia y participación democrática, en el cual se socializaron los avances académicos, administrativos y financieros, así como los retos institucionales, fortaleciendo la confianza y el compromiso de la comunidad educativa.

Durante el mes de septiembre se desarrollaron múltiples estrategias orientadas a la formación integral y la prevención de riesgos psicosociales. Se ejecutó el proyecto deportivo *“Olimpiadas Quantistas: semillas hoy, deportistas mañana”*, así como el Festival Intramural de Danza *“Enrique Fernández”*, liderado por el área de Educación Física, resaltando la música y la danza como expresiones artísticas que fortalecen la identidad, la convivencia y la salud emocional de los estudiantes.



En este mismo mes se dio apertura a la Semana de la Convivencia y la Semana Andina, con una activa participación de padres y madres de familia a través de la Escuela de Familias. Estos espacios estuvieron orientados al fortalecimiento del autocuidado, la convivencia pacífica, la salud mental y la vivencia responsable de la sexualidad, como factores protectores frente a los riesgos psicosociales propios de la adolescencia.

En octubre, la institución alcanzó importantes reconocimientos académicos y ambientales. El semillero de investigación Río Robot obtuvo una destacada representación a nivel nacional, recibiendo el premio “Escuelas Sostenibles 2025”, como reconocimiento a su aporte en innovación educativa, sostenibilidad ambiental y uso de tecnologías emergentes. Así mismo, se llevó a cabo la premiación del Concurso de Competencias Matemáticas 2025, incentivando el pensamiento lógico y el desarrollo de habilidades cognitivas.

Entre el 6 y el 10 de octubre se realizó la cuarta Semana de Desarrollo Institucional, enfocada en la evaluación de procesos, el fortalecimiento del microdiseño curricular y la proyección de estrategias de mejoramiento continuo. De igual manera, se destacó que tres estudiantes ietecistas se ubicaron entre los 20 mejores resultados de las Pruebas Saber 11 del departamento del Atlántico, evidenciando el impacto positivo de los procesos pedagógicos y el compromiso académico institucional.



En este mes también se desarrollaron proyectos culturales y recreativos como el “*Caballito de Palo*” y se celebraron los 65 años de vida institucional, conmemoración que permitió exaltar la trayectoria histórica, el legado pedagógico y el aporte significativo de la institución al desarrollo educativo y social del municipio de Palmar de Varela.

Finalmente, en el mes de noviembre se dio inicio a las IX Competencias Comunicativas IETECISTAS, espacio académico liderado por el área de Humanidades y Lengua Castellana, en el cual los estudiantes pusieron en práctica habilidades de comprensión lectora, análisis crítico e interpretación textual. Esta jornada reafirmó el compromiso institucional con la formación de lectores críticos, reflexivos y competentes, capaces de interactuar de manera consciente con su entorno social y cultural.

RESEÑA HISTORICA DE LAS SEDES DE PRIMARIA DE LA IETECI

SEDE MARIA AUXILIADORA

La historia de la sede María Auxiliadora se remonta a la Ordenanza N° 43 del 18 de noviembre de 1920, que definió las escuelas oficiales del Atlántico, incluyendo la Escuela Urbana de Niñas de Palmar de Varela, ubicada en la calle 3 con carrera 6. En sus inicios contó con 7 aulas y directoras como Eva Rodríguez (1948), Rut de



Sarmiento (1950-1954), María Rolong Vargas (1954-1962), Pabla Romero Matute (1963-1967) e Ilva Bolaño (1968-1969).

El crecimiento poblacional motivó la apertura de grados de bachillerato comercial en las instalaciones de la primaria, lo que generó traslados a otros locales como la Casa de la Acción Comunal, la sede de Las Delicias y la Mixta N° 1. En 1974, la institución contaba con una amplia planta docente, destacándose figuras como Sara de la Rosa Picalúa, Rubí Morales De La Hoz y Gloria Ojeda, entre otras.

En **1981**, tras el traslado de varias docentes, la licenciada **Gloria Ojeda Ojeda** asumió la dirección, manteniéndose hasta 1983, cuando por orientación del supervisor departamental Julio Vizcaíno se crearon dos instituciones: la Escuela N° 1 para Niñas (calle 4 con carrera 5) y la Escuela N° 2 para Niñas (calle 2 con carrera 5). Durante los años siguientes se realizaron mejoras físicas como cambio de techos, cerramiento, pavimentación, mini cancha, cielo raso y alumbrado.

Con la Resolución N° 16 del 9 de diciembre de 1992, la escuela adoptó oficialmente el nombre de Institución de Educación Básica N° 1 María Auxiliadora, y en 1998 se convirtió en mixta, admitiendo niños en todos los grados. Posteriormente, con la Ley 715 (2001), la sede se integró al Bachillerato Comercial, quedando como **Sede N° 4 María Auxiliadora de la IETECI**, con la profesora Gloria Ojeda como coordinadora.



SEDE AUGUSTO QUANT

Los orígenes de esta sede se remontan a **1875**, cuando funcionaba bajo la dirección de Juan Bautista Solano en viviendas particulares, con un plan de estudios elemental de lectura, escritura, aritmética y urbanidad. En 1905 operaba en un local del señor Juan Manuel Quant, dirigido por Esteban Caicedo.

La fundación oficial se dio el 18 de noviembre de 1920 mediante la Ordenanza N° 34, que legalizó la Escuela de Varones de Palmar de Varela. Para 1929 contaba con 131 estudiantes y en 1930 se construyeron dos aulas con apoyo del municipio y el departamento. En 1933, una inundación y la epidemia de viruela provocaron gran deserción escolar, pero en 1934 se restableció el servicio educativo.

Durante los años 40 y 50 se ampliaron las instalaciones con nuevas edificaciones. En **1962**, la Sociedad de Damas Italianas construyó dos aulas, y en 1963 la Alianza para el Progreso levantó otras dos en la sede El Pradito, consolidando la Escuela de Varones integrada por varias subsedes.

La sede adoptó el nombre **Augusto César Quant Mejía** en honor a un recordado docente, justo y carismático, que dejó huella en generaciones de palmareños. Entre sus directores se destacan Ascanio Fontalvo (1976-2002), Rafael Betancur, Juan Rúa,



Antonio Caballero, Manuel Pizarro, Gloria Ojeda, Nidia Badillo, William Garizabalo y el actual coordinador Gilberto Sarmiento.

Actualmente, la sede está ubicada en la **calle 7 N° 10-134**, cuenta con licencia de funcionamiento 22-53 del 10 de diciembre de 1999 y desde el **decreto de fusión 000241 del 6 de julio de 2004** hace parte de la IETECI. Sus instalaciones incluyen 6 aulas para básica primaria, un aula de transición, una de primera infancia, restaurante escolar, sala de informática y espacio para el grupo de apoyo pedagógico municipal. Atiende a 418 estudiantes con una planta de 15 docentes y un coordinador.

JOSÉ MARÍA CÓRDOBA

La Sede N°5 **José María Córdoba** inició su historia en 1974, cuando el 13 de marzo obtuvo su legalización mediante la resolución N°003, bajo el nombre de **Escuela Mixta José María Córdoba**. Su primera sede contó con cinco aulas construidas por el I.C.C.E., y su equipo inicial estuvo conformado por el director José Pizarro de la Hoz y las maestras María Durán Bolívar, Cielo Viloria Parejo, Marlene Montenegro y Carolina Casalins, con una matrícula de 225 estudiantes.

En 1984, tras la renuncia del profesor Pizarro, la dirección fue asumida por la docente María Polo Rúa, quien promovió el fortalecimiento de las áreas artísticas.



Posteriormente, en 1990, fue nombrada directora la licenciada **Maribel Tejera Colina**, quien se mantiene como una de las figuras más representativas de la sede.

Durante la década de los noventa, la institución destacó por su innovación pedagógica. En 1991 participó en el Plan de Universalización con un proyecto que obtuvo mención de honor del MEN. En 1992 fue reconocida como Escuela Experimental Piloto, lo que permitió la profesionalización de varios docentes en convenio con la Universidad Javeriana. Asimismo, en 1993 se consolidó como la primera Escuela Integradora del municipio, favoreciendo la inclusión educativa.

En 1997 la institución alcanzó un hito al ser reconocida como **P.E.I. Sobresaliente** a nivel nacional, lo que la vinculó al programa RED de la Universidad Nacional. En 1998, además de ser seleccionada como experiencia significativa en investigación pedagógica, la directora Maribel Tejera fue galardonada por su profesionalismo. Ese mismo año, por disposición de la Secretaría de Educación Departamental, pasó a llamarse **Institución de Educación Básica N°3 José María Córdoba – Experimental Piloto**.

A comienzos del 2000, la sede representó al Atlántico en el V Seminario Internacional de Interdisciplinariedad y Currículo en la Universidad Nacional y fue incluida como experiencia modelo por UNICEF y el MEN. Más tarde, en el marco de los procesos de



reorganización educativa, se fusionó con el Bachillerato Comercial, adoptando el nombre de **Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela, Sede N°5 José María Córdoba.**

En 2004 se integró al programa internacional **Leones Educando**, con formación en destrezas para la vida dirigida tanto a docentes de primaria como de secundaria, siendo la sede pionera en este proceso a nivel nacional y latinoamericano gracias al liderazgo de la coordinadora Maribel Tejera.

Posteriormente, en 2010, se fortaleció con nuevos proyectos como el grupo de investigación ONDAS y la conformación de un colectivo folclórico apoyado por el Ministerio de Cultura.

Hoy, la sede José María Córdoba se reconoce por su espíritu innovador, su compromiso con la formación integral y su papel en la historia educativa de Palmar de Varela, consolidándose como un referente en el municipio y el departamento.

CATALINO VARELA

La **Sede N°6 Catalino Varela** inició labores en el año **1968**, respondiendo a la necesidad de ampliar la cobertura educativa en el municipio de Palmar de Varela. Fue creada con el nombre de **Escuela Rural Mixta Catalino Varela**, funcionando en sus



primeros años en un espacio gestionado por líderes comunitarios, con apoyo del antiguo Instituto de Crédito Territorial y la participación de las familias del sector.

En sus inicios contó con tres aulas y una matrícula aproximada de 120 estudiantes, bajo la orientación del profesor **José de la Hoz Varela**, primer director de la escuela, acompañado por un pequeño equipo de docentes comprometidos con la formación básica primaria de los niños de la zona.

Durante la década de los años setenta, gracias al esfuerzo de la comunidad educativa y la gestión ante la Secretaría de Educación, se consolidaron mejoras en la infraestructura y se incrementó la planta física con nuevos salones, lo que permitió ampliar la cobertura hasta quinto grado.

En los años ochenta, bajo la dirección de la docente Elena Villegas de González, se promovieron proyectos comunitarios que vincularon a los padres de familia en campañas de alfabetización y mejoramiento del entorno escolar. Esta labor permitió fortalecer la identidad de la sede como espacio de inclusión y participación ciudadana.

Hacia los años noventa, la sede fue vinculada a programas de innovación pedagógica liderados por el MEN, destacándose en el desarrollo de prácticas didácticas flexibles para la enseñanza de la lectura y las matemáticas. En 1997, la sede fue reconocida en el ámbito municipal por su aporte a la cobertura educativa en sectores rurales.



Con el proceso de reorganización educativa del año 2002, la Escuela Catalino Varela se incorporó oficialmente a la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela, pasando a denominarse **Sede N°6 Catalino Varela**. Desde entonces, ha fortalecido su identidad como parte de una institución de carácter técnico, aportando a la formación integral de niños, niñas y jóvenes.

Durante la primera década del siglo XXI, la sede participó activamente en programas como **Todos a Aprender** y el **Plan Nacional de Bilingüismo**, beneficiando a sus estudiantes con estrategias pedagógicas innovadoras y acompañamiento en el desarrollo de competencias básicas. También se consolidaron proyectos de inclusión escolar para estudiantes con necesidades educativas especiales.

Hoy, la Sede N°6 Catalino Varela es reconocida por su cercanía con la comunidad, su apuesta por la inclusión y su compromiso con el mejoramiento continuo de los procesos pedagógicos, reafirmando su papel como una parte fundamental de la historia educativa y social de Palmar de Varela.



CAPITULO I

1. CONTEXTUALIZACION

La Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial, se ubica en el área territorial perteneciente al municipio de Palmar de Varela, cabecera municipal integrante del Departamento del Atlántico, a 45 minutos de la capital departamental Barranquilla. Está constituido por cinco sedes, una de bachillerato que funciona en dos bloques: María Bernarda y la sede Principal, y cuatro de básica primaria externas a la del bachillerato: N°3 María Auxiliadora, N°4 Augusto Cesar Quant Mejía, N°5 José María Córdoba, N°6 Catalino Varela, y, que fueron fusionadas según decreto N° 00241 del 2.004, emanado de la Gobernación del Departamento del Atlántico por el cual se reorganiza el servicio educativo en el municipio de Palmar de Varela; todas ellas ubicadas en el casco urbano del municipio y acoge a una población total en el **2025** de 4052 estudiantes, pertenecientes a núcleos familiares de estrato 1 y 2 en su gran mayoría y al 3 en un pequeño porcentaje, por lo que se hace necesario que nuestra comunidad haga buen uso de los recursos que diariamente manejan aprovechándolos de manera racional, preparando al estudiantado para asumir estrategias de



emprendimiento, que les generen medios de producción y por ende satisfacer las necesidades propias aportando al desarrollo económico de la población; Desde el año 2024, la institución ha venido acogiendo las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional a través del *Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral 3.0*. En este marco, se ha promovido la creación de centros de interés y el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos vigentes, fundamentados en una lectura contextual de la realidad educativa y en la conformación de un equipo dinamizador. Estas acciones buscan orientar a los estudiantes hacia líneas de trabajo acordes con sus intereses y motivaciones, favoreciendo el disfrute del proceso formativo y el desarrollo de habilidades esenciales para enfrentar los retos del mundo actual.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA

El municipio de **Palmar de Varela** se ubica en la zona centro-oriental del departamento del Atlántico, a **23 kilómetros de Barranquilla**, capital departamental. Cuenta con una extensión aproximada de **94 km²** y una población proyectada de **32 573 habitantes** para el año 2025, lo que lo ubica entre los diez municipios más poblados del Atlántico (DANE, proyecciones de población). Limita al norte con el municipio de Santo Tomás (con el cual conforma un área conurbada), al este con el río Magdalena, al sur con Ponedera y al oeste con Sabanalarga.



CLIMA Y GEOGRAFÍA

El municipio se encuentra a una altitud promedio de **12 metros sobre el nivel del mar**, con variaciones que oscilan entre 1 y 41 metros. Presenta un clima **cálido tropical**, con una temperatura media anual de **28 °C** y un régimen de lluvias concentrado entre los meses de mayo y noviembre. Estas condiciones favorecen la agricultura, pero también representan retos relacionados con inundaciones estacionales.

ECONOMÍA

La economía local mantiene una base **agropecuaria**, siendo característicos los cultivos de yuca, guayaba, maíz y hortalizas. La **ganadería y la pesca** se desarrollan en menor escala, principalmente para el consumo local. En paralelo, el **sector informal** (bicitaxismo, mototaxismo y ventas ambulantes) tiene gran incidencia en la dinámica económica. Una parte creciente de la población se emplea en actividades comerciales, industriales y de servicios en Barranquilla y municipios circunvecinos, destacándose el vínculo con sectores como la educación, el hotelaría y el comercio.



CULTURA

Palmar de Varela conserva una identidad cultural rica y diversa. La **Casa de la Cultura** constituye un espacio clave para la formación artística en artes visuales, teatro, literatura, música y danza. Entre sus principales celebraciones se encuentran los **Carnavales del Atlántico**, las **fiestas patronales en honor a San Juan Bautista Precursor** y el tradicional **Festival de la Guayaba**, además de expresiones religiosas que fortalecen la cohesión social y el sentido de pertenencia.

EDUCACIÓN

El municipio cuenta con **dos instituciones educativas oficiales**:

- La **Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela**, con más de 4000 estudiantes beneficiados en procesos de mejoramiento de infraestructura (Gobernación del Atlántico, 2025).
- La **Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Palmar de Varela**, que fortalece la formación en relación con el entorno productivo local.

A esto se suma la oferta de **instituciones privadas** en los niveles de preescolar y básica primaria. El reto principal se centra en la ampliación de la cobertura en media



técnica y superior, así como en la innovación pedagógica que responda a las dinámicas sociales y económicas del municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS

El municipio dispone de cobertura aceptable en **gas domiciliario y telefonía móvil**, mientras que el servicio de **energía eléctrica** aún enfrenta deficiencias relacionadas con apagones y baja calidad del fluido. El **sistema de acueducto** funciona de manera limitada, con retos asociados al financiamiento y a la cultura de pago, y el **alcantarillado** se encuentra en etapa de mejoramiento, con un avance que proyecta cobertura del **60 % para 2025**. Estas condiciones impactan de forma directa en la calidad de vida de la comunidad y en el entorno educativo.

MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN

El **sistema de transporte público** permite la conexión hacia Barranquilla y municipios aledaños. Dentro del casco urbano, el mototaxismo y los triciclos siguen siendo medios de transporte frecuentes. En el ámbito de las comunicaciones, la **telefonía móvil** ha desplazado en gran medida al servicio fijo, con amplia cobertura garantizada por antenas instaladas tanto en Palmar de Varela como en municipios vecinos.



DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Palmar de Varela cuenta con un corregimiento: **Burrusco**, el cual aún presenta limitaciones en la prestación de algunos servicios públicos básicos, situación que constituye un desafío para el desarrollo equitativo del municipio.

1.1 MACRO CONTEXTO

1.1.1 Marco legal del PEI

La incorporación de nuevos elementos al currículo, tales como los proyectos pedagógicos de enfoque constructivista, la integración interdisciplinaria de las áreas, las políticas de inclusión educativa en el marco del gobierno escolar, la organización institucional, el manual de convivencia basado en la autonomía y la libertad, así como la definición de áreas fundamentales, áreas optativas y temas transversales, responde a los lineamientos establecidos en la normatividad educativa nacional.

De igual manera, se fortalecen procesos orientados a la formación en competencias básicas, ciudadanas, laborales y específicas, a la educación de adultos, al cumplimiento de estándares de calidad, al desarrollo de la formación integral y a la consolidación de centros de interés apoyados en estrategias como CRESE y JUSTAMENTE. Todo ello se articula con las disposiciones del Ministerio de Educación



Nacional y con la misión institucional de contribuir a la construcción de un proyecto de vida digno y sostenible para los estudiantes.

- **Constitución Política de Colombia** (1991). Artículos 67–70 sobre el derecho a la educación, la cultura y la participación.
- **Ley 115 de 1994** – *Ley General de Educación*. Establece la organización del servicio educativo, los fines de la educación y la incorporación de proyectos pedagógicos.
- **Decreto 1860 de 1994**. Reglamenta aspectos curriculares, el manual de convivencia, los proyectos pedagógicos transversales y la organización institucional.
- **Ley 1620 de 2013** – *Ley de Convivencia Escolar*. Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los derechos humanos.
- **Decreto 1075 de 2015** – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. Compila y actualiza normas sobre currículo, evaluación y gobierno escolar.
- **Lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias** (MEN, 1998–2006). Documentos orientadores para áreas fundamentales.



□ **Política Nacional de Educación Inclusiva** (MEN, 2013). Orientaciones para garantizar el derecho a la educación de poblaciones diversas.

□ **Proyecto de Educación para la Competitividad – Formación en Competencias Laborales** (MEN, 2008).

□ **Documentos de programas y estrategias:**

- Estrategia **CRESE** (Crecimiento, Ser y Saber).
- Estrategia **JUSTAMENTE** (Justicia, Autonomía y Convivencia).
- Ley de la juventud: Ley 375 de 1997
- El decreto 3011 del 19 de diciembre de 1.997.
- Ley 715 del 21 de diciembre del 2.002.
- Decreto 1290 de 2009 y el SIE
- Declaración universal de los derechos Humanos
- Ley de infancia y adolescencia: Ley 1098 de 2006
- Programa nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
- Programa De Leones Educando: habilidades para la vida
- Ley 1620 de 2013 y su Decreto 1965 de 2013: Convivencia escolar
- Guía 34 del MEN : Autoevaluación Institucional y Guía de Inclusión



1.1.2. Relación del Plan Nacional Decenal de Educación, el Plan de Desarrollo y los objetivos institucionales

Las propuestas, acciones y metas que orientan la voluntad educativa del país en los próximos años se enmarcan en la construcción de un **pacto social por el derecho a la educación**, el cual reconoce la corresponsabilidad entre el Estado, las instituciones educativas y la ciudadanía. En este horizonte, la educación impartida en nuestra institución se concibe como una herramienta de transformación social que responde tanto a las necesidades del contexto local como a las exigencias de un mundo globalizado.

El **Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE 2016-2026)**, con carácter indicativo en el marco de la **Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)**, constituye un referente estratégico para la planeación educativa de mediano y largo plazo. Su naturaleza de “plan maestro” permite orientar los propósitos y acciones institucionales, sin condicionar de manera rígida las decisiones, pero sí brindando un horizonte de desarrollo concertado entre los principales actores sociales.

En este sentido, el **PEI** de nuestra institución se resignifica en coherencia con los lineamientos del **PNDE** y con el **Plan de Desarrollo Municipal**, entendiendo que la



planeación educativa debe articularse en tres niveles: nacional, territorial e institucional. Esta articulación permite que la escuela se convierta en un escenario democrático, inclusivo y transformador, en el que se garantice una formación integral de calidad para todos los estudiantes.

RETOS INSTITUCIONALES ASUMIDOS DESDE EL PNDE

De los enfoques estratégicos y retos propuestos por el **PNDE**, nuestra institución asume como propios los siguientes:

- Garantizar un **sistema educativo articulado y coherente**, desde la educación inicial hasta la educación para el trabajo y el desarrollo humano, con pertinencia frente a las necesidades de la sociedad.
- Desarrollar una **cultura de la investigación, la innovación y el desarrollo humano sostenible**, como aporte a la transformación sociocultural y al bienestar comunitario.
- Promover el **acceso y uso crítico de las TIC**, como herramientas pedagógicas para fortalecer el aprendizaje, la participación ciudadana y la inserción en la sociedad del conocimiento.
- Diseñar y aplicar acciones basadas en **principios de inclusión, equidad y diversidad**, garantizando el derecho a la educación de poblaciones



vulnerables, rurales, en situación de desplazamiento o con necesidades educativas especiales.

- Consolidar una **educación para la paz, la convivencia democrática y el respeto por la biodiversidad**, en la que confluyan el Estado, la familia, la sociedad civil, el sector productivo y los medios de comunicación.
- Fortalecer las **competencias lectoras, escritoras, críticas y creativas**, como base para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- Reforzar los **planes de estudio**, haciéndolos pertinentes a las necesidades locales y contribuyendo a la permanencia escolar.
- Fomentar la **educación técnica, tecnológica y la formación para el trabajo**, vinculada con las dinámicas del mercado laboral y con el desarrollo productivo del municipio y la región.
- Impulsar la **participación activa de la familia y de los sectores sociales y productivos** en la formación integral de los estudiantes.
- Promover la **educación desde y para los espacios culturales, sociales y naturales**, reconociendo la identidad cultural y las riquezas del entorno.

1.2 MICRO CONTEXTO



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
 Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
 Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
 Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
 Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
 Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación
 Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
 Dirección: Carrera 6 No. 2-39
 Email: ietpalmarvarela2020@gmail.com

La institución cuenta con 154 docentes y aproximadamente 4052 padres/madres y/o acudientes. Las familias que integran esta comunidad educativa pertenecen al municipio de Palmar de Varela en un 70%, mientras que el 30 % restante residen en los municipios de Santo Tomás, Sabanagrande y Ponedera. Una minoría corresponde a otros municipios (Malambo/soledad/).

1.2.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALMAR DE VARELA, ATLÁNTICO.

Código Dane: 108520000041

Núcleo Educativo: No 26

Rectora: Esp. Doris María Ojeda Casalins

SEDES:

Nº1: Principal Sede San Francisco de Asís.

Carrera 6 No 2-39 Palmar de Varela

Correo Electrónico: ietpalmardevarela2020@gmail.com

Nº2: Madre Bernarda



Calle 2 No 5 – 25 Palmar de Varela

Nº3: María Auxiliadora

Coordinador: Omar E Márquez Márquez

Calle 4 N° 5 – 99 Palmar de Varela

Nº4: Augusto Cesar Quant Mejía.

Coordinadora: Sara Lucia Caballero Simancas

Calle 7 N° 10 – 136 Palmar de Varela

Correo Electrónico: sede4quant@hotmail.com

Nº5 José María Córdoba.

Coordinadora: Jorge Sepúlveda Ojeda

Calle 11 # 11-60, Palmar de Varela, Atlántico

Facebook [@ietecijosemaria.cordoba.3](https://www.facebook.com/ietecijosemaria.cordoba.3)

Nº6: Catalino Varela.

Coordinadora: Luisa Vence Pájaro

Calle 10 N° 4ª – 102 Palmar de Varela

Correo Electrónico: ietecicatalinovarela@hotmail.com



En las redes sociales: Facebook: Ieteci Catalino Varela.

DESARROLLO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA IETECI

La Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela (IETECI) concibe la **formación integral** como un proceso que articula dimensiones cognitivas, socioemocionales, éticas, culturales y técnicas, con el propósito de formar ciudadanos críticos, responsables y comprometidos con la transformación social. Este enfoque se materializa mediante la implementación de **centros de interés, proyectos pedagógicos, proyectos transversales y estrategias de inclusión educativa**, en coherencia con la misión institucional y los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Los **centros de interés** constituyen un eje dinamizador del aprendizaje, donde el estudiante es el centro del proceso. Desde sus necesidades, intereses y motivaciones, se promueven experiencias significativas que hacen del aprender una actividad creativa, apasionante y vinculada con la vida cotidiana. Entre los más destacados se encuentra el **centro de interés de arte “Pinto mi mundo de colores”**, que fomenta la sensibilidad estética, la creatividad y la expresión artística como herramientas de transformación personal y comunitaria.



Los **proyectos pedagógicos** impulsan aprendizajes que trascienden el aula y generan soluciones a necesidades de la comunidad. Su desarrollo integra la investigación, la creatividad y la innovación, mediante la elaboración de productos planificados de forma colaborativa. Estos proyectos permiten el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, sociales y culturales, fomentando el trabajo en equipo, la responsabilidad compartida y la aplicación del conocimiento en contextos reales.

Entre los proyectos institucionales se destacan:

- **Río-Robot**, semillero de investigación en robótica con proyección internacional.
- **Olimpiadas Deportivas Quantistas “semillas hoy, deportistas mañana)**, espacio académico y lúdico que fortalece competencias deportivas, la convivencia, integración, socio-emocionalidad; liderado por la sede Augusto Quant.
- **Proyecto Ambiental**, orientado al cuidado de los recursos naturales y la conciencia ecológica liderado por la sede María Auxiliadora.
- **Palmar celebra la palabra**, estrategia que fomenta la lectura, la escritura y la oralidad como medios de desarrollo comunicativo y cultural a partir de la creación de letanías (proyecto beneficiado con el RETO CRESE) liderado por la sede José María Córdoba.



- **Por el rescate de los juegos tradicionales (la cometa y el caballito de palo),** proyecto que reivindica la cultura lúdica y las prácticas ancestrales como parte de la identidad y la convivencia escolar; liderado por la sede Catalino Varela.

Estos proyectos, junto con otros desarrollados en las diferentes sedes, permiten que los estudiantes vinculen el aprendizaje escolar con su vida diaria y su entorno social.

Los **proyectos transversales** permiten la integración de saberes y experiencias en diferentes áreas del currículo, respondiendo a retos sociales, culturales y ambientales.

Entre ellos se destacan:

- **Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía “Mi vida, tu vida, una obra maravillosa”**, orientado al respeto por los derechos humanos, la construcción de proyecto de vida y la sana convivencia.
- **Habilidades para la vida – Leones Educando**, que fortalece la toma de decisiones, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
- **Artes y cultura escolar**, a través de festivales como *Danzando por la Vida* y el *Festival de la Canción en Inglés*, que integran expresión artística, identidad cultural y prevención psicosocial.

Estos proyectos favorecen la vivencia de valores humanos, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el compromiso ciudadano.



La IETECI articula además estrategias como **CRESE (Crecer en lo Ético, lo Social y lo Emocional)** y **JUSTAMENTE (Justicia, Autonomía y Convivencia)**, que complementan los centros de interés y los proyectos transversales. Estas líneas de acción consolidan la ética, la empatía, la autorregulación, la democracia participativa y la responsabilidad social en los estudiantes.

La formación integral trasciende los muros escolares mediante la **proyección social**, en actividades culturales, deportivas y de participación ciudadana que vinculan a las familias, a las organizaciones locales y a diferentes sectores. La **Escuela de Padres**, las jornadas de convivencia, la feria empresarial y los espacios de expresión artística son muestras del compromiso de la institución con la comunidad.

En síntesis, la IETECI desarrolla la formación integral a través de una estructura pedagógica que combina **intereses personales, proyectos significativos y acciones transversales**, garantizando ambientes inclusivos, participativos y pertinentes. De este modo, se fortalece la construcción de proyectos de vida dignos, la preparación para el mundo laboral y la formación de ciudadanos íntegros capaces de transformar positivamente su entorno.



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Formar niños, niñas, jóvenes y adultos desde una perspectiva de formación integral, fortaleciendo la integridad en el ser, la idoneidad en el saber y el compromiso en el hacer, teniendo en cuenta sus intereses para potenciar sus capacidades, la implementación de la estrategia CRESE (Crecer en lo Ético, lo Social y lo Emocional) y la estrategia JUSTAMENTE, como pilares para edificar estilos de vida saludables, equitativos y sostenibles, aprovechando los espacios que brinda la Jornada Única como escenario para enriquecer el aprendizaje, el desarrollo socioemocional y la formación técnica y ciudadana de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Promover Y resignificar el aprendizaje como condición para vivir en un mundo cambiante.
- ❖ Brindar una formación teórica y práctica en ciencias y democracia participativa mediante un laboratorio permanente que potencie las habilidades de pensamiento



y diálogo necesarias para que los educandos desarrollen un pensamiento crítico y correcto.

- ❖ Orientar una educación que forme en el manejo responsable de las TIC.
- ❖ Promover la conciencia social en relación con determinadas problemáticas del entorno.
- ❖ Propiciar una atención educativa inclusiva al estudiante con necesidades educativas, que le garantice su acceso, permanencia y promoción en la institución, para alcanzar la formación integral.
- ❖ Valorar la dignidad de las personas y sus derechos fundamentales, asumiendo actitudes de respeto y aceptación en las relaciones sociales.
- ❖ Respetar la diversidad de las personas, rechazando todo tipo de discriminación y asumiendo actitudes pluralistas y tolerantes.
- ❖ Convivir en un clima de afectividad, de respeto, de colaboración y de ayuda mutua.
- ❖ Promover la **formación integral** de los estudiantes mediante procesos pedagógicos que fortalezcan el desarrollo personal, académico, emocional y social, articulando la estrategia **CRESE** para fomentar la ética, la empatía y la autorregulación en contextos escolares y comunitarios.



- ❖ Formar en la práctica del trabajo mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.
- ❖ Implementar un currículo con el enfoque de competencias de empleabilidad referidas a las competencias básicas, ciudadanas, generales y específicas.
- ❖ Diseñar e implementar **centros de interés** que respondan a las necesidades, talentos y contextos de los estudiantes, permitiendo una participación, crítica y creativa.
- ❖ Consolidar ambientes de aprendizaje que integren la **estrategia CRESE**, los **centros de interés** y los principios de **JUSTAMENTE** como ejes dinamizadores de la formación integral, promoviendo estilos de vida saludables, responsabilidad social y compromiso con el entorno.
- ❖ Propiciar la inserción de la institución en la comunidad local, capacitándolos en el mejoramiento de sus actividades socioeconómicas, en función de la oferta educativa.
- ❖ Favorecer el reconocimiento de los y las estudiantes como sujetos sociales activos de Derechos.
- ❖ Optimizar los tiempos pedagógicos de la Jornada Única para fortalecer la calidad educativa, la permanencia escolar y el desarrollo integral de los estudiantes.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
Dirección: Carrera 6 No. 2-39
Email: ietpalmarvarela2020@gmail.com



1960-2025
BODAS DE PLATINO

- ❖ Implementar estrategias académicas, culturales, deportivas y socioemocionales que, dentro de la Jornada Única, permitan ampliar oportunidades de aprendizaje, fomentar la convivencia y proyectar a los estudiantes hacia la educación superior y el mundo laboral.



CAPITULO II

2. ÁREA DE GESTIÓN DIRECTIVA

2.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

MISIÓN

Somos una Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de carácter oficial, abierta a la diversidad de niños, niñas, jóvenes y adultos como sujetos sociales activos de derechos, desde la primera infancia hasta la media académica y técnica, en jornadas diurna y nocturna. Implementamos la Jornada Única como escenario para fortalecer la calidad educativa, optimizar los procesos pedagógicos y promover el desarrollo integral de los estudiantes. Nuestra misión es potenciar una educación de calidad con énfasis en competencias básicas, ciudadanas, laborales y técnicas, proyectando a la comunidad líderes íntegros, críticos, creativos y responsables socialmente, con el uso pertinente de la tecnología, el fomento del emprendimiento, la construcción de paz y el compromiso con el desarrollo sostenible.



VISIÓN

En el año 2030, la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela será reconocida como un referente de calidad educativa inclusiva en el departamento del Atlántico, por articular la Jornada Única con un modelo de gestión participativa e innovadora, garante del derecho a la educación y promotora del desarrollo humano integral. Nuestros estudiantes se destacarán como ciudadanos éticos, líderes transformadores, con sólida formación técnica y académica, capaces de enfrentar los retos del mundo globalizado y aportar al progreso social, cultural y económico de la región y del país.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela concibe la educación como un proceso integral y permanente, orientado a la formación de ciudadanos responsables, críticos y solidarios. Nuestra filosofía se fundamenta en principios éticos, pedagógicos y humanistas que promueven el aprendizaje significativo, la investigación, la creatividad y la innovación al servicio del desarrollo individual y colectivo.

Desde una perspectiva inclusiva y participativa, la institución garantiza el acceso y la permanencia de todos los estudiantes, respetando su diversidad cultural, social y



personal. En este marco, la Jornada Única se consolida como escenario formativo que optimiza el tiempo escolar para el fortalecimiento de competencias académicas, técnicas, socioemocionales y ciudadanas.

La IETECI orienta su quehacer educativo hacia la calidad, la equidad, el respeto por la vida, la construcción de paz, el compromiso ambiental y la responsabilidad social, proyectando líderes íntegros capaces de transformar su entorno con justicia, autonomía y solidaridad.

El proyecto está fundamentado en el enfoque cristiano, respetando la libertad de credo, enfatizando los valores de fraternidad universal, paz, justicia y bien, amor por la naturaleza, tolerancia y respeto por la diferencia, constituyentes básicos de los valores humanos, de las habilidades para la vida y los derechos humanos sexuales y reproductivos.

2.1.2 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DEL PEI

Nos identificamos con los siguientes principios:

- Vida Digna
- Sentido de pertenencia.
- Equidad de derechos y obligación.
- Primacía del bienestar general sobre lo particular.
- Ausencia de cualquier tipo de discriminación.



- Vivencia de los valores.
- Afectividad como motor en la vida del ser humano.
- Potenciación del liderazgo.
- Emprendimiento.
- Democracia participativa.
- Buen trato

2.1.3 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

- Autonomía
- Personalización
- Creatividad
- Flexibilidad Organizacional
- Trabajo productivo
- Aprendizaje significativo y por descubrimiento
- Crecimiento Social
- Desarrollo de Habilidades de Pensamiento
- Trabajo colaborativo

2.1.4 CRITERIOS PEDAGÓGICOS



- Mejoramiento continuo
- Innovación
- Transformación
- Enfoque globalizador
- Flexibilidad Curricular

2.1.5. VALORES

- **ETICA Y MORAL PROFESIONAL:** Epicentro del acontecer institucional, caracterizado por la transparencia, el cumplimiento del deber y la vocación.
- **RESPONSABILIDAD:** Con alto grado de conciencia del deber y prepararnos para las épocas cambiantes. Usar el buen juicio, tomar decisiones sabias, cumplir con los compromisos, ser alguien en quien se pueda confiar y asumir las consecuencias de sus actos.
- **JUSTICIA Y EQUIDAD:** Permitiendo relaciones coherentes con las reglas y normas y el deber ser, asumiendo los compromisos que corresponden
- **AUTODISCIPLINA:** Entendida como el medio de autocontrol, si bien la ley y la autoridad existen, el fundamento de todo el orden se encuentra en la



persuasión o motivación, en desarrollar las destrezas, los talentos y alcanzar las metas de sus miembros.

- **SOLIDARIDAD:** Como acto que le permite al ser humano mantenerse en su naturaleza social dentro de un marco de unidad
- **CONVIVENCIA PACIFICA:** Gestora de ambiente educativo saludable, que contribuya con la paz y el bienestar general
- **BUEN JUICIO Y COMUNICACION:** Entendida como el pensar antes de actuar que permita el entender, el acordar y el concretar.
- **LIBERTAD Y TOLERANCIA:** Reconociendo que el otro es importante
- **RESPECTO POR TI Y POR LOS DEMAS:** Reconociendo el valor y los derechos de los otros
- **ESTILO DE VIDA SALUDABLE:** Cuidar el cuerpo y evitar todo lo que sea dañino para la salud, desarrollar las destrezas específicas para rechazar las drogas.

2.1.6. METAS INSTITUCIONALES

- * Capacitar en un 100% a los estudiantes y docentes en su formación técnico-científica de acuerdo con las estructuras curriculares que ofrece la institución



- * Fortalecer en los planes de estudio, las áreas técnicas con una formación en valores éticos, estéticos y culturales para un buen desempeño de todos los estudiantes.
- * Aplicar en un 90% la formación desde habilidades para la vida y edusexualidad y construcción de ciudadanía.
- * Diseñar un currículo integrado que atienda las necesidades e intereses básicos de todos los estudiantes de nuestro plantel educativo, y que los capitalice en habilidades psicosociales que les permitan ponderar los derechos humanos sexuales y reproductivas y desarrollar competencias para la vida.
- * Fomentar la difusión e implementación de los valores institucionales como ejes de la convivencia pacífica y de procesos de vida digna en toda la comunidad educativa.
- * Establecer mecanismos que faciliten la integración y vinculación de la comunidad en un 80 % en los ejes problémicos de programas y proyectos.
- * Atender con apoyo pedagógico a todos los niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad
- * Lograr en un 75% la participación de la familia, del personal escolar y de la comunidad, para apoyar el desarrollo sano y exitoso de los niños, niñas y jóvenes.



- * Implementar en un 85% el uso pedagógico de las TIC en las diferentes áreas del conocimiento, promoviendo aprendizajes significativos, investigación escolar y competencias digitales en docentes y estudiantes.
- * Consolidar la participación de al menos el 60% de los estudiantes en proyectos STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) a través de semilleros, ferias escolares, intercambios y espacios de innovación, fortaleciendo así la creatividad y el pensamiento crítico.
- * Diseñar y ejecutar un plan de fortalecimiento de los centros de interés, logrando que al menos el 50% de los estudiantes participen en actividades artísticas, deportivas, culturales o científicas que potencien sus talentos, habilidades socioemocionales y el aprovechamiento del tiempo libre.
- * Resignificar el tiempo escolar mediante la Jornada Única, destinando un 90% de las horas adicionales a actividades formativas en arte, deporte, emprendimiento y apoyo académico, garantizando ambientes inclusivos y pertinentes para el desarrollo integral.

2.1.7. APROPIACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

La gestión administrativa de la IETECI se fundamenta en un modelo participativo y estratégico, coherente con los objetivos y principios del PEI, que articula la planeación,



la organización, la evaluación y la toma de decisiones en beneficio de la comunidad educativa. Este modelo se orienta hacia el bienestar común, la formación integral de los estudiantes, la nivelación escolar y la innovación educativa, garantizando la eficiencia en el uso de los recursos y la transparencia en los procesos institucionales.

Nuestra institución asegura la apropiación del horizonte institucional (misión, visión, filosofía y principios) por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de charlas, murales visibles, plegables, comunicados, carteleras, conversatorios, foros y herramientas virtuales. Estas estrategias favorecen el conocimiento, la interiorización y el compromiso colectivo, fortaleciendo la unidad institucional.

Este componente de nuestro PEI se evalúa periódicamente con el fin de identificar avances, ajustar acciones y generar nuevas estrategias que fortalezcan el direccionamiento estratégico, en correspondencia con los retos de calidad, inclusión y sostenibilidad de la educación.

2.1.8. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

La Institución le apuesta a un modelo educativo inclusivo, valorando al ser humano desde sus características personales, sociales y culturales, reconociendo sus necesidades por medios de cambios metodológicos y organizativos con ambientes



escolares que estimulen la participación, fomentando el desarrollo de currículos flexibles.

La inclusión a nivel Institucional se mira como un proceso y una búsqueda continua para responder a la diversidad, partiendo del principio de personalización de la enseñanza y de la inclusión de todos los educandos en un contexto educativo común teniendo en cuenta el valor de la diferencia como algo enriquecedor, a través de la cultura de la colaboración y cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa promoviendo el éxito escolar e incrementando la motivación del educando, garantizando su plena incorporación a la vida escolar y social y contribuyendo a la consecución de un clima positivo para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula y en la Institución.

2.1.8.1 POLÍTICA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS DE DIFERENTES GRUPOS DE POBLACIONALES O DIVERSIDAD CULTURAL

EDUCACIÓN INCLUSIVA

Partiendo de lo establecido en el **Decreto 1421 del 29 de agosto de 2017** y del *Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención de Estudiantes con Discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva*, la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela concibe la educación inclusiva como un proceso permanente de reconocimiento, valoración y



atención a la diversidad, orientado a garantizar el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, en igualdad de oportunidades.

En coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su carácter técnico comercial e industrial, la institución reconoce que los estudiantes presentan diferentes ritmos, estilos y formas de aprendizaje, por lo cual promueve la transformación de las prácticas pedagógicas tradicionales mediante la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como complemento de su modelo pedagógico, con el propósito de reducir barreras para el aprendizaje y la participación, y favorecer una educación pertinente, flexible y de calidad.

La implementación del enfoque inclusivo se evidencia en los documentos y procesos curriculares institucionales, tales como: malla curricular, planes de área, planeadores de clase, estrategias pedagógicas diferenciadas, diagnósticos psicopedagógicos y procesos de seguimiento académico, los cuales se ajustan para garantizar la participación de los estudiantes en condición de discapacidad en los diferentes ambientes de aprendizaje, incluidos los escenarios propios de la formación técnica.

En atención a la diversidad del estudiantado, estas dinámicas se fortalecen a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), fundamentado en sus tres principios básicos:



- Proporcionar múltiples formas de motivación y compromiso.
- Proporcionar múltiples formas de representación de la información.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión.

Lo anterior permite avanzar hacia una accesibilidad educativa universal, favoreciendo procesos de inclusión efectivos y coherentes con las necesidades del contexto institucional y comunitario.

De manera complementaria, la institución realiza la elaboración, implementación y seguimiento del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) para los estudiantes que lo requieran, con base en los diagnósticos y valoraciones suministradas por las familias o entidades competentes. Dichos ajustes se consideran “razonables” en tanto son pertinentes, eficaces, viables, contextualizados, facilitan la participación y el aprendizaje, y responden a las necesidades particulares de cada estudiante, sin generar exclusión ni discriminación.

La inclusión de los estudiantes en condición de discapacidad constituye un derecho fundamental y un compromiso institucional orientado a garantizar su participación plena en los procesos académicos, formativos, culturales, deportivos y sociales. En este marco, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) incorpora los siguientes lineamientos:



Lineamientos básicos para la inclusión en el SIEE

Creación del Comité Institucional de Educación Inclusiva

La institución contará con un comité conformado por:

- Rector(a) o su delegado(a).
- Dos docentes.
- Docente orientador(a).
- Docente de apoyo pedagógico.
- Un estudiante.
- Un padre, madre o acudiente.

Este comité será responsable de diseñar, orientar y supervisar los procesos de evaluación de los estudiantes en condición de discapacidad, definiendo criterios e indicadores ajustados a la normativa vigente, especialmente la **Ley 1618 de 2013**, garantizando el enfoque de derechos y la equidad educativa.

Indicadores y criterios de evaluación

a. Adaptaciones curriculares:

Verificación de la implementación de ajustes curriculares y pedagógicos, tales como adecuación de materiales, tiempos adicionales, flexibilización de contenidos,



metodologías diferenciadas y estrategias de evaluación acordes a las necesidades del estudiante.

b. Participación e interacción:

Evaluación de la participación del estudiante en las actividades de aula, su interacción con compañeros y docentes, y el desarrollo progresivo de habilidades sociales y comunicativas.

c. Participación en actividades extracurriculares:

Valoración de su vinculación a actividades deportivas, culturales, artísticas, técnicas o recreativas que contribuyan a su desarrollo integral.

d. Apoyos y recursos utilizados:

Análisis de la pertinencia y efectividad de los apoyos pedagógicos, recursos didácticos, tecnologías de apoyo y estrategias implementadas.

e. Progreso académico:

Seguimiento al avance del estudiante con relación a los objetivos definidos en su PIAR, considerando la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias.



f. Autonomía y habilidades funcionales:

Evaluación del desarrollo de habilidades para la vida diaria, organización, autocuidado, uso de apoyos tecnológicos y autonomía en el contexto escolar.

g. Autoevaluación y autorregulación:

Valoración de la capacidad del estudiante para reconocer sus avances, identificar dificultades y aplicar estrategias para mejorar su aprendizaje.

h. Evaluación del entorno educativo inclusivo:

Análisis del entorno institucional en cuanto a accesibilidad física, actitudes inclusivas, respeto por la diversidad y participación en actividades grupales.

i. Análisis y seguimiento de resultados:

Revisión periódica de los resultados obtenidos para identificar fortalezas, dificultades y definir acciones de mejora continua.

j. Número de estudiantes por aula:

En cada grupo no se recomienda la atención de más de **tres (3) estudiantes en condición de discapacidad**, garantizando una atención pedagógica adecuada y pertinente.



k. Flexibilidad y personalización:

Los criterios e indicadores de evaluación podrán **ajustarse según las características y necesidades individuales de cada estudiante**, respetando su proceso y contexto particular.

POLÍTICAS ORGANIZATIVAS:

Las políticas organizativas se demuestran desde dos factores:

La planificación del trabajo está caracterizada por:

- ✚ Propiciar una gestión institucional responsable.
- ✚ Lograr calidad de la educación siguiendo procesos de autoevaluación y retroalimentación.
- ✚ Lograr eficiencia y eficacia en la acción educativa.
- ✚ La filosofía del mejoramiento continuo.
- ✚ Inclusión educativa de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad
- ✚ Promover el trabajo en equipo y buenas relaciones interpersonales.
- ✚ Garantizar mecanismos de participación a los distintos miembros de la comunidad educativa en el gobierno escolar
- ✚ La responsabilidad colectiva y compartida.
- ✚ Generar pluralismo, autonomía, solidaridad y competitividad.



- ✚ Generar una institucionalidad del conocimiento abierta a los requerimientos de la sociedad cambiante.
- ✚ Los docentes son mediadores, guía y orientador del proceso pedagógico.
- ✚ La aplicación de la reingeniería a los procesos pedagógicos.
- ✚ Proyectar al ser humano hacia el éxito.
- ✚ La construcción participativa para generar futuro y crecimiento personal.
- ✚ Promover buenas prácticas ambientales.
- ✚ Resignificar permanentemente el currículo.
- ✚ Articular las TIC en la cotidianidad escolar.

DINÁMICA EMPRESARIAL CARACTERIZADA POR:

- ✚ Preparación en la formación laboral con los elementos básicos para ser productivos.
- ✚ Voluntad permanente de emprendimiento.
- ✚ Adaptabilidad a condiciones cambiantes.
- ✚ Encontrar significado a la vida a través del trabajo.
- ✚ Desempeño simultáneo de varias funciones.
- ✚ Habilidad de interacción, aprendizaje grupal, manejo de conflicto y negociación.
- ✚ Moldear proyectos de vida.
- ✚ Seguimiento permanente y continuo a los egresados.



2.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA

En la institución visualizamos que la palanca de las transformaciones educativas radica en una gestión integrada y estratégica para avanzar hacia los retos que nos impone la sociedad del conocimiento como son: calidad, equidad, pertinencia del currículo y profesionalización de las acciones educacionales.

2.2.1. LIDERAZGO

El liderazgo a nivel institucional se manifiesta como algo creativo, innovador, asertivo, proactivo, arriesgado, optimista y soñador con los ojos abiertos en una nueva sociedad. Con gratitud hacia el pasado, por lo que otros han hecho por nosotros, pero con ambición suprema hacia un futuro mucho mejor, para lograr el crecimiento de la institución en todos sus aspectos.

2.2.2. ARTICULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS Y ACCIONES

Los planes, proyectos y acciones se enmarcan en principios de corresponsabilidad, participación y equidad, articulados al planteamiento estratégico de la institución



integrada e inclusiva y son conocidos por la comunidad educativa. Estos son evaluados semestralmente y se realiza a través de los diferentes equipos de gestión quienes hacen los cambios y ajustes necesarios para el mejoramiento continuo.

Entre ellos están:

- ❖ Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: mi vida, tu vida una obra maravillosa con tres hilos conductores primigenios: Valoración de sí mismo y de los demás, proyecto de vida y Mejoramiento de las relaciones con el otro. Todo ello articulado con el autocuidado y el fortalecimiento de la socio-emocionalidad.
- ❖ La competencia ciudadana como mecanismo de participación democrática y herramienta que facilita la solución de conflictos.
- ❖ Proyecto “hacia una autoestima positiva” basado en habilidades para la vida- leones educandos.
- ❖ La competencia ciudadana como mecanismo de participación democrática en el gobierno escolar.
- ❖ Servicio social obligatorio.
- ❖ La importancia de hacer de la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela un lugar limpio, es vital para la comunidad educativa.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
 Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
 Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
 Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
 Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
 Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación
 Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
 Dirección: Carrera 6 No. 2-39
 Email: ietpalmarvarela2020@gmail.com

- ❖ Proyecto en valores, basado en PESCC: **“con paz, justicia y bien caminamos hacia la responsabilidad, el respeto y la solidaridad”**
- ❖ Proyecto lúdico arte escuela: grupo de teatro, banda de Paz, caballito de palo, Tarde de Cometas, Letanías.
- ❖ Festival de danzas “Danzando por la vida”
- ❖ Festival de la canción en inglés.
- ❖ Proyectos interdisciplinarios desde preescolar a nivel de 11.
- ❖ Programa de riesgos psicosociales, alimentado con la estrategia departamental de Unidades satelitales escolares de servicios amigables.
- ❖ Proyecto de bailes folclóricos y otros, Enrique Fernández.
- ❖ Proyecto OSO (Orientación Socio-Ocupacional).
- ❖ Centro de Interés Pinto mi mundo de colores, Rio Robot, sinergia.
- ❖ Olimpiadas Quantistas sede Augusto Quant y Proyecto Medio Ambiente sede María Auxiliadora.
- ❖ Rio Robot.



2.2.3. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Las acciones que realizan los maestros con el propósito de facilitar la formación de los educandos en cada una de las disciplinas, orientar con calidad, articular problemas y conocimiento respecto a temáticas específicas o interdisciplinarias y la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso enseñanza-aprendizaje involucrando las siguientes estrategias de formación como hoja de ruta particular para organizar y dirigir nuestras prácticas educativas son:

2.2.3.1 TALLER PEDAGÓGICO: En él se desarrollan actividades de ejercitación-reflexión, aplicación intelectual y de destrezas expresivas y lingüísticas.

2.2.3.2 SEMINARIOS: Este permite el juego de roles y especifica actividades formativas de coordinación, relatoría, correlatoria, generar espacios dialógicos para el despliegue de las competencias básicas a nivel disciplinar y enseña a ponerse en el lugar del otro, a escuchar y respetar opiniones diferentes a las propias.

2.2.3.3 LABORATORIOS: En este las unidades de aprendizajes de las ciencias requieren de material e instrumental especializado o virtual a través de simulaciones. La actividad predominante es la experimentación-confrontación-argumentación con la



estimación de impacto de las diversas magnitudes que actúan en la situación problema. El proceso tiene cinco pasos, bajo la guía del docente:

- 1). Identificar la pregunta o problema.
- 2). Formular la hipótesis.
- 3). Recolectar y presentar los datos.
- 4). Evaluar la hipótesis.
- 5). Sacar conclusiones.

2.2.3.4 CENTROS DE INTERÉS: El estudiante de la IETECI es el centro del proceso de aprendizaje, el niño y el adolescente de esa institución tiene que experimentar que aprender es una actividad escolar divertida, apasionante y profundamente creativa que tiene que ver con ellos porque “moviliza sus afectos”, ya que se parte de las necesidades de ellos, de sus intereses, de sus deseos vitales vinculados a las distintas esferas de su cotidianidad: familia, comunidad, escuela.

Las observaciones se realizan con el proceso de inducción y deducción yendo de la síntesis al análisis y se hace de la asociación, un proceso mental a partir del cual el niño va construyendo nociones significativas.



2.2.3.5 PROYECTOS LÚDICOS INTEGRADOS: Se planean y usan actividades lúdicas a través de las cuales se combinan lo cognitivo, lo afectivo y lo emocional del alumno. Son dirigidas y monitoreadas por el docente para elevar el nivel de aprovechamiento del estudiante, mejorar su sociabilidad y creatividad y propiciar su formación científica, tecnológica y social.

ACCIONES INCLUSIVAS: Se planean y desarrollan actividades que aseguran para todo el estudiantado una educación única, igualitaria y de calidad en la que se privilegia la participación y el aprendizaje equitativo, todos los estudiantes y todas las estudiantes tienen las mismas oportunidades para co-construir conocimiento, se integran a las tareas, talleres y aplicaciones propias de la clase.

2.2.3.6 CLÍNICA: En ella se realizan tareas en condiciones reales y son supervisadas hasta que todos la hayan comprendido, construyendo sus aprendizajes a través de la colaboración.

2.2.3.7 PROYECTOS: En él se propone elaborar un producto en forma planificada y concertada. El producto es una actividad que responde a un problema o atiende a una necesidad y permiten desarrollar habilidades específicas para planificar, organizar y ejecutar tareas en entornos reales de nuestra comunidad. Este exige equipos de



trabajo, distribuciones de responsabilidades individuales y grupales, indagaciones, soluciones de problemas y colaboración durante todo el proceso.

2.2.3.8 COMUNIDADES DE APRENDIZAJE:

Esta estrategia pedagógica, organizativa y formativa promueve la construcción colectiva del conocimiento, el fortalecimiento de las relaciones humanas y el mejoramiento continuo de los procesos educativos, en coherencia con el enfoque de formación integral, técnica y ciudadana que orienta el Proyecto Educativo Institucional.

Las comunidades de aprendizaje se fundamentan en el diálogo, la cooperación, la participación y la corresponsabilidad entre los distintos actores de la comunidad educativa, reconociendo que el aprendizaje no es un proceso individual ni aislado, sino una construcción social que se enriquece a partir de la interacción, la diversidad y el contexto.

2.2.4 USO DE INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

2.2.4.1 USO DE INFORMACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La evaluación institucional realizada a lo largo del año nos permite identificar fortalezas y debilidades y a partir de allí elaborar los planes de mejoramiento



tendientes a corregir las deficiencias encontradas; la evaluación como parte esencial del proceso pedagógico busca mejorar los procesos y resultados a nivel institucional con los siguientes indicadores.:

- Diagnóstica el estado de los procesos del desarrollo de los educandos en cada una de las sedes.
- Identifica las características personales, los intereses, los ritmos y estilos de aprendizajes de nuestros educandos.
- Identifica dificultades, deficiencias y limitaciones.
- Ofrece oportunidades para aprender de la experiencia.
- Afianzar los aciertos y corregir oportunamente los errores.
- Proporcionar información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- Obtener información para tomar decisiones.
- Orientar el proceso educativo y mejorar su calidad.

Las pruebas SABER 5º, 9º y de 11 practicados por el ICFES, los simulacros Institucionales y las pruebas diagnósticas para los 5º grados de nuestras sedes, buscan obtener información sobre las fortalezas y debilidades, toma de decisiones y reajustar o consolidar las prácticas pedagógicas en consideración a los siguientes criterios:



- Permite que dichas evaluaciones se integren al proceso educativo como elemento orientador y como medio para apreciar la calidad.
- Considerar errores que eventualmente se cometen como una experiencia y un paso hacia el mejoramiento y, por consiguiente, como fuente de saber.
- Reactiva la motivación interna de los estudiantes y el reconocimiento de los buenos resultados obtenidos.
- Estimula el diálogo permanente con los miembros de la comunidad educativa y la interacción con el entorno.
- Realizar acciones correctivas para su ajuste a futuro con su respectivo plan de mejoramiento soportados por el análisis estadístico.

2.2.5. SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Los procesos de planeación, seguimiento y evaluación constituyen una estrategia fundamental para la gestión y el aseguramiento de la calidad de los procesos educativos y hacen posible la transformación progresiva de las instituciones educativas hacia enfoques inclusivos, donde sea posible el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo humano de todos y todas.



El proceso de planeación, seguimiento y autoevaluación posibilita a la institución educativa conocer con claridad su realidad, las poblaciones diversas y vulnerables que atiende, definir su horizonte, trazar las rutas de acción de manera que puedan hacer los ajustes en forma adecuada y oportuna, haciendo uso de técnicas y metodologías pertinentes, que permitan la amplia participación de la comunidad educativa, tanto en los procesos de diseño como en la ejecución de planes y programas que sirvan para alcanzar progresivamente las características de un institución inclusiva.

La institución implementa un proceso de autoevaluación integral que abarca las diferentes sedes, empleando correctivos a través de los planes de mejoramiento concertados; además cuenta con los diferentes estamentos de la comunidad educativa y cada una emplea estrategias de autoevaluación (desde sí mismos), coevaluación (desde la mirada de pares), heteroevaluación (desde la mirada de otros que participan en diferente lugar al propio), de manera que recoja la mayor información posible y redunde en compromisos permanentes de la comunidad educativa respecto a los procesos de inclusión con calidad.



2.3 GOBIERNO ESCOLAR

Artículo 20. GOBIERNO ESCOLAR. (Artículo 142 de la ley 115 de 1994 y Artículo 19 del decreto 1860/94)

La Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela tiene un Gobierno Escolar de carácter participativo y representativo de toda la Comunidad Educativa conformado por:

- ❖ EL CONSEJO DIRECTIVO.
- ❖ EL CONSEJO ACADEMICO.
- ❖ COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR
- ❖ PERSONERO
- ❖ CONTRALOR
- ❖ CONSEJO DE ESTUDIANTES
- ❖ CONSEJO DE PADRES

En casos especiales se llevará a cabo la reunión de los tres organismos del Gobierno Escolar con el fin de analizar situaciones que afecten la estabilidad de la Institución. La convocatoria será hecha por la rectora quien la preside.



2.3.1. Consejo Directivo

Es el encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional: planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios; adoptar el manual de convivencia; resolver conflictos entre docentes, administrativos y con los estudiantes; definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras.

Está conformado por un representante de cada uno de los estamentos elegidos por toda la asamblea.

FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO:

En la institución tiene las siguientes funciones:

- ✧ Diseñar su propio reglamento interno.
- ✧ Participar en el manejo y aprobación del presupuesto.
- ✧ Tomar decisiones para solucionar situaciones que afecten el buen funcionamiento de la institución.



- ✧ Participar en la planeación y evaluación del P.E.I.
- ✧ Establecer criterios para la asignación de cupos.
- ✧ Dinamizar y controlar el buen funcionamiento de la Institución.
- ✧ Fomentar la conformación de la Asociación de Padres de Familias.
- ✧ Determinar la permanencia de los estudiantes y negar el cupo cuando el debido proceso lo amerite.
- ✧ Aprobar el calendario académico.
- ✧ Analizar y dar un veredicto a las sugerencias de los diferentes Consejos y Comités, especialmente cuando estas afectan algún miembro de la comunidad educativa.
- ✧ Aprobar el proyecto de los costos educativos.

Se reúne mensualmente de acuerdo con un cronograma y trabaja con un plan establecido a partir de las necesidades priorizadas de cada una de las sedes. Cuenta con unos principios que orienta su trabajo enmarcado en un enfoque de derecho, equiparación de oportunidades, la solidaridad, la equidad, en donde se le brinda a cada persona lo que necesita de acuerdo con sus necesidades.



2.3.2. CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico es la instancia superior, para participar en la orientación pedagógica del establecimiento. Está integrado por el rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el Plan de Estudios (Artículo 24 del Decreto 1860 de 1994).

Sus funciones están contempladas en el Artículo 24 del Decreto 1860 del 3 de agosto de 1.994. Las decisiones tomadas por esta instancia se registran en un libro de actas.

Artículo 21. Otras instancias de participación de la comunidad educativa

Funciones del Consejo Académico:

- ✧ Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional cómo mecanismo transformador hacia el proceso de inclusión.
- ✧ Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes.
- ✧ Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- ✧ Organizar, ejecutar y participar en la evaluación institucional anual.



- ☆ Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarle sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- ☆ Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- ☆ Presentar al Consejo Directivo el cronograma institucional.
- ☆ Analizar y determinar la situación académica de cada uno de los estudiantes, en particular de aquellos que necesitan mayor compromiso institucional.
- ☆ Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Este órgano se reúne periódicamente contando con la participación de todos sus miembros, para garantizar que el proyecto pedagógico sea coherente con las necesidades de la diversidad y se implementa en todas las sedes, áreas y niveles y de esta forma se realiza el seguimiento que permite dar cumplimiento con el plan de trabajo establecido.



2.3.3. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

La Comisión de Evaluación y Promoción legitima el proceso de evaluación, tiene carácter decisorio y se realiza por grado para analizar el desarrollo de las competencias y los desempeños significativos en cada una de las áreas estipuladas en el plan de estudio. De cada una de las reuniones de Comisión se debe dejar acta para ser leída en la siguiente Comisión, con el propósito de verificar el cumplimiento de acuerdos y hacer seguimiento.

Las funciones de la Comisión son:

1. Realizar recomendaciones, sugerencias y propuestas sobre planes de mejoramiento posibles y hacer su seguimiento.
2. Definir los estudiantes reconocidos por su desempeño integral, con valoración superior y analizar los casos de estudiantes que presenten más de tres disciplinas con desempeño bajo.
3. Definir las familias que se destacan por el acompañamiento a sus hijos en el proceso educativo.
4. Analizar y definir los casos de promoción y no promoción en el cuarto período.
5. Garantizar el manejo correcto de la confidencialidad.



6. Hacer las recomendaciones generales o particulares a los docentes o a otras instancias del establecimiento educativo, en términos de actividades de refuerzo y superación.
7. Convocar a los padres de familia o acudientes, al educando y al educador respectivo con el fin de presentar un informe junto con el plan de refuerzo y acordar los compromisos por parte de los involucrados.
8. Analizar los casos de los estudiantes con desempeños excepcionalmente altos con el fin de recomendar actividades de motivación o promoción anticipada.
9. Analizar las situaciones conflictivas de los estudiantes y podrá sugerir a la coordinación de Convivencia el procedimiento a seguir en el cambio de actitud del estudiante implicado, a la vez podría remitir a un estudiante ante el Comité de Convivencia.
10. Revisión permanente del sistema de evaluación de los estudiantes
11. Análisis bimestral del rendimiento escolar de grado y general, detectando fortalezas y debilidades, a partir de las cuales proponer acciones de mejoramiento (revisión de prácticas pedagógicas, orientación de acuerdo con experiencias significativas, recomendaciones para padres, estudiantes y equipo de apoyo psicopedagógico).
12. Destacar públicamente a los estudiantes y grados con desempeño superior, incentivarlos con premios.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
 Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
 Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
 Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
 Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
 Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación
 Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
 Dirección: Carrera 6 No. 2-39
 Email: ietpalmarvarela2020@gmail.com

13. Analizar sobre situaciones que ameriten promoción anticipada debido a desempeños superiores que demuestren capacidades excepcionales.
14. Analizar previo diagnóstico del profesional idóneo y la asistencia de Bienestar escolar y/o las docentes de apoyo los casos de necesidades educativas especiales, las adecuaciones curriculares pertinentes para una evaluación coherente con las capacidades del o de la estudiante.
15. Servir de instancia decisoria sobre quejas y reclamos que presenten padres/ madres y/o acudientes, estudiantes y docentes ante posibles violaciones de derechos en el proceso de evaluación.
16. Recomendar luego del respectivo estudio la intervención de un segundo evaluador interno.
17. Verificar y controlar que los directivos y docentes cumplan con los lineamientos pactados en el SIEE, contenido en el presente acuerdo.

Las Comisiones de Evaluación y Promoción están conformadas por:

1. El Rector o su delegado.
2. Directores de grupo del grado.
3. Docentes del grado o del Consejo Académico cuando sea posible.
4. Un padre o madre de familia preferiblemente del Consejo de Padres.



5. Los Orientadores escolares.

6. Coordinadora académica.

Documentos para la Comisión de Evaluación y Promoción:

1. Informe de curso, presentado por el director de grupo.
2. Informe de los estudiantes reportados a la Comisión de evaluación y promoción, presentado por el coordinador académico.
3. Informe del estudiante monitor de curso.
4. Consolidado de notas de estudiantes por asignatura, presentado por el coordinador académico.
5. Observadores de los estudiantes.
6. Acta de la Comisión anterior del año lectivo.
7. Plan de mejoramiento

2.3.4. Cognitivos:

El Comité de Convivencia se rige por los lineamientos pautados en la Ley de Convivencia escolar, Ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013, por tanto:



- El comité escolar de convivencia está conformado por el rector, el personero estudiantil, una docente con función de orientadora, un coordinador, el presidente del consejo de padres de familia, el presidente del consejo de estudiantes y un docente que lidera procesos o estrategias de convivencia escolar.

El comité podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

Funciones del comité escolar de convivencia.

Son funciones del comité:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en los establecimientos educativos acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.



3. Promover la vinculación de los establecimientos educativos a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del establecimiento educativo.
5. Activar la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar definida en el artículo 29 de esta Ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del Sistema y de la Ruta.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
 Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
 Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
 Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
 Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
 Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación
 Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
 Dirección: Carrera 6 No. 2-39
 Email: ietpalmarvarela2020@gmail.com

7. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional De Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

8. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.

Este Comité se instala dentro de los primeros 30 días del calendario escolar, sesionará al menos una vez por período académico o cuando el caso lo amerite, estas sesiones siempre serán presididas por el rector, darse el quórum y elaborarse un acta, con los requisitos de ley.

El comité escolar de convivencia deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.



2.3.5. CONSEJO ESTUDIANTIL

Es la instancia de participación de los alumnos en la vida institucional.

Está conformado por un representante de cada uno de los grados ofrecidos por la institución educativa.

FUNCIONES DEL CONSEJO ESTUDIANTIL:

- Elaborar un reglamento para su pleno funcionamiento.
- Elegir entre los estudiantes del grado once el representante al Consejo Directivo el cual se turna por jornada, es decir, un año le toca el de la jornada mañana y el siguiente año la jornada tarde.
- Canalizar las inquietudes y sugerencias del grupo al cual representan.
- Presentar propuestas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.
- Sugerir actividades de tipo académico, cultural, social o deportivo que promuevan la participación e integración de los estudiantes.
- Participar en la elaboración, divulgación y evaluación del Manual de convivencia.
- Informar a las directivas del colegio sobre situaciones que, de acuerdo con las opiniones de los estudiantes, afecten, de manera negativa, el ambiente



escolar; informar al resto de los estudiantes de las decisiones que se toman en las reuniones del Consejo Estudiantil.

- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativa sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Representar a la institución en encuentros locales y regionales.
- Revocar el mandato de los representantes de los estudiantes ante el consejo directivo cuando sea el caso.
- Promover actividades y proyectos que tiendan a la cualificación y mejoramiento.
- Reunirse en los tiempos estipulados.
- Seguimiento y evaluación permanente de sus diferentes actividades por parte de las autoridades de la institución.
- Desarrollar el plan operativo de trabajo presentado a la comunidad educativa.
- Trabajar de manera coordinada con todas las sedes de la institución.

Se conforma el consejo estudiantil de acuerdo a las normas legales, respetando las fechas establecidas, haciendo la elección democrática con los respectivos tarjetones, se les concede los espacios a los estudiantes para que realicen su campaña y den a conocer sus propuestas y proyectos a trabajar.



El consejo estudiantil se reúne periódicamente contando con la presencia activa de todos sus miembros. De igual forma evalúa el cumplimiento de sus funciones con el fin de mejorar y fortalecer su plan de trabajo.

2.3.6. PERSONERO ESTUDIANTIL

¿Quién es el personero escolar?

Es el educando del último grado existente en la institución, que los estudiantes eligen democráticamente con la responsabilidad de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes que consagra la ley general de educación o ley 115, los decretos reglamentarios y el manual de convivencia. Esta responsabilidad la ejerce participando como líder comprometido en todas las actividades que se realicen en la comunidad educativa.

Perfil del Personero de los Estudiantes:

- ☞ Promover el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes.
- ☞ Establecer excelente, comedida y respetuosa comunicación con todos los miembros de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- ☞ Tener un alto sentido de pertenencia por su Institución.



- ☞ Asumir un liderazgo positivo en busca de mejorar la convivencia en su Institución Educativa.
- ☞ Tener espíritu cívico.
- ☞ Ser modelo de tolerancia, respeto, responsabilidad y cumplimiento del deber.

Los candidatos formulan sus propuestas tanto en la básica primaria como en la secundaria y es elegido haciendo uso de los tarjetones. El personero elegido debe desarrollar proyectos en beneficio de todas y todos los estudiantes de la institución los cuales son conocidos por los diferentes miembros de la comunidad educativa. El impacto causado por su labor es evaluado y servirá de referente para realizar los correctivos pertinentes en aras de mejorar el proceso.

Derechos del Personero

1. A ser reconocido y apoyado como Gestor de Paz y Convivencia.
2. A ser tenido en cuenta cuando se tomen decisiones, especialmente las que están relacionadas con los derechos y deberes de los alumnos.
3. A recibir información oportuna sobre las decisiones y actividades relacionadas con tu labor.
4. A recibir Capacitación sobre temas útiles para tu eficaz desempeño y crecimiento personal.



5. A utilizar los medios de comunicación de tu establecimiento como la emisora, los altoparlantes, el periódico mural y otros que puedas crear con la colaboración de los estudiantes.
6. A organizar foros, mesas de trabajo, talleres.
7. A integrar grupos de trabajo para constituir la Personería de los Estudiantes.

FUNCIONES DEL PERSONERO ESTUDIANTIL:

- ✧ Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa.
- ✧ Presentar ante el rector del establecimiento educativo las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de los deberes.
- ✧ Promover y velar porque el estudiante actúe con libertad y respeto de conciencia.
- ✧ Permanente defensa de los intereses de los estudiantes.
- ✧ Estar atento al cumplimiento del manual de convivencia.
- ✧ Asesorar con criterio serio al estudiante que sea sancionado, para que interponga los recursos ante las autoridades del plantel educativo.
- ✧ Instruir debidamente a los estudiantes que manifiesten la intención de formular alguna petición o queja.



- ✧ Promover ante las autoridades que conforman el gobierno escolar, lo que estime conveniente para la mejora y prosperidad del plantel educativo.
- ✧ Estar atento al correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades que deben cumplir las autoridades del gobierno escolar.
- ✧ Velar y promover por el correcto funcionamiento de la participación de la comunidad educativa, en las diferentes elecciones.

PARÁGRAFO: Si el Personero no cumple con sus deberes, no realiza el proyecto presentado, tiene un bajo rendimiento académico o comete alguna falta grave, será reemplazado por quien obtuvo el mayor número de votos después de él; si éste no reúne las condiciones ya expresadas, se procederá a elegir nuevamente otro personero con el mismo sistema de elección, mediante voto secreto con tarjetón

2.3.7 CONTRALOR ESTUDIANTIL

Este cargo se obtiene por elección popular escolar, se elige en la misma fecha de elecciones para personero y consejos estudiantil, será un estudiante de 11 grado y sus funciones apuntan a velar por los bienes públicos de la institución educativa a través de la honestidad y la transparencia. El contralor es un estudiante que ejerce la función de control social con la institución educativa y la comunidad a la que



pertenece. Estará atento a mecanismos como la rendición de cuentas, entre otros, además, de la auditoría pública en cuanto a las decisiones que en ella se toman.

- * Lograr una articulación entre los estudiantes de una institución educativa y los cuerpos directivos de la misma
- * Rendir cuentas a su electorado
- * Institucionalizar los valores de la cultura fiscal
- * Reforzar valores de transparencia y honestidad
- * Velar por la transparencia en la financiación de la institución educativa
- * Supervisar los procesos de contratación realizados por el centro educativo.
- * Promover el mejoramiento de la calidad educativa
- * Presentar los informes que eventualmente se realicen a instancias superiores de gobierno
- * Idear proyectos junto con el estudiantado y proponerlo a las instituciones

2.3.8. ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

La Asamblea de Padres de Familia es el máximo órgano de participación de los padres, madres y acudientes dentro de la institución educativa. Su finalidad es garantizar la participación democrática de las familias en los procesos educativos y



fortalecer la corresponsabilidad entre familia y escuela en la formación integral de los estudiantes.

La Asamblea está conformada por la totalidad de los padres, madres y acudientes de los estudiantes legalmente matriculados en la institución.

Es convocada por la rectora de la institución, se realiza mínimo una vez al año, preferiblemente al inicio del calendario académico, puede convocarse de manera extraordinaria cuando la situación institucional lo requiera.

De acuerdo con la normatividad vigente, la Asamblea de Padres tiene como funciones principales:

- Elegir a los representantes de los padres ante el Consejo de Padres.
- Conocer y analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Manual de Convivencia, el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) y los planes de mejoramiento institucional.
- Proponer iniciativas que contribuyan al mejoramiento académico, convivencial y administrativo de la institución.
- Fortalecer la relación familia–escuela mediante la participación en procesos formativos y comunitarios.



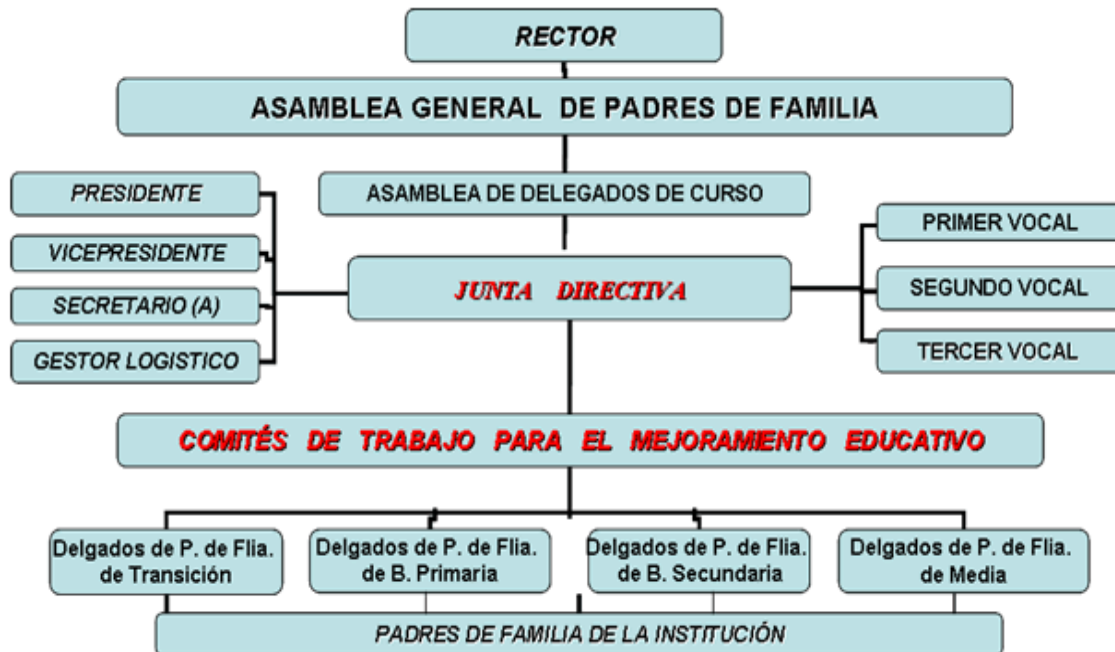
2.3.9. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Organización del Consejo de Padres de Familia. Decreto 1286 de 2005

El Consejo de Padres es un órgano de participación de los Padres de Familia destinado a asegurar su continua participación en el mejoramiento educativo y búsqueda de la calidad y excelencia. Está integrado por las familias de las Comunidades de Aula de nuestra Institución y son convocados por el Rector a Asamblea General para la elección de los representantes. Representantes por grado, artículo 5 del Decreto 1286.



Estructura del Consejo de Padres de Familia



Funciones del Consejo de Padres de Familia:

El Consejo de Padres ejercerá sus funciones en directa coordinación con el Rector del Colegio y requerirá expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades. El Consejo de Padres elegirá al representante ante el Consejo Directivo. Los representantes de los padres de familia solo podrán ser reelegidos por un período adicional. El Consejo de Padres NO requiere registro ante ninguna autoridad.



Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del Rector, según el Decreto 1286 de 2005. El Colegio, de acuerdo con la evaluación Institucional del 2006 y por solicitud de los representantes, ha programado reuniones para el último sábado de cada mes:

- ✧ Contribuir con el Rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y de las pruebas de Estado.
- ✧ Exigir que el colegio participe en la realización de pruebas de competencias y de estado (ICFES).
- ✧ Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice la institución.
- ✧ Participar en la elaboración de los Planes de Mejoramiento y del logro de los objetivos planteados.
- ✧ Promover actividades de promoción de los padres de familia: Acompañamiento. Hábitos de estudio, autoestima, ambientes de convivencia, promoción de los derechos del niño.
- ✧ Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación.
- ✧ Presentar propuestas de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Ley y la Constitución.



- ✧ Promover actividades destinadas a la salud física y mental de los educandos, solución de dificultades de aprendizaje, inclusión escolar y mejoramiento del ambiente.
- ✧ Elegir a los Padres de Familia que participarán en la Comisión de Evaluación y Promoción.
- ✧ Presentar propuestas de modificación del PEI.
- ✧ Elegir al representante de los Padres de Familia ante el Consejo Directivo.

2.4 CULTURA INSTITUCIONAL

Significa, dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales, con el fin de:

- Brindar seguridad y consistencia a los procesos de gestión que se desarrollan en la institución
- Promover los cambios y desarrollos futuros
- Definir los líderes y las estrategias para el mejoramiento de los procesos al interior de la institución.
- Identificar y divulgar las buenas prácticas.



2.4.1. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La institución hace uso de diferentes medios de comunicación, con el fin de informar y actualizar a cada uno de los miembros de la comunidad educativa. Actualmente se cuenta con los siguientes medios de comunicación institucional: página de Facebook Mi vida tu vida una obra maravillosa, que en un inicio surgió para comunicar la implementación y desarrollo del Proyecto PESCC, pero, en la medida en que se institucionalizó, se amplió como medio para comunicar todo el desarrollo institucional, la emisora estudiantil, circulares, reuniones periódicas, algunos internos entre sedes, murales, folletos en eventos planeados, página web, correo electrónico, carteleras, blogs de asignaturas, chats institucionales vía WhatsApp, gaceta “Celebra la vida”, medio usado por el docente Lino Padilla para dinamizar su proyecto de aula con el mismo nombre. Todas estas herramientas comunicativas son accesibles y ajustadas a las necesidades de la diversidad de la comunidad educativa.

2.4.2. TRABAJO EN EQUIPO

En la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela, el trabajo en equipo se concibe como un eje fundamental para la construcción, implementación, seguimiento y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional



(PEI), entendido como un instrumento orientador de la vida escolar y del quehacer pedagógico, administrativo y comunitario.

Para tal fin, se conforma el Grupo de Gestión del PEI, integrado por directivos docentes, docentes, orientador(a) escolar y representantes de la comunidad educativa, el cual tiene como responsabilidad planear, revisar, ajustar y retroalimentar de manera permanente este documento, garantizando su pertinencia y coherencia con el contexto institucional, local y normativo.

El PEI, en su carácter integrador, responde a las expectativas, necesidades y particularidades de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la participación y corresponsable de los diferentes estamentos. Esta dinámica se fortalece mediante la implementación de estrategias de trabajo en equipo, orientadas a:

- Organizar y coordinar las acciones de la planificación institucional.
- Articular los procesos pedagógicos, convivenciales, administrativos y comunitarios.
- Favorecer el diálogo, la concertación y la toma de decisiones colectivas.
- Garantizar la coherencia entre los principios institucionales, los proyectos transversales y las prácticas educativas.



El trabajo colaborativo permite que el PEI sea un documento vivo, flexible y contextualizado, que se ajusta de manera permanente a las realidades de la institución y a los retos del entorno, fortaleciendo así la identidad institucional y el compromiso colectivo con la formación integral de los estudiantes.

2.4.3. RECONOCIMIENTO DE LOGROS

Nuestra institución ha creado un sistema de estímulos y reconocimientos a los logros obtenidos por docentes y estudiantes

Como reconocimiento personal se destacan a través de:

- ❖ **Felicitación:** en privado o en público, oral o escrito a que se hayan hecho acreedores las (os) estudiantes individual o colectivamente
- ❖ **Mención de honor:** En cada período a quien haya alcanzado de una manera excelente la mayoría de los logros propuestos por cada una de las asignaturas en cada uno de los cursos
- ❖ **Proclamación en “la noche de los Mejores”**, evento de graduación se exalta al mejor estudiante de cada curso de once grados, distinguido por su excelente



rendimiento académico, disciplinario de compañerismo, de colaboración y espíritu de superación, al igual como premio especial a los bachilleres de cada jornada con el mayor puntaje en las pruebas saber de once.

❖ ***Se resalta en cada acto cívico una calidad o potencialidad acorde con la temática del acto cívico***

El de mejor competencia comunicativa-----Dia del idioma

El mejor compañero-----Amor y amistad

Estudiante comprometido-----Día del estudiante

Competencia cívica-----20 de julio o 7 de agosto

Mejor convivencia-----Semana de la convivencia

Mejor desempeño área técnica-----Día del secretario-administrativo-

Feria del emprendimiento.

Puestos 1, 2, 3, 4, 5-----Cada trimestre escolar

Mejores desempeños SABER 11 grado----octubre-ceremonia de grados

❖ ***Gran mañana de los mejores:***

Ceremonia de finalización de año escolar con las competencias cognitivas, deportivas, artísticas, investigativas, etc.

❖ Reconocimiento a las estudiantes, profesoras y administrativos mujeres el día de la mujer 08 de marzo



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
 Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
 Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
 Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
 Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
 Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación
 Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
 Dirección: Carrera 6 No. 2-39
 Email: ietpalmarvarela2020@gmail.com

- ❖ Reconocimiento a los estudiantes hombres, profesores y administrativos hombres el día del hombre, 19 de marzo.
- ❖ Reconocimiento a los distintos profesionales, según el día que se festeja a cada profesión: Maestros, administrativos, directivos docentes, orientador escolar, contador, secretario, bibliotecario, pagador, día del trabajador, etc

A los docentes se les hace reconocimiento público ante la comunidad educativa por:

- ❖ Antigüedad, consistentes en placas o pergaminos.
- ❖ Propuestas de trabajo, didáctica utilizada en su proceso formativo y liderazgo ante el grupo de profesores
- ❖ Mención especial en ceremonia de grado a la disciplina de mayor rendimiento en las pruebas saber por jornada

2.4.4. IDENTIFICACION Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

La institución cuenta con los mecanismos y herramientas apropiadas para identificar, divulgar y socializar las buenas prácticas pedagógicas, administrativas y culturales reconociendo la diversidad de su población y los logros alcanzados de cualquier miembro de la comunidad educativa a través de los medios de comunicación escrita y hablado de nuestro departamento.



Este proceso se evalúa constantemente para observar el impacto que genera la socialización y apropiación de buenas prácticas por parte de todos los actores y de esta forma realizar los cambios y/o ajustes requeridos.

2.5 CLIMA ESCOLAR

2.5.1. PERTINENCIA Y PARTICIPACIÓN

Constituyen pilares fundamentales para el fortalecimiento de la identidad institucional y la formación integral de los estudiantes. A través de diversas estrategias pedagógicas y formativas, la institución promueve en los estudiantes el sentido de pertenencia hacia su comunidad educativa, fomentando el reconocimiento, el respeto y el cuidado de los espacios físicos y simbólicos que la representan.

Para tal fin, se implementan estrategias orientadas a que los estudiantes desarrollen apropiación y valoración de:

- Las instalaciones institucionales, promoviendo su cuidado, uso responsable y preservación como espacios de aprendizaje y convivencia.
- Los símbolos institucionales como el escudo, el himno y la bandera, fortaleciendo la identidad y el respeto por la historia y trayectoria de la institución.



- El uniforme escolar, entendido como elemento de identidad, equidad y sentido de pertenencia.
- La filosofía institucional, los principios y valores que orientan el actuar de la comunidad educativa, tales como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad y el compromiso.

Estas estrategias se desarrollan mediante actividades pedagógicas, actos cívicos, proyectos transversales, espacios de participación estudiantil, jornadas institucionales y procesos de formación ciudadana, los cuales incentivan la participación, responsable y democrática de los estudiantes en la vida escolar.

De esta manera, la institución fortalece el sentido de pertenencia y la participación como elementos clave para la construcción de una cultura institucional positiva, el mejoramiento del clima escolar y la consolidación de una comunidad educativa comprometida con su identidad y su proyecto formativo.

2.5.2. AMBIENTE FÍSICO

La institución en la sede de San Francisco cuenta con muy poco espacio y hacinamiento escolar, por ello se procedió a habilitar en la jornada de la tarde la sede Augusto Quant Mejía para recibir a los estudiantes de sexto grado, cuyas condiciones



tampoco son suficientes e idóneas para esta población escolar. Las sedes de preescolar y básica primaria, en su gran mayoría cuentan con espacios amplios, adecuadamente dotados, organizados, señalizados y decorados, lo que propicia un buen ambiente para el aprendizaje y la convivencia de la diversidad de sus miembros. Periódicamente se evalúa si los espacios y dotaciones son suficientes para lograr un ambiente escolar apropiado para un buen proceso de aprendizaje, resultado de ello, se ha estimado la necesidad de ampliación de la sede de básica secundaria y media técnica y el mejoramiento de la infraestructura de cada una de las sedes de básica primaria.

2.5.3. INDUCCIÓN A LOS NUEVOS ESTUDIANTES

- ✓ La institución cuenta con un programa de inducción dirigido a los nuevos estudiantes, el cual se realiza en cada una de las sedes al inicio del año escolar, en donde se les hace la presentación del personal docente, directivo y administrativo, se les brinda información clara y precisa acerca de todos los servicios que ofrece, se les describe la planta física, y las diversas herramientas que ofrece, de igual manera se les presenta un resumen del pacto de convivencia y del PEI, especialmente en lo referente al horizonte institucional, todo ello a para motivar un buen proceso de aprendizaje e integralidad..



2.5.4. MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE

A nivel institucional se entiende que el proceso enseñanza-aprendizaje tiene éxito si la acción motivadora del docente la planteamos como un triple objetivo:

- ✓ Suscitar el interés.
- ✓ Dirigir y mantener el esfuerzo.
- ✓ Lograr el objetivo de aprendizaje prefijado.

Es decir, se trata de desencadenar las fuerzas interiores y adecuar las peculiaridades del estudiante, en la que influyen rasgos de personalidad como su misma historia, acompañada por el entusiasmo del docente, el clima saludable en el aula, las buenas relaciones entre todos los miembros, el gusto de acudir a clase, actividades lúdicas novedosas que puedan tomar decisiones para llegar a la autonomía, variedad de metodologías didácticas e insertarse en las nuevas tecnologías para tener una variedad de ricas posibilidades que despierten la creatividad, se entretengan o se diviertan para que los ayude a captar el interés y mejoren su atención. Además, se programan una variedad de evaluaciones que los anime, sea eficaz y brinde oportunidades de éxito.



2.5.5. MANUAL DE CONVIVENCIA-PACTO DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia, llamado en la actualidad Pacto de convivencia escolar, se elaboró concertadamente con todos miembros de la comunidad educativa, el cual orienta el accionar de los diferentes estamentos de la población escolar. favoreciendo un clima escolar armónico, y fomentando el respeto y la valoración de la diversidad.

En la institución es una estrategia curricular que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de los estudiantes, a través de actividades grupales; es una organización de los estudiantes y para los estudiantes que les garantiza su participación activa y democrática en la vida escolar; los estimula a participar; los impulsa a desarrollar diversas actividades en beneficio de la institución y de su comunidad educativa; les forma comportamiento cívicos y democráticos y actitudes positivas hacia la convivencia; la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua; los capacita para la toma de decisiones responsables, el trabajo cooperativo, la gestión y liderazgo, la autonomía; los forma para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos. Es considerado como ética en la cual la comunidad debe acordar y estar de acuerdo en respetar. Constantemente se está revisando el manual de convivencia para realizarle los ajustes y mejoramientos pertinentes.



Este Pacto de convivencia se ha venido actualizando y responde a las exigencias de ley, especialmente al enfoque preventivo y pedagógico que asiste a la ley de convivencia escolar y su decreto reglamentario, entendiendo a la escuela como un centro de formación para la vida.

2.5.6. MANEJO DE CONFLICTOS

A través del Comité de Convivencia se identifican, analizan y se le brinda solución a los conflictos que se presente entre los diferentes estamentos de la institución el cual se reúne periódicamente y cuando las circunstancias lo ameriten. Para ello se tiene en cuenta la tipificación de las situaciones que afectan la convivencia escolar y sus respectivos protocolos, de igual manera, las rutas de atención integral de la convivencia escolar

2.5.7. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

La institución promueve el contacto permanente de los estudiantes con diversas realidades, como estrategia pedagógica que favorece aprendizajes significativos y contextualizados. En este sentido, se reconoce el valor formativo de las experiencias



extracurriculares, tales como las actividades deportivas, culturales, académicas, técnicas y los proyectos de grado, las cuales brindan al estudiante la posibilidad de construir conocimiento a partir del compromiso, la participación y la experiencia directa.

La interacción directa con el entorno permite al educando reflexionar sobre su relación con el medio, confrontar los resultados obtenidos con las anticipaciones realizadas y buscar nueva información, desarrollando así una actitud crítica, abierta y curiosa frente a la realidad, en sus dimensiones social, cultural, científica y ambiental.

Estas experiencias contribuyen de manera significativa al desarrollo integral del estudiante, favoreciendo múltiples aprendizajes, entre ellos: el lenguaje verbal y no verbal, el pensamiento lógico-matemático, el conocimiento del entorno natural, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la comprensión de las dinámicas sociales entre adultos, entre adultos y estudiantes, y entre los propios estudiantes.

En el desarrollo de este tipo de experiencias, el docente establece objetivos claros, precisos y coherentes con la actividad programada, de manera que el estudiante comprenda su sentido formativo y se estimule su interés y participación durante la jornada. Asimismo, estas actividades permiten que el educando reconozca la existencia de diversas realidades sociales, comprenda que su contexto no es el único



y desarrolle actitudes de respeto, aceptación y valoración de la diversidad, siendo esta una función esencial del docente en la educación actual.

Criterios pedagógicos para la organización de experiencias extracurriculares

En la planificación de las jornadas y actividades extracurriculares, los docentes consideran que los contenidos y experiencias deben clasificarse de acuerdo con sus objetivos formativos e intencionalidad pedagógica, analizando:

- La pertinencia de la actividad en relación con el contexto y las características de los estudiantes.
- Su carácter significativo para el proceso de aprendizaje.
- La necesidad real de su implementación.
- Su viabilidad desde el punto de vista pedagógico, logístico y organizativo.

Este análisis permite al docente establecer expectativas claras frente a la programación educativa, evidenciando los logros esperados a través de experiencias directas.

Expectativas de aprendizaje en los estudiantes

Expectativas conceptuales

Se espera que los estudiantes:



- Se acerquen a la realidad mediante situaciones concretas.
- Se relacionen de forma directa con el entorno.
- Despierten su curiosidad e interés por el conocimiento.
- Satisfagan necesidades e intereses en torno a temas específicos.
- Actúen de manera directa en situaciones reales.
- Encuentren respuestas a problemas sencillos mediante la exploración.
- Enriquezcan su conocimiento del entorno e incorporen nueva información.
- Participen activamente en el medio ambiente.
- Reconozcan elementos del entorno natural.
- Analicen propiedades de materiales y objetos de su contexto.

Expectativas actitudinales

Se espera que los estudiantes:

- Conozcan instituciones de su entorno y comprendan su función social.
- Desarrollen actitudes de cuidado y respeto por los espacios compartidos.
- Actúen conforme a normas de convivencia.
- Reconozcan los diferentes roles sociales.
- Se vinculen activamente con otros miembros de la comunidad.
- Reconozcan y respeten realidades diferentes a la propia.



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
 Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
 Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
 Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
 Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
 Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
 Dirección: Carrera 6 No. 2-39
 Email: ietpalmarvarela2020@gmail.com

- Interioricen valores democráticos como la solidaridad, tolerancia, cooperación, justicia, igualdad y respeto por las normas.
- Participen en la resolución de problemas.
- Valoren los aportes de los demás.
- Desarrollen una actitud positiva frente al aprendizaje.
- Fortalezcan progresivamente su autonomía.
- Defiendan sus opiniones respetando las de los otros.
- Respeten y cuiden el medio ambiente.
- Participen activamente en actividades grupales.

Expectativas procedimentales

Se espera que los estudiantes:

- Observen, comparen y comprueben a través de la experiencia sensorial.
- Planteen hipótesis y busquen su comprobación.
- Reconozcan diferentes caminos para validar sus ideas.
- Utilicen herramientas básicas de recolección de información.
- Organicen información mediante esquemas simples.
- Confronten anticipaciones con explicaciones provisionales.
- Registren experiencias mediante diferentes formas de expresión.



- Reconozcan diversas maneras de comunicar resultados y observaciones.

Flexibilidad pedagógica y planificación

El docente debe tener claridad sobre los objetivos de la planificación pedagógica anual; sin embargo, las actividades propuestas deben ser flexibles y susceptibles de ajuste, de acuerdo con los intereses, necesidades y situaciones emergentes del grupo, sin perder de vista los objetivos y metas institucionales.

Entre los aspectos a considerar en la organización de experiencias directas se encuentran:

- Edad y nivel de desarrollo del grupo.
- Experiencias previas y anticipaciones.
- Intereses y necesidades manifestadas.
- Pertinencia del momento para la actividad.
- Nivel de complejidad adecuado.

La consideración de estos aspectos garantiza el logro de los objetivos propuestos y favorece un aprendizaje dinámico, significativo y motivador.



Aspecto administrativo-organizativo

Para la realización de actividades extracurriculares, el docente deberá:

- Informar y solicitar autorización a las directivas de la institución.
- Realizar reconocimiento previo del lugar, si se trata de una salida pedagógica.
- Enviar comunicación formal a la entidad a visitar.
- Informar edades, número de estudiantes, propósito, fecha y horario.
- Garantizar la articulación de la actividad con el plan institucional.
- Definir aspectos logísticos como transporte, alimentación y acompañamiento.
- Contar con el acompañamiento de padres o acudientes.
- Enviar circular informativa y solicitud de autorización a las familias.

Participación estudiantil y evaluación

Una vez definida la actividad, se socializa con los estudiantes, promoviendo su participación en la planificación, anticipación y desarrollo de la experiencia. Asimismo, se proponen actividades previas y posteriores que fortalezcan el aprendizaje.

Finalmente, durante y después de la actividad extracurricular se realiza una evaluación integral del proceso, que permite valorar el cumplimiento de los objetivos,



la pertinencia de las estrategias utilizadas y el impacto formativo de la experiencia en el desarrollo académico y personal del estudiante.

2.5.8. BIENESTAR DEL ALUMNADO

La institución propende por el bienestar integral del educando y su adecuada adaptación a la comunidad educativa. Para ello, ofrece y coordina diversos servicios orientados a los estudiantes, con el fin de fortalecer sus condiciones personales y académicas, de manera que puedan responder de forma efectiva y exitosa a las exigencias y desafíos de la educación del futuro.

SERVICIOS QUE BRINDA

BIENESTAR ESCOLAR

El área de Bienestar Escolar está orientada a brindar acompañamiento y direccionamiento al comportamiento integral del educando, con el propósito de favorecer la convivencia pacífica, el compromiso académico, el crecimiento personal y el desarrollo equilibrado de la personalidad. Este proceso busca fortalecer el bienestar individual y emocional de los estudiantes, promoviendo una formación armónica y coherente con los principios institucionales.



En esta área se tienen en cuenta, entre otros, los siguientes servicios y estrategias:

- Asesoría y tutoría académica.
- Orientación vocacional y ocupacional.
- Orientación psicológica.
- Programas de mitigación de riesgos psicosociales, articulados con otros sectores del Estado.
- Programas de mejoramiento académico, desarrollados en acompañamiento con los docentes para estudiantes con bajo desempeño.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Las actividades culturales y artísticas están orientadas a la adquisición y fortalecimiento de valores artísticos y culturales, los cuales complementan la formación integral que brinda la institución. Estas actividades tienen como propósito despertar el gusto estético, la apreciación de la belleza, el fortalecimiento de las buenas maneras y el reconocimiento del desarrollo cultural de los pueblos, a través de la implementación de los siguientes proyectos y acciones institucionales:

- Música, poesía, expresión corporal y expresión literaria.
- Concursos académicos y científicos.
- Ferias escolares científicas y artísticas de carácter cognitivo.



- Eventos de conmemoración y celebración institucional.
- Eventos anuales de danzas, teatro y actividades lúdicas.
- Recorridos y presentaciones de la banda de paz.
- Centro de interés *Pinto mi mundo de colores*.

ACCIONES SOCIALES Y DE INTEGRACIÓN

Las acciones sociales y de integración están orientadas al fortalecimiento de los valores comunitarios, la convivencia, la sociabilidad y el desarrollo armónico de la expresión de los estudiantes y de los demás miembros de la comunidad educativa. Estas acciones se desarrollan a través de las siguientes actividades y estrategias institucionales:

- Servicio social obligatorio.
- Práctica empresarial.
- Reconocimientos especiales.
- Comités de participación y organización estudiantil.
- Distinciones institucionales.
- Festivales de integración de carácter transversal, tales como: *La fiesta de la palabra, Caballitos de palo y Festival de la cometa*.



2.5.9 MANEJO DE CONFLICTOS

La institución concibe el conflicto como una oportunidad pedagógica para el aprendizaje, el fortalecimiento de la convivencia y el desarrollo de competencias ciudadanas. En este sentido, el manejo de conflictos se orienta desde un enfoque preventivo, formativo y restaurativo, promoviendo el diálogo, la reflexión y la búsqueda de soluciones pacíficas.

Se implementan estrategias que permiten a los estudiantes reconocer, comprender y gestionar adecuadamente los conflictos, fortaleciendo habilidades socioemocionales como la empatía, la escucha activa, el respeto por la diferencia y la autorregulación emocional. El diálogo, la mediación escolar y la conciliación son mecanismos prioritarios para la resolución de desacuerdos, evitando prácticas sancionatorias que no generen aprendizaje.

El docente actúa como mediador y orientador, facilitando espacios de conversación donde las partes involucradas puedan expresar sus puntos de vista, asumir responsabilidades y construir acuerdos. Asimismo, se promueve el cumplimiento del Manual de Convivencia, garantizando el debido proceso, la equidad y el respeto por los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa.



La institución fomenta una cultura de paz, en la cual los conflictos se atienden de manera oportuna, respetuosa y pedagógica, contribuyendo a un clima escolar armónico y favorable para el aprendizaje.

2.5.10. MANEJO DE CASOS DIFÍCILES

El manejo de casos difíciles se asume como una responsabilidad compartida entre la institución, la familia y las instancias de apoyo internas y externas. Se consideran casos difíciles aquellas situaciones que, por su complejidad, impacto emocional, conductual, académico o social, requieren intervención especial, seguimiento continuo y articulación interinstitucional.

Ante la identificación de un caso difícil, la institución activa los protocolos establecidos, priorizando la protección integral del estudiante, el acompañamiento pedagógico y la atención oportuna. El proceso incluye la observación sistemática, el registro de la situación, el diálogo con el estudiante y la familia, y la intervención del equipo de orientación escolar, cuando sea necesario.

El abordaje de estos casos se realiza desde un enfoque inclusivo, humanista y preventivo, evitando la estigmatización y promoviendo estrategias de apoyo académico, emocional y comportamental. Cuando la situación lo amerita, se gestionan



remisiones a entidades competentes, garantizando la confidencialidad, el respeto y el seguimiento correspondiente.

La institución reconoce que cada estudiante es un sujeto de derechos y, por tanto, asume el compromiso de brindar acompañamiento integral, fortaleciendo la corresponsabilidad familia–escuela y favoreciendo la permanencia, el bienestar y el desarrollo pleno del educando.

2.6 RELACIONES CON EL ENTORNO

La Institución reconoce que el fortalecimiento de las relaciones con el entorno es un elemento fundamental para el logro de su misión educativa. En este sentido, establece políticas claras de comunicación, interacción y articulación con los diferentes actores externos, con el fin de consolidar redes de apoyo que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, al mejoramiento continuo de los procesos institucionales y al desarrollo social y productivo del municipio.

2.6.1 FAMILIAS O ACUDIENTES

La Institución establece una política de comunicación e interacción permanente con las familias o acudientes, reconociéndolos como corresponsables del proceso



formativo de los estudiantes. Esta política se orienta a fortalecer la confianza, la participación y el acompañamiento efectivo a la trayectoria escolar.

Para ello, se definen canales institucionales de comunicación tales como reuniones periódicas, circulares informativas, agendas escolares, medios digitales y espacios de atención personalizada. La información compartida comprende aspectos académicos, convivenciales, formativos y administrativos, con una periodicidad previamente establecida en el calendario escolar y de acuerdo con las necesidades institucionales.

Esta red dialógica escuela–familia favorece el seguimiento oportuno de los procesos educativos, la prevención de situaciones de riesgo y la construcción conjunta de estrategias que promuevan el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.

2.6.2 AUTORIDADES EDUCATIVAS

La Institución mantiene una política de comunicación e interacción sistemática con las autoridades educativas del orden municipal, departamental y nacional, orientada al cumplimiento de la normatividad vigente, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la calidad educativa.

Dicha política define los canales oficiales de comunicación, los tipos de información requeridos (académica, administrativa, financiera y de gestión) y la periodicidad de los



reportes, de acuerdo con los lineamientos establecidos por los entes competentes.

Esta relación se fundamenta en el respeto institucional, la transparencia, la corresponsabilidad y la articulación de acciones que contribuyan al desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

2.6.3 OTRAS INSTITUCIONES

La Institución promueve relaciones de cooperación con otras instituciones educativas, entidades públicas, privadas y organizaciones sociales, como estrategia para enriquecer los procesos formativos y fortalecer la gestión institucional.

Estas relaciones se rigen por una política de establecimiento de alianzas y acuerdos interinstitucionales que definan claramente los objetivos, responsabilidades, tiempos y mecanismos de seguimiento. Las alianzas se orientan al apoyo de proyectos pedagógicos, culturales, deportivos, científicos y sociales, así como al intercambio de experiencias significativas que aporten al mejoramiento continuo y a la proyección comunitaria de la Institución.



2.6.4 SECTOR PRODUCTIVO

La Institución establece y fortalece alianzas estratégicas con el sector productivo, en coherencia con su carácter técnico y su enfoque hacia la formación para el trabajo y el desarrollo de competencias laborales.

Estas alianzas se describen de manera detallada, especificando los objetivos, las metodologías de trabajo, los roles de las partes involucradas y los sistemas de seguimiento y evaluación. Su propósito es facilitar escenarios reales de aprendizaje, prácticas formativas, orientación vocacional y acercamiento al mundo laboral, contribuyendo a la pertinencia de la formación y a la proyección ocupacional de los estudiantes.

Las instancias institucionales responsables garantizan el acompañamiento, la evaluación y la retroalimentación permanente de estas alianzas, asegurando su impacto positivo en los procesos académicos y formativos.



CAPITULO III

3. ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA

3.1 DISEÑO PEDAGÓGICO CURRICULAR

Partimos de la concepción de currículo como la suma de todas las experiencias de aprendizaje planificadas, entendidas como un proceso intencional y sistemático orientado a la formación integral del estudiante (Clara Franco). En la Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela, el currículo se concibe y desarrolla desde dos dimensiones fundamentales y complementarias:

- **La intencionalidad, como proceso**
- **La instrumentalidad, como producto**

Desde la primera dimensión, el currículo se asume como un proceso permanente de reflexión y construcción pedagógica, mediante el cual se definen los propósitos del aprendizaje. En este marco, se determinan los contenidos u objetos de aprendizaje — conocimientos, destrezas, habilidades, valores y actitudes— a partir del sentir pedagógico institucional, la indagación sistemática, el desarrollo de habilidades, la



identificación y análisis de problemáticas, la formulación de alternativas de solución y la aplicación de saberes en contextos reales.

Con base en estos propósitos y contenidos, se seleccionan los procedimientos, métodos y estrategias pedagógicas más pertinentes, así como los recursos didácticos, físicos y humanos disponibles en el contexto sociocultural, que permitan brindar el apoyo necesario para alcanzar aprendizajes significativos y pertinentes.

Desde la segunda dimensión, el currículo se concreta como producto, materializándose en planes de área, planes de asignatura, proyectos pedagógicos y programas institucionales, diseñados para ser desarrollados en niveles y períodos determinados, tanto a corto como a largo plazo. Estos incluyen materiales de instrucción y demás recursos didácticos utilizados dentro y fuera de la institución.

Ambas dimensiones se articulan de manera permanente en la labor docente, quien gestiona el desarrollo curricular de su disciplina a través de dos acciones complementarias:

- La programación curricular, y
- La administración del currículo, que abarca desde la ejecución hasta la evaluación de los logros alcanzados.



El diseño curricular responde a las preguntas fundamentales del proceso educativo: ¿para qué aprender?, ¿qué aprender?, ¿cómo aprender? y ¿para quién aprender? En este sentido, se definen los propósitos de aprendizaje de cada disciplina, los cuales se expresan en indicadores de logro generales y específicos, orientados al desarrollo de destrezas motoras, intelectuales, cognitivas, culturales, valorativas, actitudinales y productivas, en coherencia con los énfasis institucionales.

El qué corresponde a la selección y organización de los contenidos temáticos de cada área, en función de los objetivos propuestos.

El cómo se relaciona con los métodos y estrategias pedagógicas seleccionadas para la construcción del conocimiento y el dominio de los aprendizajes, reconociendo que no existe una única metodología válida para todos los temas ni para todos los grupos, por lo cual se privilegia la flexibilidad y la diversidad metodológica.

El para quién del aprendizaje considera dos aspectos esenciales:

- El contexto sociocultural de la comunidad educativa, y
- El desarrollo psicobiológico del educando.

El conocimiento del contexto sociocultural permite al docente establecer metas de formación pertinentes, definir logros acordes con las condiciones del entorno y relacionar los aprendizajes con la cotidianidad del estudiante. Por su parte, el



desarrollo psicobiológico implica tener en cuenta la edad, los intereses, las motivaciones, las manifestaciones comportamentales, la atención y la concentración, promoviendo el interés por la actividad creativa, productiva y significativa del saber.

La administración del currículo comprende la ejecución de la programación, el seguimiento y la evaluación sistemática de los aprendizajes logrados. En la institución, el diseño curricular se desarrolla como un proceso flexible, dinámico y adaptable, con alta capacidad de innovación y creatividad.

Para ello, se promueve la conformación de redes de docentes, organizadas por grados en primaria y por áreas en bachillerato, que facilitan el trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias pedagógicas, la reflexión sobre la práctica, el acompañamiento entre pares y la mejora continua de la labor docente. Estas dinámicas fortalecen la evaluación permanente y el aprendizaje colectivo, permitiendo definir trayectos formativos que respondan a las necesidades reales del contexto educativo.

De manera articulada, las áreas de gestión directiva y administrativa elaboran su programación específica, orientada al cumplimiento de las funciones propias de cada dependencia, como apoyo al logro de los objetivos institucionales. Estas acciones respaldan el desarrollo de planes de área, proyectos y programas que se implementan



en las distintas sedes, con el propósito de fortalecer la educación integral de los estudiantes, favorecer la innovación pedagógica y responder a las características y necesidades de la comunidad educativa.

3.1.1 PLAN DE ESTUDIO

Para integrar los niveles de preescolar, primaria y secundaria como un trayecto formativo en el que haya consistencia entre los conocimientos específicos, las habilidades y las competencias a fin de sentar las bases para enfrentar las necesidades de la sociedad futura, el plan está construido de manera articulada y con el principio general de que la Institución en su conjunto y en particular los docentes dirijan los aprendizajes de los alumnos, mediante el planteamiento de desafíos intelectuales, el análisis y la socialización de lo que éstos producen, la consolidación de lo que se aprende y su utilización en nuevos desafíos para seguir aprendiendo.

El plan de estudios que desarrolla la Institución da continuidad en relación a cuatro elementos sustantivos:

LA DIVERSIDAD Y LA INTERCULTURALIDAD.



Cada una de las disciplinas busca que los alumnos comprendan que los grupos humanos forman parte de diferentes culturas, con lenguajes, costumbres, creencias y tradiciones propias. Asimismo, se reconocen que ellos tienen ritmos y estilos de aprendizajes diferentes y que en algunos casos presentan necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad permanente o transitoria. Pretendemos que los niños, niñas, jóvenes y adultos reconozcan la pluralidad como una característica de su país y del mundo, y que en nuestra Institución se convierte en un espacio donde la diversidad puede apreciarse y valorarse como un aspecto cotidiano de la vida. Esto nos ha permitido mejorar la comunicación y la convivencia entre comunidades con distintas características, siempre partiendo del respeto mutuo. Buscamos reforzar el sentido de pertenencia e identidad social y cultural de nuestros alumnos, así como tomar en cuenta las distintas expresiones de la diversidad que caracteriza a nuestro país.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

En la institución se organiza el acto de aprender desde el punto de vista de quien aprende de tal manera que responda a la diversidad, es decir, a sus necesidades, intereses y problemas, trabajados con criterios como la integración, cooperación, participación e individualización para dinamizar las potencialidades de los distintos



grupos poblacionales y favorecer la movilidad educativa de las distintas sedes. Además, es un espacio de construir institución, de unificar posiciones, de cambiar paradigmas, de alinear esfuerzos y la penetración de una filosofía de vida en un espacio académico.

EL ENFÁSIS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS.

Propiciamos que nuestros alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la Institución; esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y consideren, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales, por lo que plantea el desarrollo de competencias. Es decir, pretendemos favorecer a nuestros alumnos para que adquieran y apliquen conocimientos, así como fomentar actitudes y valores que favorezcan la convivencia y el cuidado y respeto por el ambiente. Los aprendizajes esperados también son un importante referente para mejorar la comunicación y colaboración entre docentes, alumnos y padres de familia.



LOS PROYECTOS TRANSVERSALES.

Estos favorecen en los alumnos la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las distintas disciplinas de cada uno de los grados. Se busca que dicha integración responda a los retos de una sociedad que cambia constantemente y que requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad cultural. En este contexto, de manera progresiva en cada uno de los grados en diferentes disciplinas se abordan contenidos que favorecen el desarrollo de actitudes, valores y normas de interrelación. Dichos contenidos están conformados por temas que contribuyen a propiciar una formación crítica, a partir de la cual los alumnos reconozcan los compromisos y las responsabilidades que les atañen con su persona y con la sociedad en que viven.

Específicamente, los proyectos que se desarrollan de manera transversal son los proyectos:

1. **PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA: “MI VIDA TU VIDA UNA OBRA MARAVILLOSA”-**



**(mitigación de riesgo psicosociales)- Y UNIDAD SATELITAL ESTUDIANTIL
 DE SERVICIOS AMIGABLES**

Consolidar competencias cognitivas, emocionales, ciudadanas, afectivas, sociales e integradoras, es la propuesta de un proceso permanente de reflexión teniendo como eje el Programa Nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía propuesto por el MEN y el Fondo de Poblaciones de las naciones Unidas; se gesta así la iniciativa de articular proyectos transversales desde esta línea estructural con el mismo interés de la propuesta nacional como lo es el de agenciar una política educativa fundamentada en el enfoque de ejercicio de los Derechos humanos, los sexuales reproductivos y los valores.

Bajo esta directriz el Proyecto de la IETECI se orienta al desarrollo de competencias básicas y superiores para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; las relaciones consigo mismo, con las demás personas, con el entorno, con las instituciones sociales, sustentadas en el respeto por sí mismo, por el otro, valorándose la pluralidad de identidades y estilos de vida, fortaleciéndose el buen uso del tiempo libre, la recreación y el deporte. Igualmente se potencie la vivencia y consolidación de relaciones afectivas y sociales en las que



primen la equidad, el buen trato y la democracia; así como la interiorización y exteriorización de los valores humanos y ciudadanos.

Se ha de generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, los valores humanos y ciudadanos, el aprecio, cuidado y valoración del entorno, la práctica del deporte y la recreación y buen uso del tiempo libre como estrategias que les permiten una vivencia sana en el aquí y el ahora, para una proyección futura de calidad y bienestar, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una humanidad plena y responsable, con una gestión de las emociones que enriquezca su proyecto de vida y el de sus semejantes.

2. PROYECTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA DE LEONES EDUCANDO

Nuestra institución entiende la importancia en la formación desde Habilidades para la Vida y por ello desarrolla el Programa de estudio “Leones Educando”, trabajándose este en los tres niveles escolares: Destrezas para el Crecimiento aplicado desde el grado de transición a quinto de básica primaria, Destrezas para la Adolescencia, de 6º a 8º grado y Destrezas para la Acción, de 9º a 11º. Buscando con ello ayudar a los niños, niñas y jóvenes a desarrollar Autoestima y adquirir destrezas necesarias que le



permitan resistir las influencias negativas de las drogas y conductas dañinas a su persona y medio familiar, es decir, trabaja con valores para recuperar la Auto confianza logrando desarrollar sus potencialidades.

Desde el programa se trabajan las metas y los valores institucionales, enfatizándose en:

- Autodisciplina
- Responsabilidad
- Estilo de vida saludable
- Respeto por sí mismo y los demás
- Honestidad
- Amabilidad
- Compromiso hacia la familia
- Servicio
- Valentía

Leones Educando, es una propuesta de trabajo integral, que posee **Cinco Componentes claramente establecidos.**



- 1. Currículo del Aula:** Se cuenta con un material didáctico y sencillo de manejar, está planteado para todo el año, y el docente que trabaja con el niño debe haber asistido a una capacitación de 3 días, donde se comparten las metodologías y alternativas de enseñanza.
- 2. Conexión Familiar:** Este componente es de gran relevancia, puesto que se trabaja directamente con los padres de familia, a través de reuniones de seguimiento al programa, dentro de las cuales ellos son los actores principales; además a través del vínculo que se logra con las Cartillas Tiempos Compartidos y Cambios y Desafíos, son los Padres un apoyo fundamental para el desarrollo y eficacia del programa.
- 3. Ambiente Escolar Positivo:** Este concepto une a toda la comunidad educativa y comunidad civil, la idea es la creación de un Comité que permita fomentar una atmósfera positiva para el desarrollo del estudiante, los miembros de este comité son: Docentes, Coordinadores, Estudiantes, Padres de Familia, Socios de los Clubes de Leones, Representantes de la Junta de Acción Comunal, Representante de la Policía y otras entidades públicas y privadas de la localidad. Con este comité toda la comunidad hace parte activa de la formación



de los niños, niñas y adolescentes, demostrando que el proceso educativo no es solo responsabilidad del Docente.

4. Apoyo en Capacitación y seguimiento: El programa brinda un Taller de 20 horas (Tres días) a docentes, donde se ponen en práctica los conceptos y metodologías para desarrollarlo en el Aula de Clases con los nuestros estudiantes.

5. Participación de la Comunidad: Este componente permite desarrollar habilidades en términos de Disciplina y sentido de pertenencia.

3.1.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

MODELO PEDAGÓGICO: UNA RUTA POSIBLE DESDE LA INSTITUCIÓN PARA LA VIDA.

El currículo de la Institución , está sustentado en el paradigma Crítico – Social, teniendo muy en cuenta el contexto, la sociedad y ambiente pedagógico que rodean al estudiante y que dan sentido a lo que aprenden, teniendo como finalidad la



transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas, en el sentido que su metodología se basa en la flexibilidad, de tal manera que permite adoptar diferentes niveles de exigencias y control.

Sus principios son:

- ❖ Conocer y comprender la realidad como praxis.
- ❖ Unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores).
- ❖ Orientar el conocimiento a emancipar y liberar al hombre.
- ❖ Implicar al docente a partir de la auto- reflexión.

Apropiándonos del enfoque sustentado en el Aprendizaje significativo, para lo cual se siguen los planteamientos expuestos por **David Ausubel**: “En dicho análisis se destaca la necesidad de atribuir significados al concepto de cambio conceptual que no conlleven la idea de sustitución o reemplazo de concepciones en la estructura cognoscitiva del sujeto que aprende, y se proponen significados en la línea del aprendizaje significativo, de discriminación de significados, de desarrollo/enriquecimiento conceptual, de evolución conceptual, es decir, el estudiante; reconoce los conceptos que se deben aprender como una especie de puente cognitivo entre los nuevos conocimientos que se tienen que aprender, y los



conceptos y proposiciones relevantes ya existentes en la estructura cognoscitiva del que aprende, en este sentido lo significativo está dado por la interrelación entre el conocimiento nuevo a reconstruir y el que ya tiene el estudiante producto de sus esquemas, pre concepciones y referentes conseguidos desde el inicio de sus experiencias y/o vivencias”¹

Relacionar, unir de nuevo, resignificar, son desde este modelo acciones imprescindibles en el ejercicio cotidiano del aprendizaje; así también es imperativo constituir el acto de aprender en una experiencia gratificante, placentera, de esta manera el establecer relaciones, el encontrar significado, el reorganizar la información permitiendo la apropiación resultará, productivo.

Se plantean desde este modelo de actuación pedagógica que: “el aprendizaje mejora en gran medida si se crean y utilizan marcos de referencia muy organizados, resultado de un almacenamiento sistemático y lógico de la información”. Desde esta teoría se señalan algunos factores que benefician el aprendizaje significativo, los cuales son:

El proceso de asimilación: Los estudiantes tienen que operar mentalmente con el material al que se les expone para poderles dar significado. Almacenar nuevas ideas

¹”.(Ausubel 1983, 46-48)



en relación con ideas preexistentes en su estructura cognitiva es una de las tareas fundamentales para el logro de la producción y apropiación del saber, en este sentido la forma como el estudiante haya organizado el aprendizaje anterior, tendrá una gran influencia sobre la naturaleza y el proceso de asimilación.

El docente asume desde esta modalidad de intervención pedagógica una dinámica importante, en cuanto facilitará el proceso de organización de los pensamientos de manera estructurada o lógica, favoreciendo fuertes vínculos a los que se acoplará el nuevo material.

Organizadores de avance: Se trata de todo material introductorio de naturaleza general, que proporciona un marco de referencia al cual se le puede integrar información más detallada que se presenta más adelante. Entre los organizadores de avance podemos citar: Bosquejos de temas, un párrafo introductorio, una frase llamativa e interesante, una pregunta de análisis, una situación problema, una noticia o artículo periodístico, una lectura gráfica, lluvia de ideas, etc.

Actividades en el aula para favorecer el aprendizaje significativo:

Desde la actuación pedagógica fundamentada en el modelo de aprendizaje significativo se planean actividades teniendo en cuenta:



- ❖ Exploración de conceptos previos
- ❖ Presentación de temas potencialmente significativos para los estudiantes, es decir, relacionados y/o contextualizados; a través de los cuales el educando relacione o asocie sus propias experiencias y/o preconceptos.
- ❖ Creación de una disposición para el aprendizaje significativo, esto tiene que ver con el hábito de relacionar material nuevo con el aprendizaje anterior de manera significativa y útil: contrastar, comparar y asociar material nuevo con eventos de aprendizajes anteriores.
- ❖ Presentación del material nuevo de forma estructurada y secuenciada.

Actualmente a nivel de Preescolar y Básica Primaria se utiliza como método la **Enseñanza para la Comprensión** que busca que los educandos se les permita ser pensadores críticos, que planteen, resuelvan problemas y que sean capaces de sortear la complejidad, ir más allá de la rutina y vivir productivamente en este mundo en constante cambio.

¿CÓMO SE CONSTRUYÓ EL PROCESO DESDE ENSEÑANZA PARA LA COMPRENSIÓN?



El proceso que se inició en el mes de noviembre del 2009 tuvo varias etapas, la primera una auto observación para llegar al diagnóstico y decidir pasar a una segunda etapa de deconstrucción basada en talleres reflexivos que nos llevó a organizar los talleres de autoformación (mayo 2010), en donde cada sede estudió siete de los enfoques pedagógicos contemporáneos liderado por pequeños equipos que hicieron la escogencia por afinidad. Luego se hizo una puesta en común, en cada sede, para argumentar las razones por las cuales uno de ellos debía ser el adoptado para trabajarse en el nivel inicial y de básica primaria de nuestra institución. Esta parte inicial se desarrolló en el período de 12:00 a 1:00 p.m. y culminó en el mes de agosto, siendo seleccionado por los docentes el enfoque pedagógico de Enseñanza Para la Comprensión de la mano con el Habilidades Para la Vida, el Modelo Pedagógico Social y como estrategia metodológica Aprendizaje Significativo y la didáctica flexible Geempa para el primer grado.

La siguiente etapa fue trabajar en la reconstrucción colectiva del currículo que permitiera reflejar los lineamientos claros del enfoque y modelo pedagógico seleccionado, hemos tenido algunos errores y muchos aciertos hasta el momento. Esta etapa acaba de culminar y nos encontramos en el mejoramiento con base a la experiencia tenida a la fecha. El próximo año nos centraremos en el manejo didáctico



de la propuesta que permita verse reflejado en la práctica dentro y fuera de las aulas, teniéndose en cuenta las políticas institucionales y nuestra misión – visión.

Queremos destacar que el haber participado de una u otra forma en la experiencia de construcción nos levanta la autoestima y nos motiva a seguir aportando a la historia, dejando huellas que difícilmente se podrán borrar.

DISEÑO CURRICULAR EN LA ENSEÑANZA PARA LA COMPRESION

“Reconocemos la comprensión por medio de un *criterio de desempeño flexible*. La comprensión se presenta cuando la gente puede pensar y actuar flexiblemente con lo que sabe” *David Perkins*

“Incluir a los estudiantes con su diversidad es el punto de mayor valor que posee un sistema educativo basado en el respeto por las diferencias”

Dirección Cultura y Educación, Baires

El enfoque pedagógico con el trabajamos es el de Enseñanza Para la Compresión, seleccionado después de un período de autoformación y análisis de lo que aportaría en mayor medida a la labor pedagógica que adelantamos.



El marco de Enseñanza para la Comprensión no es una receta, sino una serie de pautas generales. Son muchas las interpretaciones y aplicaciones, en contraposición a una sola forma de hacerlo. Por tanto, los maestros hemos ido personalizando las innovaciones, adaptando las ideas a las características particulares de cada sede. Sin embargo, unificamos criterios para la práctica pedagógica teniendo como base los cuatro pilares fundamentales que plantea David Perkins y son:

❖ **Hilos Conductores:** Las Metas de Comprensión Abarcadoras o Hilos Conductores describen las comprensiones más importantes que deberían desarrollar los estudiantes durante el año. Las Metas de Comprensión de las unidades particulares deberían relacionarse estrechamente por lo menos con una de las Metas de Comprensión Abarcadoras del año.

Para planear los hilos conductores nos preguntamos ¿cuáles son las cosas más importantes que queremos que se lleven los estudiantes cuando culmine el año? Es algo difícil responder a esta pregunta, por lo que se tiene en cuenta al estudiante para definir los que se trabajarán y lo hacemos en forma de preguntas que den el inicio investigativo.



- ❖ **Tópicos Generativos:** Determinar el material de enseñanza que se utilizará a largo del año escolar es una de las tareas más arduas que enfrentan los docentes. Nuestros estudiantes tienen mucho que aprender, pero en las clases disponen de muy poco tiempo para hacerlo. ¿Cómo decidir entonces lo que incluiremos en el año? ¿Qué material resultará más fructífero? En la Enseñanza para la Comprensión la respuesta es los "Tópicos Generativos". Estos son temas, cuestiones, conceptos, ideas, etc. que ofrecen profundidad, significado, conexiones y variedad de perspectivas en un grado suficiente como para apoyar el desarrollo de comprensiones poderosas por parte del estudiante. El primer paso para planear los Tópicos Generativos es una sesión de lluvias de ideas, con participación del grupo de docentes del equipo de grado y los estudiantes teniendo en cuenta los intereses de estos. Una vez definidos se construye una "red de ideas" que considera conceptos, proyectos, recursos, conexiones. Estas ideas se van direccionando en la medida que se desarrolla cada tópico. Ningún tópico será generativo si los estudiantes no tienen el tiempo suficiente para explorar el material, establecer conexiones y desarrollar la comprensión.



❖ **Metas de Comprensión:** Son los conceptos, procesos y habilidades que deseamos que comprendan los estudiantes y que contribuyen a establecer un centro cuando determinamos hacia dónde habrán de encaminarse.

Las Metas de Comprensión de las unidades se enfocan en los aspectos centrales del Tópico Generativo.

Para planear las Metas de Comprensión de la unidad, empezamos por articular las metas y lo hacemos a través de una lluvia de ideas. Partimos de las preguntas, "¿Qué comprensiones quiero que mis estudiantes desarrollen como resultado de su trabajo en esta unidad?" o "¿Por qué estoy enseñando este tópico?" Las Metas de Comprensión las expresamos en forma de preguntas o enunciados.

Tanto las Metas de Comprensión como los Hilos Conductores se desarrollan a lo largo de cada unidad y del año lectivo en general. Es preciso que los estudiantes conozcan las Metas de Comprensión, por ello se ubican en lugares visibles del aula.

❖ **Desempeños de Comprensión:** Son actividades que exigen de los estudiantes usar sus conocimientos previos de maneras nuevas o en situaciones diferentes para construir la comprensión del tópico de la unidad. En



los Desempeños de Comprensión, los estudiantes reconfiguran, expanden, extrapolan y aplican lo que ya saben. Además, desafían los prejuicios, los estereotipos y el pensamiento esquemático y rígido de los estudiantes.

Aunque el término "desempeño" parece aludir a un acontecimiento final, se refiere en rigor a las actividades de aprendizaje. Estas brindan a los estudiantes y maestros la oportunidad de constatar el desarrollo de la comprensión a lo largo del tiempo, en situaciones nuevas y desafiantes. Para la planeación de los Desempeños se inicia identificando claramente las Metas de Comprensión, para luego hacer la lista de posibles desempeños que acaba de producir y fijándose en aquellos que apoyarían mejor esas metas. Se deben crear espacios para que los estudiantes reciban retroalimentación sobre su trabajo. El maestro deberá asegurarse de llevar a cabo los Desempeños planeados a lo largo de la unidad.

- ❖ **Valoración Continúa:** Es integrar el desempeño y la retroalimentación que requieren los estudiantes cuando trabajan en el desarrollo de la comprensión de un tópico o concepto específico. Es el proceso de brindar respuestas claras a los Desempeños de Comprensión de los estudiantes, de modo tal que permita mejorar sus próximos desempeños.



Cuando el propósito de la enseñanza es la comprensión, el proceso de valoración es más que una evaluación: es una parte importante del proceso de aprendizaje y debe contribuir significativamente al mismo. Las valoraciones que promueven la comprensión (más que simplemente evaluarla) tienen que ser algo más que una prueba al final de una unidad. Para planear la Valoración Continua se utilizan las Metas de Comprensión para generar los criterios en virtud de los cuales se valorará el desempeño de los estudiantes. Las oportunidades de valoración no sólo la tenemos en cuenta para medir el rendimiento de los estudiantes, sino también para examinar y reestructurar el currículo y la práctica pedagógica.

NIVEL PREESCOLAR

Parte del qué, para qué y cómo enseñar a los niños y niñas de las edades entre 3 y 6 años. Los miembros del equipo institucional trabajan en equipo para garantizar que la experiencia formativa permita enriquecer las trayectorias sociales previas, quebrar la inercia y superar cualquier preconcepción de pesimismo. Es decir, trabajamos desde la contextualización entendida como la formulación clara de los desafíos locales, reinventando nuevos caminos. Buscamos también la articulación de la enseñanza entre el nivel inicial y el primario.



Lo anterior, requiere de la vinculación en el proceso, de los padres de familias o de aquellas personas que acompañan al niño, quienes son escuchados, por tanto, para la toma de decisiones didácticas de los docentes se tienen en cuenta sus aportes.

Se favorecen los juegos grupales en los que los niños participan, se vinculan y disfrutan. Actividades estas que son planificadas con el objeto de aportar al desarrollo de todas las dimensiones. El trabajo del año escolar parte de cinco ejes temáticos desde el enfoque de habilidades para la vida, ellos son: Nos conocemos, crecemos como grupo, tomamos decisiones positivas, crecemos sanos y celebramos lo que somos.

El significado y sentido de la educación preescolar se estructura en cuatro aprendizajes fundamentales:

- Aprender a conocer: Comprensión.
- Aprender hacer: Para influir en su entorno.
- Aprender a vivir juntos: Participar y cooperar con los demás.
- Aprender a ser: Proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.



Las dimensiones de desarrollo humano en los que se centra la formación de los niños y niñas son:

- Corporal
- Cognitiva
- Comunicativa
- Ética, actitudes valores
- Estética
- Socio afectiva
- Espiritual

El marco de referencia del nivel preescolar se maneja desde: la psicología, la pedagogía, los principios de integralidad, participación y lúdica, bases curriculares para la educación inicial y preescolar.

NIVEL BÁSICA PRIMARIA:

Si bien el aprendizaje es un proceso individual, la enseñanza está organizada de manera colectiva. Lo grupal y lo individual se interrelacionan permanentemente en la vida del aula. El docente organiza situaciones de trabajo e interacciones entre los



estudiantes, con el docente y con las situaciones a la que se enfrentan en la cotidianidad. Esa interacción entre pares y docentes promueven avances en sus niveles de comprensión.

Asimismo, el trabajo colectivo favorece la inmersión en experiencias de debates, en la responsabilidad compartida para la elaboración de saberes comunes, en la necesidad de organizarse para realizar tareas compartidas. La escuela debe generar momentos en las clases para que aquellos interrogantes que puedan resolverse en forma grupal puedan, progresivamente, transformarse en aprendizajes individuales.

En la organización del trabajo y distribución de contenidos tenemos en cuenta que algunos estudiantes no aprenderán con las situaciones que se presentan, por tanto, planificar implica también analizar otras maneras de intervenir de forma complementaria, anteriores y posteriores a la propuesta de enseñanza. Los niños y las niñas no aprenden todos lo mismo ni al mismo tiempo. “El espacio público tiene que recrearse y la escuela es el espacio público por excelencia de la infancia. La experiencia profunda con los otros encuentra en la escuela un espacio privilegiado” ²

² Gagliano, Rafael, *Personas, consumidores y ciudadanos*.



Es preciso anotar que en algunos momentos se aprovecha para trabajarse contenidos que no ocupan un espacio curricular específico ni un tiempo de enseñanza planificado pero que circulan continuamente en la escuela. Es necesario develarlos y explicitarlos, se refieren a los derechos y responsabilidades de todos los adultos que hacen parte de la escuela. Se concreta entonces, en el día a día de la vida de la escuela, además hace parte de la práctica de habilidades para vivir mejor.

3.1.3 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La Institución concibe a los recursos didácticos como herramienta, instrumento o material utilizado en la enseñanza con el fin de conseguir que los alumnos realicen una serie de acciones que los lleven a unos aprendizajes y a desarrollarse personalmente. Además, enriquecen el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el hacer tiene un sentido fundamental en la vida de los estudiantes. A través del uso de los recursos se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

La utilización de los recursos didácticos facilita que los estudiantes aprendan a involucrarse en los procesos de manera activa; los materiales didácticos apoyan este



proceso, al ofrecer una gama amplia de posibilidades de exploración, descubrimiento, creación y reelaboración, y lo que es más importante, de integración de las experiencias y conocimientos previos de los alumnos en las situaciones de aprendizaje para generar nuevos conocimientos. El material didáctico enriquece el ambiente educativo al apoyar al profesor en la creación de situaciones de aprendizaje interesantes, entretenidas y significativas para los alumnos favoreciendo la interacción entre pares y por tanto potenciando habilidades sociales a través de su uso, además, los estudiantes recrean experiencias vividas en su hogar, resuelven problemas, se plantean interrogantes e hipótesis, anticipan situaciones y efectúan nuevas exploraciones y abstracciones.

Los recursos de aprendizaje favorecen entonces, que los profesores enriquezcan sus prácticas pedagógicas, lo que impactará positivamente en la calidad de la atención educativa de nuestros estudiantes.

FUNCIONES, USOS Y SELECCIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS

Respecto a los usos y selección de los recursos didácticos, en la Institución se promueven los diferentes planteamientos:



- ❖ Los recursos como soporte material del mensaje didáctico: apoya al proceso de comunicación y la función principal de los recursos es la de propiciar dichos mensajes.
- ❖ Los recursos como soporte de sistemas de representación: son utilizados por profesores y alumnos para expresar sentimientos, hechos o acontecimientos sociales, comunicar ideas, representar hipótesis que tiendan a solucionar proyectos de trabajo o situaciones problemáticas. El beneficio ocasionado por estos recursos estriba directamente en los procesos cognitivos que se generan en los alumnos cuando representan sus ideas o desarrollan proyectos.
- ❖ Los recursos como elementos mediadores: En este sentido son herramientas intermedias entre un objeto y un sujeto cognoscente que, en primer lugar, va a mediar entre la cultura y los contenidos del currículo y, en segundo lugar, entre el currículo diseñado y el materializado en las aulas.

3.1.4 JORNADA ESCOLAR

HORARIO ESCOLAR

Todas las áreas y disciplinas del currículum han de estar cubiertas en este horario con una coherencia general que reconozca la importancia de cada una de ellas dentro de



Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela

Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 del 10 de diciembre de 1999
 Decreto de Fusión No. 000241 del 06 de julio de 2004
 Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 del 25 de noviembre de 2009
 Implementación de la Jornada Única Mediante Resolución No. 1045 del 30 de mayo de 2018
 Nit: 890.105.087-1 *Registro DANE: 108520000041
 Ampliación de la Oferta Educativa en el Nivel de Preescolar al grado Prejardín y Jardín de Educación
 Inicial Mediante Resolución No. 4861 de 2024
 Dirección: Carrera 6 No. 2-39
 Email: ietpalmarvarela2020@gmail.com



los programas. Todas las disciplinas son importantes para el pleno desarrollo de los alumnos. La división horaria es de 4 horas diarias de primera infancia y preescolar (20 horas semanales), 5 horas diarias para básica primaria (25 horas semanales), 6 horas diarias para básica secundaria (30 horas semanales) y para la media vocacional de 38 horas semanales para todos los énfasis.

La Institución maneja tres jornadas escolares a saber:

PRE-ESCOLAR:

Jornada mañana: 7:00 A.M. - 12: 00 M incluida una hora de JU

Jornada tarde: 12:30 P.M – 5:30 P.M incluida una hora de JU

BASICA PRIMARIA

Jornada mañana: 7:00 A.M. - 12:00 P.M.

Jornada tarde: 12:30 P.M – 5:30 P.M.

BASICA SECUNDARIA

Jornada mañana: 6:30 A.M. a 12:30 P.M.

Jornada tarde: 12:30 P.M. a 6:30 P.M.

Jornada nocturna: 6:30 P.M. a 10:00 P.M.

Jornada Complementaria-única para la Media Técnica en articulación con el

SENA: J Mañana: En contraria-tarde de 12:30 PM a 6:30 PM



J Tarde: En contraria-Mañana de 6:30am a 12:30 m

CENTROS DE INTERÉS: Se manejan en jornada contraria de estudio del estudiante, otros se pretenden desarrollar en el horario escolar.

Las ocho horas adicionales de la media vocacional se ven en jornada contraria

A lo largo del año lectivo se desarrollan 40 semanas de clase, distribuidas en cuatro períodos de 10 semanas cada uno y se contabilizan en horas efectivas de 55 minutos.

Horario laboral de los maestros.

El horario laboral de los maestros se divide en: horario escolar con alumnos, 22 horas semanales, horario de permanencia en la Institución de 6 a 8 horas diarias y horario de libre disposición dependiendo de la actividad curricular complementaria que se realice y demás de otras actividades asignadas

Horario para la formación permanente

La Formación Permanente del Profesorado es un elemento de avance cualitativo en la Institución, siempre que sea una demanda de los profesionales, relacionados con



las necesidades implícitas o explícitas del Proyecto Educativo Institucional. Entendemos que cualquier actividad de formación permanente que un docente realiza en relación con el Proyecto Educativo ha de estar incluida en el Plan anual y se ha de considerar dentro del horario de permanencia en la Institución.

3.1.5 EVALUACIÓN

En coherencia con las directrices emanadas del Ministerio de Educación Nacional plasmadas en el nuevo decreto de evaluación 1290 de 2009, compiló luego de un proceso de discusión con los distintos entes de la comunidad educativa la propuesta de evaluación de los estudiantes, la cual atiende a la visión, misión, la filosofía, principios, valores y demás componentes del PEI, caracterizado por la formación integral basada en competencias, acordes con las exigencias del mundo actual. Se considera al educando como el centro del saber, del hacer y del ser; por tanto, su desarrollo permanente es prioritario entendiéndolo como un ser en construcción al que se le guía por caminos de superación y excelencia. Se recreó así el Sistema institucional de evaluación de los y las estudiantes: SIEE (anexo SIEE)

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES DE QUINTO GRADO DE LA BÁSICA PRIMARIA.

INTRODUCCIÓN

El presente documento busca brindar elementos que nos permitan determinar los procesos que la institución debe desarrollar para garantizar la implementación de la evaluación diagnóstica a los estudiantes que buscan acceder a la básica secundaria. La intención es formular unos criterios que permitan el mejoramiento de dicho proceso y conformar una secuencia lógica de pasos a realizar, durante el año lectivo.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Impulsar el fortalecimiento institucional, mediante el mejoramiento de los procesos de evaluación diagnóstica a los estudiantes de 5ª grado de básica primaria.
- Evidenciar la importancia de la Construcción, Socialización y adopción de procesos y procedimiento para el ingreso de los estudiantes al Sexto grado de la Básica Secundaria, pero de igual manera se adopte a través del consenso Institucional.
- Establecer los procesos y procedimientos pertinentes para llevar a cabo la evaluación diagnóstica con un propósito esencial.

PROCEDIMIENTOS PARA ACTIVIDADES DE ADMISIONES

ACTIVIDADES GENERALES

Los docentes de las Aras de Matemáticas, Español y Coordinadores de la básica Primaria y Secundaria para responder por la implementación de los procesos y procedimientos en la institución deberán desarrollar las siguientes actividades, las cuales deberán ser explicadas en el siguiente documento.

1. Organizar sesiones de trabajo con los docentes comprometidos con el desarrollo de competencias en el énfasis de Matemáticas y Lenguaje.
2. Elaborar el formato de Evaluación por Competencias en las áreas de matemáticas y lengua castellana.
3. Elaborar el Cronograma de Evaluaciones que se aplicaran a los alumnos de 5ª Grado de Básica Primaria.
4. Llevar un control estricto sobre cada una de las evaluaciones registradas de los resultados que de manera secuencial obtengan los estudiantes.

5. Preparar y elaborar los informes sobre los resultados de las Evaluaciones de manera oportuna y remitirlos a la oficina de Bienestar escolar y Coordinadores Académicos de la Básica Secundaria.

DESGLOSE DE ACTIVIDADES

La organización de las sesiones con los docentes del área de Matemáticas y Lenguaje se ejecutará de la siguiente manera.

1. Secciones con los docentes de la Básica Secundaria con el objeto de analizar las competencias básicas en Matemáticas y Lenguaje que deben ser potenciadas en la Básica Primaria.

La adquisición de competencias lleva implícito los procesos cognitivos de Comprensión: interpretación, análisis, argumentación y proposición.
2. Socialización del análisis de las competencias en matemáticas y lenguaje que deben desarrollar los alumnos, a los docentes de la Básica Primaria.
3. Revisión de Planes de Clases para mirar si en el acto pedagógico evidentemente se crean las situaciones que compromete la evaluación por competencias.

4. Para elaborar los formatos se tendrán en cuenta los estándares propuestos en el grado 5 para las áreas de Matemáticas y español.
5. Revisar la planeación Metodológica de actividades de Enseñanza - Aprendizaje.
6. La evaluación, comprendida como el proceso de seguimiento que permite conocer fortalezas e insuficiencias, se aplicará atendiendo al desarrollo significativo de los contenidos.

La primera evaluación se realizara en la 1º semana del mes de junio, la segunda en la Cuarta Semana de mes de septiembre y la última evaluación que se realizará en la 1º semana de Noviembre permitirá emitir juicios valorativos acerca de los estudiantes que podrán ingresar al 6º grado y de los que requieren Plan de mejoramiento para continuar en la superación de sus insuficiencias. Si el estudiante al finalizar el año escolar su desempeño continúa bajo en las pruebas aplicadas y en su debido proceso no podrán ingresar a 6º grado (Registrar actas de estos estudiantes y padres de familia).
7. Formatos especiales con las listas de los estudiantes de 5º grado para registrar los resultados.
8. Cada docente de primaria de las áreas de español y Matemáticas elaboraran el informe de su respectiva Sede con el aval de su Coordinador para relacionar los estudiantes que fueron promovidos y reprobados

9. Los docentes de la Básica Primaria elaborarán el informe correspondiente a los resultados de los Planes de mejoramiento aplicado a los estudiantes con bajo rendimiento y se enviarán oportunamente estos resultados con sus respectivas conclusiones a Bienestar Escolar y Coordinación Académica a la Básica Secundaria.

En los resultados también deben llevar el aval de la coordinadora de Primaria y servirá a los docentes para determinar la aprobación y reprobación de los alumnos de 5º grado.

10. Es un deber del estudiante de 5º grado presentarse a las pruebas diagnósticas que elabora los docentes de básica secundaria para su respectivo diagnóstico si desea ingresar a la institución.

3.2 PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS

Teniendo en cuenta la reflexión según la cual *“una acción social se convierte en pedagógica en virtud tanto de la intencionalidad que posee como de la finalidad que alcanza; no existe acción pedagógica en la vida cotidiana al margen de la intencionalidad”*, la Institución concibe la práctica pedagógica como una acción consciente, reflexiva y orientada al desarrollo integral del estudiante.

En este sentido, la acción pedagógica institucional se entiende como un proceso de auto y socio-estructuración, en el que confluyen diversos actores del proceso educativo. Dicho

proceso reviste especial importancia para el docente, en tanto su acción se dirige simultáneamente al estudiante y a la cultura. La interacción pedagógica se manifiesta en la manera como docentes y estudiantes se relacionan entre sí, incorporando tanto el discurso explícito como el implícito, y se configura a partir de las historias, saberes previos y experiencias que ambos poseen frente al conocimiento.

Desde esta perspectiva, las interacciones pedagógicas son asumidas por el docente como oportunidades para presentar y resignificar el conocimiento de manera contextualizada, particular y significativa. Así, el docente se constituye en mediador entre el saber y el estudiante, orientando los procesos de enseñanza y aprendizaje desde una postura crítica, reflexiva y formativa.

La mediación pedagógica, entendida como una forma esencial de la interacción educativa, se asume como una acción guiada por criterios epistemológicos y pedagógicos que otorgan sentido al proceso de enseñanza. En ella confluyen la formación integral del docente, su cultura general, el dominio de los contenidos disciplinares, la comprensión de la estructura del conocimiento y su articulación con otros saberes, así como las valoraciones pedagógicas que orientan su práctica. Estos elementos determinan el papel real del docente como mediador dentro del currículo.

En consecuencia, la mediación pedagógica se valora a partir de tres elementos fundamentales:

- El docente como sujeto pedagógico,
- La intencionalidad formativa de su acción, y

- La relación que establece con los sujetos con quienes interactúa en su contexto educativo.

Para que la mediación se haga explícita, estos tres elementos deben darse de manera simultánea, lo cual exige del docente claridad conceptual, pedagógica y ética frente al conocimiento que orienta.

Gestión pedagógica y prácticas educativas

La gestión pedagógica se concibe como un diálogo permanente entre el saber pedagógico y la práctica docente, y se aborda desde tres dimensiones interrelacionadas:

La gestión

Entendida como una función integradora de los componentes de la organización escolar, que articula la participación de los distintos actores para el logro de un propósito colectivo. Implica validar, a través de la interacción permanente, la formación personal, los valores, las actitudes, las competencias y las habilidades de los miembros de la comunidad educativa, en coherencia con los objetivos institucionales.

La gestión pedagógica

Referida a los momentos didácticos que los docentes estructuran para el desarrollo de los eventos pedagógicos, orientados a la formación integral y al aprendizaje significativo de los estudiantes.

La gestión del currículo

Concebida como el conjunto de prácticas que trascienden la enseñanza en el aula, e incluyen acciones administrativas, de supervisión, creación intelectual, evaluación y seguimiento, asumidas como subsistemas autónomos e interdependientes que inciden directamente en la acción pedagógica.

Momentos que fortalecen las prácticas pedagógicas

Las prácticas pedagógicas institucionales se complementan y fortalecen a través de los siguientes momentos:

- Fortalecimiento del microdiseño curricular, atendiendo a la factibilidad temporal, mediante el trabajo colaborativo en círculos académicos, docentes por grados en primaria y por áreas en bachillerato, sustentados en los principios pedagógicos, las características metodológicas y los sentidos definidos en el diseño curricular institucional.
- Promoción de interacciones pedagógicas que favorezcan una formación disciplinar y profesional desde un enfoque crítico-práctico, superando una acción pedagógica meramente intencionada o prescrita, y propiciando una apropiación real de las tareas docentes.
- Diseño e implementación de estrategias metodológicas apoyadas en material escrito, medios audiovisuales e informáticos, reuniones pedagógicas y seguimiento sistemático de los procesos, dentro de una concepción amplia y flexible del aula.

- Definición de criterios metodológicos orientados al desarrollo de habilidades de pensamiento en docentes y estudiantes, como condición necesaria para la implementación de un diseño curricular crítico–social.
- Establecimiento de políticas institucionales para la promoción, socialización y fortalecimiento de recursos materiales, temporales, físicos y humanos, que respalden las estrategias metodológicas y los eventos pedagógicos con sentido transformador, contextualizado e investigativo.
- Fortalecimiento de la estructura académico–administrativa que sustenta la gestión curricular, garantizando procesos efectivos de planeación, organización, coordinación, seguimiento y evaluación, con una clara definición de funciones, integración de instancias y retroalimentación permanente.
- Realización de jornadas pedagógicas periódicas, apoyadas en guías de trabajo, que permitan la reflexión sobre los componentes teleológico, pedagógico y administrativo del proceso de transformación curricular.
- Construcción colectiva de una propuesta de evaluación formativa, orientada a valorar los procesos, el avance del estudiante, la autoevaluación y la coevaluación, así como la participación activa de instancias y comisiones de evaluación y promoción.
- Seguimiento permanente por parte de los organismos de dirección, en coherencia con la intencionalidad formativa del PEI.
- Formulación de propuestas de contenidos que integren de manera explícita los componentes conceptuales, procedimentales, actitudinales y axiológicos, orientados al desarrollo social y personal del estudiante desde una evaluación formativa.

3.2.1 DISEÑO DIDÁCTICO Y PROYECTOS TRANSVERSALES

Entendido como el desarrollo sistemático de una acción formativa con el propósito de asegurar la calidad de la formación y de las cuales presenta las siguientes etapas:

DIAGNÓSTICO: Buscar información de nuestra realidad educativa.

OBJETIVOS: Formular y evaluar temas a nivel disciplinar, es decir, la descripción de los LOGROS que deberán los educandos alcanzar como consecuencia de haber realizados las actividades establecidas en la programación disciplinar.

COMPETENCIAS: Macro-habilidades que integran tres tipos de saberes, conceptuales (saber), procedimental (saber hacer) y actitudinales (ser), que el educando debe exhibir a lo largo del proceso.

CONTENIDOS: Conjunto de representaciones e ideas de algunos aspectos de la realidad, que incluyen una variedad de conocimientos que van sobre informaciones de hechos y sucesos hasta conceptos, teorías, explicaciones y procedimientos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: Se decide la secuencia de pasos o procesos que van a seguir para que se logren los objetivos o capacidades previstas, el modo o la dinámica en la que se van a producir las interacciones entre los docentes- educandos y recursos.

RECURSOS: seleccionar los principales medios y materiales educativos que se Utilizaran para el logro de los objetivos/competencias previstas de acuerdo a los estilos de los educandos.

EVALUACIÓN: En esta, se detalla dos aspectos básicos del proceso formativo: la forma en que se va a efectuar el proceso de evaluación de la disciplina, informando sobre: ¿Qué?

¿Cómo? ¿Cuándo? Y los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación del aprendizaje que hemos seleccionado.

DOMINIO: conceptual, actitudinal y axiológico.

MOMENTOS: inicial (diagnóstica), proceso (formativo) y final (cuantitativa-cualitativa).

3.2.2 ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES

Las tareas a nivel Institucional son pensadas como un ejercicio de reflexión, de exploración, búsqueda de conocimientos para contestar lo que le intriga, lo que le interesa, pero no sabe, donde pueda aprender a responder con sus particulares ideas y con sus propias palabras y una convocatoria a la construcción de respuestas creativas

Las tareas escolares en cada una de nuestras sedes son asignadas para:

- ◆ Proveer refuerzo, practica, aplicación, y enriquecimiento de lo que se enseña en un salón de clase basado en estándares básicos de competencias
- ◆ Proveer una oportunidad para la creatividad del estudiante
- ◆ Fomentar una conexión más cercana entre el hogar y la escuela y una continua participación de los padres, es decir, vincular a la familia con la escuela, hacer a los padres partícipes de la formación de sus hijos, colaborar y ser solidarios con ellos, favorecer los vínculos familiares

- ◆ Desarrollar hábitos de estudio independientes y extender las actividades de aprendizaje más allá del día escolar
- ◆ Enseñar el uso eficiente del tiempo
- ◆ Crear actitudes y hábitos de trabajo y responsabilidad
- ◆ Reforzar o fortalecer el aprendizaje de algunas destrezas y/o habilidades.
- ◆ Profundizar en determinados temas o recabar más información sobre temas determinados.

ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS:

- ◆ Las tareas escolares en la institución cumplen con los siguientes requisitos:
- ◆ Apropiaada para las necesidades individuales
- ◆ Claramente entendible por el estudiante
- ◆ Puede ser realizada independientemente
- ◆ Estimulante y Desafiante
- ◆ Una asignación no terminada en clase puede ser enviada a casa como tarea escolar
- ◆ Hacer las correcciones necesarias en las tareas regresadas y compartir las evaluaciones hechas por el maestro con los padres.
- ◆ Tratar de hacer la tarea independientemente, y después pedir ayuda, según sea necesario, de los padres, maestros, y recursos comunitarios.
- ◆ Desarrollar un sistema para registrar / monitorear y responsabilizar a los estudiantes de entregar sus tareas. Repasar todas las tareas escolares, dar sugerencias, calificar y anotar áreas de corrección, y regresar rápidamente todas las tareas corregidas.

- ◆ Compartir el plan de tareas escolares con los estudiantes y padres y proveer instrucción para ayudar a los estudiantes a desarrollar hábitos y estrategias de estudio apropiados.
- ◆ Asignar tareas escolares tomando en cuenta las necesidades y exigencias de la vida familiar y la salud del estudiante

3.2.3 USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

En la Institución se revisan los recursos periódicamente para el debido mantenimiento y el uso respectivo en las prácticas pedagógicas, indispensable para acercar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a las dinámicas del mundo contemporáneo, que son los ejes de este proceso para el tránsito de la enseñanza al aprendizaje. Estos recursos son útiles para agregar valor a la educación, en la medida en que nos permite aterrizar, a los contextos de la vida cotidiana, a los contenidos y las habilidades que se adquieren por parte de los estudiantes. Cada recurso y sus lenguajes particulares permiten, en un mayor o menor grado, el desarrollo de unas u otras competencias, en donde cada Docente y su respectiva disciplina tiene a su disposición un abanico de posibilidades y recursos para seleccionar, de acuerdo con el reto pedagógico al que está enfrentado y que nos obliga a actualizarnos constantemente y sintonizarnos al ritmo de esta sociedad. Aprender a trabajar pedagógicamente con los recursos y medios como las TIC, evidencian en mejores lógicas de pensamiento, en una mayor capacidad de abstracción de la realidad, en una atención más dedicada por parte de los estudiantes y en el desarrollo de destrezas y habilidades acordes con el mundo contemporáneo

y le exige a los docentes emplee pedagogías y didácticas modernas para usar todas estas herramientas que existen en la Institución.

Cada uso que se le da a estos recursos se tiene como un propósito pedagógico claro y es, estar articulado con lo que pasa en el aula y tener unos efectos en los aprendizajes de los estudiantes, para lo cual el Docente hace un seguimiento constante de sus efectos. No se trata de hacer un uso indiscriminado de ellos, sino de dejar atrás el aislamiento entre la educación y la cotidianidad. Los docentes son movilizados de procesos y buscan recursos y apoyos variados, de tal forma que se vuelvan dinámicos los procesos de aprendizaje; es en ese quehacer donde se generan nuevas inquietudes para producir intelectualmente en función de las necesidades del aprendizaje de nuestros estudiantes.

3.2.4 USO DE LOS TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE

Si bien cada disciplina cuenta con sus horas estipuladas de acuerdo al grado, el tiempo que el estudiante necesita para regularizarla es ampliamente superior a la carga horaria en el aula ya que las tareas fuera de esta demanda gran cantidad de horas vividas, con el propósito de favorecer el desarrollo de estrategias cognitivas de aprendizaje; considerando que en esta experiencia el estudiante modificó sus espacios tradicionales de estudio y dosificó y organizó su tiempo con mayor autonomía posible, repercutiendo todo ello en la adquisición de nuevos estilos de aprendizaje.

La formación del estudiante contribuye a resignificar espacios y tiempos de aprendizaje y a favorecer de este modo su tránsito por la institución. Se trata de que el docente, a partir del análisis de sus estilos de enseñanza, promueva el desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo; estilos que favorecerán el desarrollo de estrategias cognitivas de aprendizaje de mayor complejidad. Estas modalidades innovadoras repercuten en la modificación de los espacios tradicionales de estudio y promueven la organización del tiempo con mayor autonomía.

EJEMPLOS DE TIEMPOS EXTRAS EMPLEADOS POR NUESTROS ESTUDIANTES:

- a. Las prácticas empresariales y del servicio estudiantil dentro y fuera de la institución en jornadas contrarias
- b. Ensayos en el grupo de teatro, de la banda rítmica y de los bailes culturales.
- c. Asistencia al presaber los sábados.
- d. Asistencias a jornadas de refuerzo los sábados para superar deficiencias y profundizar temas
- e. Desarrollo comunitario de las prácticas de Servicio Social Obligatorio.
- f. Asistencias a centros de interés.

3.3 GESTIÓN DE AULA

Las acciones realizadas en el aula por parte de estudiantes y docentes son para: comprobar el conocimiento de ellos, valorar las aportaciones, generar unas relaciones humanas y un buen ambiente, promover el trabajo en equipo, crear una buena atmósfera, generar una interacción

entre los estudiantes y por parte de los docentes contextualizar y tratar de provocar el interés de los educandos para situarlos en el tema y objetivo planeado.

3.3.1 RELACIÓN PEDAGÓGICA

La relación pedagógica a nivel Institucional descansa en una concepción específica de alumno, profesor y padres. El alumno es considerado un sujeto constructor de su propio conocimiento y aprendizaje, por lo cual se fomenta un ambiente de libertad y autonomía que propicie su participación y continúa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor, por su parte, es concebido como un profesional de la educación que interviene en este proceso de manera consciente y responsable; dotado de una formación específica, influenciada por el diálogo, la comunicación y la cooperación; es decir, el lenguaje (comunicación) y la acción compartida son claves en la relación de ayuda regulada del proceso enseñanza-aprendizaje. Los padres o tutores, las relaciones se basan en la comunicación, en la correspondencia e interdependencia; en el encuentro, el diálogo y todo aquello que dignifique la vida entre la Institución y la familia.

3.3.2 PLANEACIÓN DE CLASES

A nivel Institucional la planeación es uno de los componentes indispensables de la práctica docente que influye en los resultados del aprendizaje. Además, es una herramienta mediante la cual se concreta el programa de estudios en una propuesta de trabajo para el aula que organiza las estrategias y formas de evaluación considerando las intenciones educativas, los

contenidos seleccionados, los recursos y tiempos disponibles, las características de la escuela y del alumno, además de prever actuaciones ante posibles dificultades.

Se concibe como propuesta inicial, una hipótesis de trabajo que se completa verifica, modifica o enriquece en el aula, por lo que se encuentra en constante construcción, considerada como una filosofía y líneas de trabajo, sustentadas en teorías de enseñanza y de aprendizaje, que orienten la actividad docente en forma permanente y permitan la diversidad de planes, de acuerdo con las características de los alumnos, el contexto, el docente, los recursos, etcétera.

En este sentido, implica una preparación de:

- ▶ Experiencias y actividades diversas que ofrezcan oportunidades de aprendizaje a los alumnos, acordes a sus intereses, capacidades y necesidades. Deben considerar contenidos de los diferentes tipos (conceptuales, axiológicos y actitudinales), niveles de dificultad, los diversos estilos de aprendizaje, la participación del alumno. En este aspecto, el docente tiene la posibilidad de diseñar o bien de seleccionar, adaptar o enriquecer las propuestas que se generan en diversas instancias.
- ▶ Formas de evaluación congruente con las intenciones educativas y las experiencias diseñadas.
- ▶ Materiales y recursos que de acuerdo con las estrategias planteadas permitan la interacción de los alumnos con los contenidos de aprendizaje. El tiempo se considera también un recurso a tomar en cuenta en la planeación.

- ▶ Cauces organizativos que propongan un orden temporal y una secuencia didáctica para el trabajo en el aula, además de permitir la optimización de los esfuerzos y los recursos.
- ▶ Del docente frente al contenido y su papel en el aula. Considera la reflexión de sus limitaciones en el dominio de los conceptos, así como de las habilidades y actitudes en los procesos didácticos, la gestión de la clase, el uso de los materiales o nuevas tecnologías, entre otros

A nivel Institucional se maneja el formato: (Anexo Plan de Clases)

3.3.3 ESTILO PEDAGÓGICO

Desde su estilo pedagógico, cada docente responde a su compromiso, orienta su labor e interrelaciona las experiencias educativas, personales y sociales propias con las de los estudiantes, dentro de un contexto específico. Por esta razón, es posible hablar de variedad de estilos pedagógicos, ya que cada uno lo construye y lo expresa de manera diferente al de sus pares:

El estilo planificador: El docente planea con anticipación sus actividades para apoyar a los alumnos, tomando en cuenta las diversas clases de aprendizaje e inteligencias, y es un evaluador en el proceso; el alumno responde y es activo. Aquí predominan las estrategias y el aprendizaje.

El estilo tutorial: Aquí el maestro es un guía, un facilitador y mediador, que responde a los intereses y necesidades de los alumnos; el alumno, por su parte, es activo y autónomo. En este estilo se da un aprendizaje por descubrimiento, hay actitud dialogante, el aprendizaje parte de las necesidades e intereses del alumno; se maneja una conciencia crítica.

El estilo investigativo: Es aquel que está orientado a la generación de nuevos problemas científicos, con una mirada compleja e interdisciplinaria; el alumno es activo, exigente y está encaminado hacia la parte científica. Los problemas son claves para el desarrollo del conocimiento y del aprendizaje.

3.3.4 EVALUACIÓN EN EL AULA

La evaluación en la Institución se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico en permanente construcción, con la mirada puesta en el futuro, para que contribuya a mejorar los procesos de formación de nuestros educandos y se convierta en un elemento dinamizador y regulador del acto educativo.

La organización cronológica y secuencial de la información, facilita el análisis de los datos, la toma de decisiones y la relación con el debido proceso, lo que determina las siguientes estrategias pedagógicas traducidas en técnicas, acciones e instrumentos:

TECNICA	ACCIONES	INSTRUMENTOS
Observación Directa	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Aumentar Autoestima ▶ Despertar sentido de responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Registros anécdotas ▶ Lista de control ▶ Escalas de calificación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
 Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 de 10 de diciembre de 1999
 Decreto de Fusión No. 000241 de 06 de julio de 2004
 Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 de 25 de noviembre 2009
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Afianzar autonomía ▶ Participativa y colaborativa 	
Análisis de Realizaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Aplicar técnicas de autocorrección con base en el dialogo ▶ Saber valorar su propio desempeño 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Análisis de tareas ▶ Portafolios ▶ Elaboración de trabajos escritos ▶ Tabla de criterios
Información Directa Autoinforme	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Honradez ▶ Sinceridad ▶ Responsabilidad ▶ Afianzar el clima de respeto y confianza ▶ Asistencia y puntualidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Diarios ▶ Inventarios ▶ Cuestionarios ▶ Entrevistas
Pruebas O Examen	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Reconocimiento de las propias capacidades ▶ Ejercitar la capacidad de discernir ▶ Acordar estrategias de mejoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▶ Pruebas de aplicación ▶ Pruebas orales ▶ Pruebas escritas y objetivas ▶ Pruebas de libro abierto ▶ Simulacros

3.4 SEGUIMIENTO ACADÉMICO

A nivel Institucional el seguimiento académico busca analizar en forma global los logros, dificultades o limitaciones del educando y las causas y circunstancias que, como factores asociables, inciden en su proceso de formación. Este seguimiento se constituye en una guía u orientación para el proceso pedagógico.

3.4.1 SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS

La evaluación como parte esencial del proceso pedagógico busca mejorar los procesos y resultados a nivel institucional con los siguientes indicadores.

- * Diagnostica el estado del proceso de desarrollo de los educandos en cada una de las sedes.
- * Identifica las características personales, los intereses, los ritmos y estilos de aprendizajes de nuestros educandos.
- * Identifica dificultades, deficiencias y limitaciones
- * Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia
- * Afianzar los aciertos y corrige oportunamente los errores.
- * Proporcionar información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- * Obtener información para tomar decisiones.
- * Orientar el proceso educativo y mejorar su calidad.

3.4.2 USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS.

Las pruebas SABER 5º, 9º y de 11 practicados por el ICFES, los simulacros Institucionales y las pruebas diagnósticas para los 5º grados de nuestras sedes, buscan obtener información sobre las fortalezas y debilidades, tomo de decisiones y reajustar o consolidar las prácticas pedagógicas en consideración a los siguientes criterios:

- Permite que dichas evaluaciones se integren al proceso educativo como elemento orientador y como medio para apreciar la calidad.
- Considerar errores que eventualmente se comenten como una experiencia y un paso hacia el mejoramiento y, por consiguiente, como frente de saber.
- Reactiva la motivación interna de los estudiantes y el reconocimiento de los buenos resultados obtenidos.
- Estimula el dialogo permanente con los miembros de la comunidad educativa y la interacción con el entorno.
- Realizar acciones correctivas para su ajuste a futuro con su respectivo plan de mejoramiento soportados por el análisis estadístico.

3.4.3. SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA

La institución revisa y evalúa semanalmente el control, análisis y tratamiento del ausentismo de los educandos con un plan de seguimiento con acompañamiento de los padres de familia o tutores e implementado los ajustes pertinentes con el acompañamiento de coordinación académica, disciplinaria y el docente acompañante del curso del cual pertenecen los estudiantes.

3.4.4. ACTIVIDADES DE NIVELACIÓN

Estas actividades se ofrecen como ayudas a los educandos que presentan dificultades y son orientadas a mejorar sus aprendizajes y al desarrollo de las competencias básicas de cada una de las disciplinas. Los docentes y las comisiones de evaluación y de promoción detectan las causas reales de los aprendizajes deficientes para asignar el tipo de actividades complementarias que más convienen teniendo en cuenta el estado de madurez y los ritmos de aprendizaje de los educandos

3.4.5. APOYO PEDAGÓGICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE

Son las programadas por las coordinaciones, el departamento de bienestar, el docente y el acompañamiento de los padres de familia en los casos persistentes de deficiencias en la obtención de los logros esperados con el monitoreo permanente de un plan de mejoramiento.

3.4.6. SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS

Hacer seguimiento a los egresados en la Institución es una tendencia que buscan mejorar la calidad educativa y la pertinencia de la formación que ofrecemos. Hablar de los egresados de la I.E.T.E.C.I., es hablar de la culminación de una parte del proceso educativo y del inicio de la etapa de estudios superiores o del campo laboral, como posibilidad para proyectarse como persona, estimar la contribución social que los egresados han realizado en el medio externo, así como el reconocimiento que la sociedad les otorga.

La política de egresados se encuentra enmarcada en el plan de acción de la Institución, derivándose del proyecto **“VISIONANDO FUTURO CON EL EGRESADO”**, que hace referencia a la realización de eventos académicos tendientes a perfeccionar proyectos de vida de nuestros educandos, socializando los aspectos fundamentales de sus carreras, promoviendo, fortaleciendo y manteniendo los vínculos con la Institución, con propósitos de cooperación que a su vez permite reforzar el sentido de pertenencia. Además se hace seguimiento a través de encuesta que se inició desde el año 2000 y año tras año se realiza a mediados de octubre de la promoción inmediatamente anterior para actualizar la base de datos, suministrar insumos que retroalimentan el quehacer pedagógico de los Docentes, tomar decisiones responsables, recolectar información en un contexto de análisis y socialización a través de tabulaciones como lo muestran los anexos y, por último establecer el grado de satisfacción que los egresados expresan de su formación por el paso de la Institución.

A nivel del área Técnica se ha gestado un proyecto anual de seguimiento a los egresados, que se ha venido socializando anualmente, y se transversaliza con los proyectos de grado y el servicio social obligatorio.

CAPITULO IV

4. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1. APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA

Este proceso es liderado por las Coordinadoras de las sedes de primaria y en la sede del bachillerato por las Coordinadoras y el Departamento de Bienestar Escolar a través de un cronograma de fechas consensuadas.

4.1.1. PROCESO DE MATRÍCULA

La Institución sigue los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional establecidos en el decreto 1526 del 2002, la resolución 166 del 2003, la resolución que expida la Secretaría de Educación Departamental para la formulación del proceso de matrícula, la proyección de cupos del año siguiente para luego reportarlos en la base de datos del SIMAT.

El período de pre-matricula se inicia en el mes de julio hasta el mes de septiembre y se formaliza la matrícula del año siguiente en el mes de diciembre.

La Institución respeta los tiempos de los padres de familia al matricular el mismo día todos los hijos e hijas que tenga los padres, atendiendo sugerencias hechas por ellos mismos.

4.1.2. ARCHIVO ACADÉMICO

En la Institución existe un archivo académico que contiene toda la información de egresados y estudiantes activos desde que la Institución fue fundada hasta nuestros días.

En la Secretaría Académica reposan del 2000 hacia atrás los archivos en físicos y del 2000 hasta la fecha se encuentran en medios magnéticos y de igual manera en el SIMAT reposan el soporte técnico.

4.1.3. INFORME ACADÉMICO

La Institución entrega tres informes valorativos al año, referidos a los tres trimestres escolares, el último contiene además una columna para el desempeño final, el informe trimestral registra toda la información sobre el desempeño del estudiante tanto cuantitativamente como cualitativamente en forma clara y pertinente para la fácil interpretación de los padres de familias. Los coordinadores de las sedes, los coordinadores académicos y el Departamento de Bienestar Escolar revisan por período el sistema de expedición de boletines para implementar acciones de mejoras y el fortalecimiento de la información en la próxima entrega según lo dispuesto en el decreto 1290.

Para el diligenciamiento del informe académico, la Institución cuenta con un SOFTWARE que es alimentado por los docentes con sus observaciones cuantitativas y cualitativas, utilizando vía internet y posteriormente se les entrega a los padres de familia en medio físico y que a futuro se hará por internet para estar a tono con el auge de las Tecnologías de Información y Comunicación y su consecuencia directa, la sociedad del conocimiento y de la información.

4.2. ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

El rector con el visto bueno del consejo directivo elaborará un plan de acción para el manejo de los recursos, siempre que guarden estricta relación con el PEI y el plan de necesidades prioritarias que presenten los docentes y estudiantes.

4.2.1. MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA

Nuestra misión es acompañar a nuestros estudiantes en la creación de un ambiente de mejora continua que permita la optimización de los recursos de la Planta Física.

A través de una posición externa e independiente, coadyuvamos en los análisis necesarios para la detección de las áreas susceptibles de optimización.

La visión estratégica, los factores económicos, y la calidad en el servicio de la Planta Física, son la base para la determinación de los indicadores de desempeño, específicos en cada caso.

La introducción de herramientas tecnológicas, en conjunción con una adecuada reingeniería de procesos, facilitan la mejora del entorno organizacional.

Para la realización cada una de estas etapas, son indispensables el apoyo total de quien dirige la organización y la participación de los responsables de las áreas involucradas.

4.2.2. PROGRAMA PARA LA ADECUACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA

La Institución presupuesta los recursos y en época de receso estudiantil realiza el programa de mantenimiento de la planta física en asocio con ASOPADRES, en cada una de las sedes atendiendo a las necesidades prioritarias.

En estos dos últimos años 2024 y 2025 se ha contado con el apoyo de la empresa TERNIUM para la adecuación y embellecimiento de varias de nuestras sedes de la Institución educativa.

4.2.3. SEGUIMIENTO AL USO DE LOS ESPACIOS.

La Institución cuenta con espacios físicos adecuados y periódicamente optimizados para facilitar la accesibilidad a los procesos de enseñanza, aprendizaje y participación, que conlleve a espacios saludables.

La Institución ha elaborado un plan de gestión enfocado a ampliar los espacios existentes en búsqueda de un clima escolar adecuado a las nuevas exigencias.

4.2.4. ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Todos los recursos que la Institución adquiere tienen su razón de ser en apoyar al programa educativo y cumplir así con su misión y metas. Los criterios relativos a los recursos para el aprendizaje expresan la filosofía educativa de la institución a la que sirven y son prioritarias para su propósito.

Los recursos para el aprendizaje incluyen la biblioteca y sus colecciones, otras colecciones de materiales didácticos que apoyan la enseñanza y el aprendizaje, áreas de estudio para el estudiante y las instalaciones que guardan tales equipos y servicios. Los recursos para el aprendizaje deben estar actualizados y ser suficientes en cantidad, calidad y diversidad, para apoyar al programa educativo de la institución y a las necesidades de los estudiantes y contribuir a un mejor conocimiento.

4.2.5. SUMINISTRO Y DOTACIÓN

La Institución brinda apoyo para garantizar la prestación de un buen servicio educativo con calidad, atendiendo a las necesidades en la adquisición y suministro de insumos previamente planificadas por las áreas con el fin de mejorar el quehacer pedagógico.

4.2.6. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE.

En la Institución existe una política por escrito que orienta la selección y evaluación periódica de los recursos para el aprendizaje y los mantenimientos de los equipos que está a disposición del profesorado. Además, incluye la distribución y mantenimiento de sistemas para equipos y materiales, sistemas de información para la instrucción, computadoras y otros medios instructivos de comunicación de la enseñanza. Los materiales obsoletos o irrelevantes se revisan sistemática y periódicamente para un posible reemplazo o remoción.

4.2.7. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

La Cultura de la prevención, es un saber, que minimiza la vulnerabilidad, de cualquier actividad humana frente a los riesgos u amenazas provenientes de la naturaleza o la intervención humana. Por lo anterior, se hace necesario que la Institución implemente su Plan de Prevención de Desastres con el fin de que se logre minimizar el impacto ante cualquier emergencia que se

pueda presentar y se puedan manejar los posibles factores de riesgo que afecten de una u otra manera el bienestar y la integralidad de la comunidad educativa.

Incentivar en la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencias y desastres. Estos son elementos de convivencia que deben hacer parte de la formación integral de todos los ciudadanos, aún sin que se presenten estos lamentables hechos.

La Institución elaborará un plan de seguridad y protección que cuente con las siguientes estrategias:

ESTRATEGIAS EN ASOCIO CON LA DEFENSA CIVIL Y LA ESE HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA

- Conformación de Brigadas y Grupos de Apoyo.
- Identificación, análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad.
- Simulacros y planes de evacuación.
- Capacitaciones a toda la comunidad educativa acerca de temas relacionados con la prevención de desastres.

ALCANCES QUE DEBAN MEDIR ASPECTOS PUNTUALES Y ESPECÍFICOS:

- Procedimientos de alarma
- Tiempos de reacción de grupos y personas
- Movilización de equipos
- Procedimientos de seguridad
- Procedimientos y decisiones claves
- Las comunicaciones.

4.3 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

La Institución cuenta con el Departamento de Bienestar Escolar y el Programa de apoyo a necesidades educativas especiales para atender a estudiantes y padres de familia que presentan bajo rendimiento académico o dificultades a nivel de interacción o con necesidades educativas especiales, los cuales son detectados a través de los procesos de análisis de rendimiento académico que se hacen bimestralmente y se trazan los correctivos. Se trabaja a través de programas de desarrollo de habilidades cognitivas y con actividades particulares de acuerdo con el área y nivel de dificultad.

4.3.1. SERVICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN

PAE PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

Año tras año se ha venido ofreciendo el servicio de comedor escolar dependiendo de las instituciones del orden departamental y municipal, pasando desde almuerzos, meriendas industrializadas y desayuno.

TIENDAS ESCOLARES:

En todas las sedes se presta este servicio y los recursos que se obtienen se recaudan en una cuenta para llevar mayor control de estos.

4.3.2. APOYO A ESTUDIANTES CON BAJO DESEMPEÑO ACADÉMICO

Cuando se concibe la evaluación como un proceso flexible es pertinente el monitoreo permanente y el continuo análisis de fortalezas y debilidades con el fin de encaminar las dificultades a la superación y el logro de la competencia deseada. Por lo tanto, él y la estudiante de la IETECI tendrá las siguientes oportunidades de seguimiento:

- * Los Planes de mejoramiento para cada área son la herramienta principal para apoyar el trabajo integral del y de la estudiante hacia la excelencia.
- * El corte preventivo es una estrategia idónea que permite un trabajo de acompañamiento permanente al estudiante y en asocio con el padre de familia y cuyo fin es minimizar el

riesgo de bajo desempeño y el logro de las competencias acordadas para cada grado y trimestre.

- * El análisis del rendimiento escolar trimestral es una actividad pedagógica de continua reflexión que permite detectar situaciones adversas al logro de los estándares para cada grado, por tal razón este ejercicio es vital en la consolidación de acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes, en razón de propulsar la constante revisión de estrategias metodológicas y evaluativas por parte de los docentes, a partir de lo cual surgen nuevas formas de intervenir en el aula para garantizar al estudiante su progreso en las distintas áreas del saber.
- * Los diferentes proyectos transversales articulados con el proyecto de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía fundamentados en habilidades para la vida y el programa de leones educandos se constituyen en propulsores de reflexión permanente con respecto al sentido de responsabilidad frente al Proyecto de vida en el que es trascendental las acciones continuas de mejoramiento integral claves a la hora de evaluar por competencias.
- * Frente a la detección de limitaciones es importante el dialogo personal del docente de área con él o la estudiante para establecer la razón de las falencias y las estrategias y compromisos de mejoramiento adecuados, los cuales quedarán registrados en la libreta

correspondiente a la asignatura o área y deberán ser firmados por el docente y el estudiante y traerlo en la próxima clase con la firma de sus padres y/o acudiente.

- * Los docentes de cada área designarán monitores para el acompañamiento de curso y sus funciones serán de apoyo convivencial y académico, así mismo podrá nombrar tutores que operen como mediadores pedagógicos, en ambos casos es imprescindible considerar las capacidades, actitudes y destrezas de los elegibles.
- * Si el estudiante reincide en el bajo rendimiento escolar se procederá a citar al padre/madre y/o acudiente, rindiendo informe verbal de la situación académica, se establecen unas acciones de mejoramiento para superar la situación presente.
- * En cualquiera de las acciones de seguimiento anteriormente señaladas y en razón de sugerencia del docente, acción voluntaria del padre/madre y/o acudiente, el o la estudiante puede ser remitido a Bienestar escolar, aula de apoyo o Unidad de atención integral según el caso, para hacer el acompañamiento psicopedagógico pertinente. El reporte ha de ser por escrito, con el respectivo recibido.
- * El docente de cada asignatura puede programar actividades de refuerzo previo aviso a Coordinación, la cual quedará registrada con el debido protocolo.

- ✱ Coordinaciones, Bienestar escolar, las docentes del aula de apoyo, programarán actividades grupales de intervención psicopedagógica para los estudiantes y padres que finalizado cada trimestre escolar resultaren con bajo rendimiento escolar.

- ✱ Las actividades de nivelación corresponderán al profesor de cada especialidad, las cuales serán permanente, es decir, una vez detectada la falencia en el caso del desarrollo del período escolar, si la dificultad persiste y el desempeño del trimestre es bajo (1.0 a 3.1).

- ✱ Se considera la figura de segundo evaluador interno, a solicitud de los padres/madre y /o acudiente, previo análisis de la comisión de evaluación.

- ✱ Los casos identificados profesionalmente como con necesidades educativas especiales ameritan el trabajo cooperativo entre docentes, bienestar escolar y docente de apoyo según el nivel para los respectivos planes individuales de ajustes razonables PIAR, en el caso que lo requieran.

4.4. TALENTO HUMANO

La riqueza más grande de una Institución Educativa es el conjunto de sus educadores y demás trabajadores, y a ellos nos referimos cuando hablamos de Talento Humano. La elaboración, aplicación y evaluación del Proyecto no serán posibles si la Institución no dispone de un equipo directivo, de unos equipos docentes y de unos equipos de trabajadores con la debida calidad

humana, calificación profesional y/o vocacional y una dedicación suficiente a la realización de las tareas inherentes al Proyecto Educativo Institucional.

La complejidad de la acción educativa hace necesaria una adecuada distribución de responsabilidades en la gestión ordinaria de la Institución, sobre todo ahora que, por el número o la diversidad de alumnos y el sostenimiento del desempeño Medio en las pruebas SABER tanto en 5º, 9º Y 11º, exige la organización alrededor de un propósito común.

4.4.1. PERFILES

Las capacidades y competencias que caracterizan a cada uno de los trabajadores en la Institución son:

- Buena capacidad de resolución de problemas analíticos.
- Espíritu de servicio oportuno y eficaz.
- La integridad y el buen juicio.
- La sensibilidad y la capacidad de mantener la información confidencial de los empleados.
- La capacidad de comunicarse bien con la gente en persona y por escrito.
- Tacto y diplomacia.
- Fuertes habilidades interpersonales.
- La capacidad de entender una variedad de puntos de vista
- Capacidad de liderazgo.

- Buena organización y el tiempo de capacidad de gestión.
- La capacidad de ganarse la confianza y la cooperación de los padres de familia, acudientes, estudiantes, los sindicatos y los empleados.

PERFIL DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES:

- Los Directivos de la I.E.T.E.C.I. son profesionales en Educación y/o administración educativa que desempeñan eficientemente todas las funciones inherentes a su cargo.
- Tener idoneidad profesional para el cargo en el que está asignado.
- Conocer y aplicar las orientaciones técnicas de las normas vigentes colombianas en torno al ámbito educativo.
- Tener un alto sentido de pertenencia por su Institución.
- Tener disposición para transformar permanentemente los procesos institucionales, para su actualización en el campo administrativo y pedagógico y el desarrollo de propuestas innovadoras.
- Poseer capacidad para la investigación e interacción de procesos internos, así como proyectarse socialmente en la elaboración de acciones prácticas de carácter pedagógico y comunitario.
- Visión amplia de la dignidad de la persona que lo lleve a establecer excelentes relaciones interpersonales.
- Actitud conciliadora.
- Demostración de responsabilidad.

- Apoyo de sus decisiones con la concertación
- Disposición al cambio para posibilitar los procesos.

PERFILES DE NUESTROS DOCENTES:

- Tiene claridad y profundidad en sus conocimientos profesionales. Se distingue por su pensamiento claro y su expresión correcta. Posee las herramientas conceptuales y las habilidades mentales que, de acuerdo con sus actitudes personales, lo capacitan para ejercer la docencia en un alto nivel.
- Es capaz de utilizar una metodología de investigación con rigor científico. Se mantiene en contacto continuo con el estudio y la observación sistemática de la realidad, y sus trabajos de búsqueda e investigación se caracterizan por la objetividad y la serenidad en los planteamientos y las soluciones. Ha adquirido un método de investigación que lo coloca en un nivel científico de apertura, progreso, rigor y búsqueda de nuevas soluciones. Fomenta la adquisición de un método personal y científico en los educandos.
- Posee una actitud interdisciplinaria y de diálogo. Está abierto al cultivo de otras áreas de conocimientos y de valores, con el fin de conseguir perspectivas y soluciones más integradoras y realistas. Por su formación humanística, posee, no sólo conocimientos formales acerca del hombre sino, también un manifiesto interés hacia la persona y todo lo que está relacionado con el desarrollo de ésta. Este interés sin límite por la humanidad, le sirve de base para promover la actitud interdisciplinaria y el diálogo entre estudiantes y los demás profesores.

- Reconoce el valor de la crítica. Se caracteriza por el respeto en sus críticas y la sólida fundamentación de ellas, así como por su capacidad de aprender de la crítica de los demás.
- Ejerce su profesión de forma activa, dentro y fuera de la Institución. Es un profesional animado en su actividad por el deseo de prestar un excelente servicio académico y humano a la Institución, a la comunidad en la que habita y trabaja.
- Aprovecha su experiencia profesional en beneficio de su labor académica y social.
- Está consciente de su dignidad personal y la de los demás. Es abierto hacia los estudiantes y demás personas; es respetuoso de esa misma dignidad en ellos, y solidario en todo problema que la afecta.
- Mantiene adecuadas relaciones interpersonales. Posee la capacidad de comunicarse con los estudiantes y demás personas en su riqueza de aspectos. Es capaz de dialogar, comprender, servir y dirigir a los estudiantes. Es flexible, deja a un lado el dogmatismo y manifiesta en su capacidad crítica un decidido respeto por las convicciones de los estudiantes, los profesores y las autoridades. Fomenta la comunicación interpersonal de quienes lo rodean.
- Ejerce una actitud de adhesión hacia los valores. Ha asimilado el valor de la libertad, la justicia, el servicio, la verdad, la bondad, y la belleza. Está convencido de ellos y da testimonio de estos. Su actividad como profesor y educador está orientada a promoverlos. Animado por los valores del Ideario, los integra en forma significativa como factor básico de motivación en su conducta, y los transmite a su ambiente fomentando así la motivación intrínseca de los educandos.

- Realiza su trabajo con responsabilidad, libertad y compromiso. Es responsable de sus decisiones ante sí mismo y ante los demás. Manifiesta una congruencia entre sus convicciones filosóficas, políticas y religiosas. Así mismo, sabe comprometerse con las personas y es fiel a sus compromisos. Promueve la libertad interna y la responsabilidad del educando.
- Asume una actitud de solidaridad y de justicia social ante la situación nacional. Se siente comprometido con la promoción de la justa distribución de oportunidades, del poder de decisión y de la creación de riqueza. Busca soluciones prácticas a los problemas que se le presentan en su labor pedagógica y en su entorno familiar y social.
- Exige respeto efectivo a los derechos cívicos y promueve la libre asociación en el país y en las instituciones para promover el bien público y los derechos ciudadanos.
- Ejercita derechos cívicos y políticos con una actitud de respeto. Cumple con sus deberes cívicos y políticos mediante la participación permanente, organizada y comprometida en las instituciones que la ley establece. De esta manera elige, vigila, critica, apoya y ejerce la autoridad política al servicio del bien común.

PERFIL DE NUESTROS ESTUDIANTES

Tópico	Perfil
De aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes utilizarán el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y de manera adecuada, para interactuar en distintos contextos sociales.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Emplearán la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificarán problemas, formularán preguntas, emitirán juicios y propondrán soluciones. • Posee y domina los conocimientos de modalidad, en la opción escogida, teniendo así mayores oportunidades de vincularse al campo laboral actuando con ética.
Específico	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionarán, analizarán y evaluarán la información proveniente de diversas fuentes y aprovecharán los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.
Ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> • Emplearán los conocimientos adquiridos con el fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar individual o colectivamente en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocerán como seres con potencialidades que favorezcan un estilo de vida activa y saludable, así como interactuar con contextos lúdicos recreativos y deportivos. • Es capaz de respetar, defender y practicar los derechos humanos, siendo solidario y democrático.
Persona	<ul style="list-style-type: none"> • Ser persona racional, sujeto de derecho, con sentido competente, capaz de tomar decisiones responsables, libres y autónomas fortaleciendo su voluntad y entendimiento. • Valora y respeta su dignidad y la de los demás seres humanos.

PERFIL DEL PADRE, MADRE O TUTOR

- ✓ Que vivencie en el hogar los valores de respeto, autoestima, responsabilidad, ascendencia y participación en los procesos de la Institución.
- ✓ Que genere confianza en los suyos, independencia y tolerancia.
- ✓ Que establezca y mantenga un estrecho contacto y colaboración con los estamentos de la institución.
- ✓ Que dé a conocer a la dirección de la institución las sugerencias que fortalezcan la identidad institucional.

- ✓ Que se involucre en la resignificación permanente del PEI y los planes de mejoramiento.
- ✓ Que promueva entre los padres y acudientes una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromisos con la legalidad.
- ✓ Que trabaje juntamente con los estamentos de la institución alrededor de la filosofía del mejoramiento continuo, centrada en el desarrollo del ser humano, unidos por los valores comunes en la que exploremos caminos de unidad y el cambio se convierta en parte integral de los procesos educativo.

PERFIL DEL SECTOR PRODUCTIVO.

Que se integre con propuestas laborales, tecnológicas y productivas a la vida académica de la Institución.

Impulsar la investigación y el desarrollo de proyectos empresariales.

4.4.2 INDUCCIÓN:

En la institución se cuenta con un programa de inducción para los nuevos trabajadores y estudiantes liderado por rectoría en asocio con el departamento de Bienestar escolar y coordinaciones.

4.4.3. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.

La institución se nutre de las capacitaciones que se generan en el orden nacional y departamental, pero en las Semanas de Desarrollo Institucional se programan jornadas pedagógicas de acuerdo con las necesidades del contexto y especialmente al proceso de formación permanente insertos en los programas y proyectos que se agencian en la Institución.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (FORMACIÓN PERMANENTE)

Las fases en que se desarrolla un proceso de capacitación al Recurso Humano que se encuentra en la Institución de forma que pueda constituirse en la mejor inversión para enfrentar los retos del futuro son:

1. Nos acogemos a las políticas de capacitación que trace la secretaria de Educación departamental, Programa para las tutorías del aprendizaje y la formación integral PTA 3.0, la alcaldía municipal como son en estos momentos la de bilingüismo, manejo del tablero electrónico y los laboratorios virtuales de física, química, biología, matemáticas y lenguaje en primaria CRESE y habilidades socioemocionales, estrategia JUSTAMENTE, que están dirigidos al desarrollo y mejoramiento de las competencias individuales y colectivas propias de la práctica académica (curriculares, disciplinares, pedagógicas y didácticas e investigativas) de los docentes y del desempeño del personal administrativo,.
2. La que se programa con el convenio MEN-SENA para el Entrenamiento y Formación en Habilidades de Comunicación empresarial y seguimiento a los énfasis que ofrece la institución

3. Jornadas pedagógicas institucionales, las cuales conducen al fomento de la creatividad, la investigación y la reflexión sobre las prácticas pedagógicas, investigativas y de extensión en la institución, produciendo un nuevo sentido de cultura institucional, mediada por la flexibilidad académica y administrativa, la participación y el compromiso activo de su comunidad.

4. Escoger varios docentes de matemáticas y lenguaje del bachillerato que, por su compromiso institucional, solidez conceptual, habilidades pedagógicas y buenas relaciones interpersonales, están en condiciones de presentar con claridad los contenidos básicos, de coordinar las diferentes sesiones y dinámicas que se programen, y de garantizar, en general, el éxito del proceso de diagnóstico a nivel de 5ª de todas las sedes

4.4.4. ASIGNACIÓN ACADÉMICA

La institución tiene como propósito hacer de la actividad y profesión docente un proyecto de vida estimulante, planteándose el reto de hacer converger los intereses institucionales con los de sus docentes y, en general, con los de todos sus funcionarios.

La institución mantiene firme su compromiso de ser un espacio de oportunidades para que el docente crezca en un ambiente de formación profesional hasta alcanzar su dimensión humana de “maestro”, teniendo par a ello la posibilidad de idear, diseñar y desarrollar su proyecto personal y académico, en coherencia con la visión Institucional.

En procura de ello resulta fundamental establecer los lineamientos que faciliten las asignaciones académicas de la institución, planear y hacer seguimiento a la distribución y

asignación del trabajo académico de los docentes, en coherencia con la filosofía institucional, con criterios de equidad y en una búsqueda constante por la excelencia.

Primeramente, a mediados de octubre se reúnen los docentes por área y entre ellos se plantean varios planes para luego concertarlos en presencia de coordinación académica y el rector, acompañado con un diálogo ameno entre las partes hasta la toma de decisión conjunta. Después en el planeamiento institucional del mes de diciembre se reafirma nuevamente la carga asignada para que los maestros entren a planear lo del próximo año.

4.4.5. PERTENENCIA DEL PERSONAL VINCULADO

Todos somos conscientes de que formamos en una gran institución y este pensamiento condiciona nuestra actitud hacia nuestros estudiantes, padres y nuestro entorno social. Internamente hemos desarrollado varios sistemas de gestión de recursos humanos enfocados a la motivación y cualificación del personal, así como a fomentar su participación en el futuro de la organización y estimular el orgullo de pertenencia a la misma. Se comparte la filosofía, valores, principios, objetivos y se realizan actividades complementarias en las que se abren espacios de socialización sobre la cualificación de todo el personal vinculado a la planta de la institución.

4.4.6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En la Institución se hace es auto evaluación, en donde se mira las fortalezas y debilidades y a través de coordinación académica y el Departamento de Bienestar Escolar se adecua un plan de mejoramiento para ahondar en las oportunidades de mejoras La institución consideran que para que se generen necesidades de auto perfeccionamiento continuo de su gestión en el personal docente, resulta imprescindible que este se someta consciente y periódicamente a un proceso de evaluación de su desempeño como son los nombrados mediante el decreto 1278 y cuyo propósito consiste en ofrecer con el diseño de dimensiones e indicadores emanadas del MEN la posibilidad de crear las condiciones para mejorar la evaluación del desempeño y el proceso de dirección, los cuales atienden a los elementos básicos que deben caracterizar el desempeño de los docentes de la institución y los indicadores permiten medir lo relacionado con el modo de actuación en el cumplimiento de las funciones profesionales, las características personales asociadas a la creatividad y las relaciones interpersonales.

Por otro lado la evaluación de desempeño del resto de docentes se promueve el mejoramiento individual y colectivo, lo que se refleja en los procesos de aula, en la gestión institucional y en el desarrollo de la comunidad, todo lo cual contribuye a tener una educación de calidad y donde se elaboran cuestionarios que se aplican a manera de autoevaluación, mediante la consulta a los alumnos y sus padres, para crear un ambiente favorable para el aprendizaje en el aula, siendo esta diagnostica y constituye en síntesis de sus principales aciertos y desaciertos, de

modo que le sirva al director, al jefe de área y a él mismo, de guía para la derivación de acciones de capacitación y superación que coadyuven a la erradicación de sus imperfecciones.

4.4.7. ESTÍMULOS

Se revisa continuamente la estrategia de reconocimiento tanto del personal vinculado como a los estudiantes sobre todo las becas, medallas en los actos cívicos, cuadro de honor y de excelencia académica, participación en eventos locales, intermunicipales y nacionales, beca ROCA de TERNIUM.

4.4.8. APOYO A LA INVESTIGACIÓN.

A nivel institucional los derroteros vividos por los maestros en la construcción de sus procesos innovativos e investigativos, reflejando el sentir, el conocimiento y la valoración que el docente investigador da a la cualificación de su conocimiento, al desarrollo y apropiación de un discurso pedagógico y a la transformación de su práctica pedagógica, con el ideario de los siguientes programas institucionales:

COLCIENCIAS: proyectos Ondas, la institución ha venido trabajando con Ondas en distintos proyectos desde la básica primaria, básica secundaria y media técnica, proyectos liderados por los docentes y con la participación del estudiantado, es así como se reconocen los siguientes: Grupo RIOOBOT con su proyecto SAT, dirigido por el docente Marcial González Escorcía CELEBRA LA VIDA, proyecto de impacto psicosocial, liderado por el docente Lino Padilla

A la caza del mosquito y Exploradores de la cienciaTIC, agenciados por el docente Ítalo Gutiérrez

“ECOAMIGOS”, IETEI una escuela verde y limpia, direccionado por el docente Nelson Quiroz Coronado.

AGROWEB, proyecto de investigación/acción y emprendimiento liderado por la docente Tatiana Muriel De la Hoz, fruto de la implementación de la Feria empresarial Ietecista.

PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE GRADO: Trabajados por 11 grado con temáticas de interés para los estudiantes en una línea de investigación preparatoria para la vida universitaria. Participan los docentes de matemáticas, física, química, lenguaje, ética y valores, filosofía y área técnica.

4.5. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.

Los ingresos del Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos al control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial. Estos son por gratuidad y girados a través del CONPES, colaboración voluntaria de los padres de familia, los ingresos por certificados y los de derecho de grado. La rectora en coordinación con el consejo directivo de la Institución administra el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001 y el decreto 4791 del 2008.

4.5.1. PRESUPUESTO ANUAL DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Es el instrumento de planeación financiera mediante el cual en cada vigencia fiscal se programa el presupuesto de ingresos y de gastos; el de ingresos se desagrega a nivel de grupos e ítems de ingresos, y el de gastos se desagrega en funcionamiento e inversión, el funcionamiento por rubros y la inversión por proyectos.

Se clasificará en grupos con sus correspondientes ítems de ingresos de la siguiente manera:

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La Institución para el manejo y ejecución del presupuesto anual está sujeto a la ley 715 del 2001, el decreto 4791 del 2008 y las disposiciones territoriales expedidas en materia presupuestal atendiendo a la austeridad del gasto.

La rectora no puede asumir compromisos, obligaciones o pagos por encima del flujo de caja o sin contar con disponibilidad de recursos en tesorería, ni puede contraer obligaciones imputables al presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos sobre apropiaciones inexistentes o que excedan el saldo disponible. Las transferencias o giros que las entidades territoriales efectúen al Fondo de Servicios Educativos no pueden ser comprometidos por el rector hasta tanto se reciban los recursos en las cuentas del respectivo Fondo.

ADICIONES Y TRASLADOS PRESUPUESTALES

Todo nuevo ingreso que se perciba y que no esté previsto en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos, será objeto de una adición presupuestal mediante acuerdo del consejo directivo, previa aprobación de la entidad territorial, de conformidad con el reglamento que ésta expida para tal efecto. En este acuerdo se deberá especificar el origen de los recursos y la distribución del nuevo ingreso en el presupuesto de gastos o apropiaciones.

Cuando se requiera efectuar algún gasto cuyo rubro no tenga apropiación suficiente, de existir disponibilidad presupuestal se efectuarán los traslados presupuestales a que haya lugar, previa autorización del consejo directivo, sin afectar recursos de destinación específica.

FLUJO DE CAJA

Es el instrumento mediante el cual se define mes a mes los recaudos y los gastos que se pueden pagar, clasificados de acuerdo con el presupuesto y con los requerimientos del plan operativo.

MANEJO DE TESORERÍA

Los recursos del Fondo de Servicios Educativos se reciben y manejan en una cuenta especial a nombre del Fondo de Servicios Educativos, establecida en una entidad del sistema financiero sujeta a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera.

4.5.2 CONTABILIDAD.

La contabilidad de la Institución se lleva según las normas de contabilidad generalmente aceptadas, se lleva según PUC (Plan Único de Cuenta). Los registros de los Ingresos y los Egresos se llevan en los libros de: Bancos, de Presupuesto, de Egresos, de Ingresos, de Diario, Mayor y de Balance. Trimestralmente se presenta un balance a la oficina del FER, para ser presentado a la contaduría General de la Nación. Semestralmente se rinde cuentas a la contraloría Departamental con sus respectivos anexos. A los Egresos que gira la Institución se les práctica los descuentos por ley.

4.5.3 INGRESOS Y GASTOS:

Los ingresos que recauda la Institución son:

1. Ingresos operacionales. Se obtienen por utilización de los recursos del establecimiento en la prestación del servicio educativo como constancias, derecho a grado y derechos académicos voluntarios de padres de familia.

2. Transferencias de recursos públicos. Son los recursos financieros recibidos a través del CONPES y sin contraprestación alguna decide girar directamente al establecimiento Educativo a través del Fondo de Servicios Educativos por concepto de gratuidad que gira la nación a los alumnos del Sisbén 1 y 2.

PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

Contiene la totalidad de los gastos, las apropiaciones o erogaciones que requiere la Institución para su normal funcionamiento y para las inversiones que el Proyecto Educativo Institucional demande, diferentes de los gastos de personal. El presupuesto de gastos debe guardar estricto equilibrio con el presupuesto de ingresos y las partidas aprobadas deben entenderse como autorizaciones máximas de gasto.

PROCESO DE COMPRA

Las compras que realiza la Institución están soportadas presupuestalmente y utiliza el siguiente procedimiento:

Para ejecutar trabajos o servicios, para comprar bienes o materiales, se debe elaborar una orden de compra u orden de servicio. Luego de la compra el proveedor entrega una factura y su copia. Las facturas no se aceptan con enmendaduras. El proveedor debe entregar el 100%

de lo solicitado, en buen estado y según lo cotizado. La factura será cancelada según lo estipulado en la orden de compra.

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN

La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. Cuando un particular destine bienes o servicios para provecho directo de la comunidad educativa, debe realizarse un contrato entre éste y el rector, previa autorización del consejo directivo, en el cual se señale la destinación del bien y la transferencia o no de la propiedad.

4.5.4 CONTROL FISCAL

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo de Servicios Educativos el rector garantizará el cumplimiento de lo siguiente:

1. Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso de este, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.
2. Al inicio de cada vigencia fiscal, enviar a la entidad territorial certificada copia del acuerdo anual del presupuesto del Fondo, numerado, fechado y aprobado por el consejo directivo.
3. Publicar mensualmente en lugar visible y de fácil acceso la relación de los contratos y convenios celebrados durante el período transcurrido de la vigencia, en la que por lo menos se indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.
4. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

CAPITULO V

5. ÁREA DE GESTIÓN COMUNITARIA

5.1. ACCESIBILIDAD

En la Institución tienen acceso todas las personas sin distinción de etnias, discapacidad, afrodescendientes, indígenas, desplazados reintegrados, etc., en condiciones de igualdad y de esta forma reducir barreras ofreciendo flexibilidad curricular para este tipo de estudiantes.

5.1.1. ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE EXPERIMENTAN BARRERAS AL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACION.

La Institución garantiza a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión o reinserción y genera condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran, a través de:

- * La ejecución de procesos de formación y capacitación de docentes que contemplen de manera transversal la participación del estudiante como sujeto activo para fortalecer sus potencialidades.
- * El acompañamiento con maestros de apoyo pedagógico teniendo en cuenta las individualidades y potencialidades.

- * Asesoría a los docentes de grado y/o área para el trabajo pertinente con los estudiantes con necesidades educativas.

- * Los desplazados y los reintegrados se les ha brindado la oportunidad en cada una de las jornadas con que cuenta la institución ya que ellos viven de la informalidad y con un subsidio, además se les brinda apoyo a través del departamento de Bienestar.

Además, nuestro eje central de transformación como institución inclusiva, apunta a una atención a la diversidad estando abiertos a las diferentes poblaciones que se presenten en nuestro municipio, así:

LIMITACIÓN COGNITIVA: Síndrome de Down — Retardo Mental.

SENSORIAL: Sordera — Hipoacusia — Baja Visión — Sordoceguera.

MOTORA: Parálisis Cerebral — Lesión Neuromuscular.

AUTISMO: Relaciones con su entorno y su ambiente social.

CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES

DESPLAZADOS

REINTEGRADOS

Estos casos se trabajan con la maestra de grado y/o área y las maestras de apoyo con un currículo flexible atendiendo a las especificaciones del caso con seguimiento de un grupo intersectorial.

5.1.2. ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS ÉTNICOS.

En estos momentos en la institución no se cuentan con grupos étnicos marcados, sin embargo, los principios institucionales son amplios y establecen recibir a todos los integrantes de estos grupos que soliciten un cupo en la institución.

Para el futuro se utilizarán las siguientes estrategias:

- Jornadas de sensibilización para toda la comunidad educativas
- Solicitar asesorías a entidades que protegen los derechos de los grupos étnicos
- Revisar la legislación vigente interna de estos grupos étnicos.

5.1.3. NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Para la Institución un compromiso inapelable es el de generar recurso humano comprometido con su medio y el estado. Es por ello que los énfasis que ofrecemos van acordes con las necesidades de desarrollo de nuestras comunidades y el mundo del trabajo, para satisfacer con base a características del entorno macro-micro regional, mercado laboral y oferta-demanda, atendiendo a nuestras modalidades y las expectativas de nuestros estudiantes. La adecuada

planeación ha permitido establecer énfasis que puedan tener aplicación en el mercado laboral local, además que estos son soportes para el desarrollo institucional.

La Institución identifica y considera en sus planes y procesos, los requerimientos y expectativas presentes y futuras de los estudiantes, para asegurar la relevancia y pertinencia de la oferta y los servicios educacionales proporcionados, así como la previsión de necesidades futuras de los mismos. Asimismo, incluye el análisis de la forma en que se promueve y organiza la participación que genere un clima escolar orientado al aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes.

La institución implementa las siguientes estrategias para conocer las expectativas y necesidades de los estudiantes en:

PRIMARIA	BACHILLERATO
1. Charlas sobre las modalidades que ofrece el bachillerato	1. Jornada de inducción para los estudiantes de 6° por parte de su director de grupo
2. Jornada de reflexión	2. Jornada de reflexión sobre los énfasis que ofrecen para la media
3. Participación en el gobierno escolar, aún en forma pasiva.	3. Participación en el Gobierno Escolar
4. Encuesta de satisfacción donde los estudiantes expresen sus inquietudes y	4. Test de actitud vocacional a los estudiantes de 11° para sugerir unas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
 Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 de 10 de diciembre de 1999
 Decreto de Fusión No. 000241 de 06 de julio de 2004
 Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 de 25 de noviembre 2009
 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

<p>expectativas. Se realizan a mitad y final de año escolar como base para planes de mejoramiento.</p>	<p>posibles carreras y para la selección de la media técnica (SENA) con encuesta de satisfacción</p>
<p>5. Responder a expectativas identificadas por parte de los estudiantes de sus necesidades sobre las asignaturas o proceso de formación.</p>	<p>5. Los docentes desde el primer día hasta el último sostiene charlas sobre las expectativas y necesidades que existen sobre la asignatura</p>
<p>6. Construcción del Proyecto de Vida desde el nivel preescolar y respetando el desarrollo evolutivo de cada niño y niña.</p>	<p>6. El consejo Directivo abre el espacio a los estudiantes que muestren necesidades sobre el servicio que se ofrece</p>
<p>7. desarrollo del campeonato de fútbol intercede para fortalecer la competencia social como parte del desarrollo del programa "destreza para la vida" patrocinado por el club de Leones</p>	<p>7. a nivel lúdico se escucha a los estudiantes sobre todo en lo deportivo para la organización en el campeonato y el intercolegial sujeto al proyecto de tiempo libre</p>
<p>8. Articulación SENA-MEDIA TECNICA</p>	<p>Proceso de selección desde 9 grado para 10 grado en las ofertas de estructuras laborales</p>

La encuesta de satisfacción que se realiza tanto a mitad de año como al final busca entre otras cosas la siguiente:

- * Conocer las principales inquietudes y expectativas de los alumnos en relación con el desarrollo del proceso educativo en nuestra institución.
- * Diseñar planes de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo para darle solución a las diferentes inquietudes presentadas por los jóvenes.
- * Estimular la participación de los jóvenes en la búsqueda de una mejor calidad educativa.
- * Gestionar ante las autoridades locales, departamentales y nacionales de recursos de diversa índole que le den solución a las diferentes problemáticas y necesidades expresadas por los jóvenes y en general por todos los miembros de la comunidad educativa.

Además, se fortalecen los resultados de las pruebas SABER en la búsqueda de obtención de becas en las distintas universidades de nuestro Departamento, por otro lado figurar como estudiantes sobresalientes por su rendimiento a nivel de los municipios NO certificados para hacerse acreedores de los incentivos meritorios por parte de las autoridades municipales, departamental y a nivel institucional.

De igual manera nuestro proyecto Educativo Institucional, como proceso permanente de desarrollo humano e institucional crea espacios propicios para crecer y ser, para aprender y

transformar, integrando intenciones y acciones dentro de una organización viva y dinámica que busca primordialmente mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.

Pretendemos que la escuela y los distintos agentes sociales trabajen conjuntamente en el diseño de programas de actividades para el uso formativo del tiempo libre, que conduzca a darle un valor educativo a estas actividades es decir convertirlas en un medio para la instauración de hábitos de vida saludables y la construcción de un proyecto de vida.

Los proyectos de tiempo libre en nuestra institución persiguen los siguientes propósitos:

- * Estimular a los jóvenes para hacer buen uso del tiempo libre.
- * Mejorar hábitos de vida.
- * Crear hábitos de vida saludable.
- * Disminuir los factores de riesgo biopsicosocial
- * Impulsar las manifestaciones culturales propias.
- * Aportar al mejoramiento de la cohesión social.

5.1.4. PROYECTO DE VIDA.

El proyecto de vida de los estudiantes se articula a la identidad personal y social en las perspectivas de su dinámica temporal y su posibilidad de desarrollo futuro. Se comprende, entonces, como un sistema principal de la persona en su dimensionalidad esencial de la vida. Este es un modelo ideal sobre lo que el individuo espera o quiere ser y hacer, que toma forma concreta en la disposición real y sus posibilidades internas y externas de lograrlo, definiendo su relación hacia el mundo y hacia sí mismo, su razón de ser como individuo en un contexto y tipo de sociedad determinada.

En nuestra Institución, el desarrollo integral está vinculado a una intención propiciadora de la construcción de proyectos de vida con fundamentos críticos, reflexivos y orientados a la autorrealización personal en un contexto de dignidad y plenitud ciudadanas, orientados por los proyectos transversales como un hilo conductor: **Habilidades para la Vida**, el de **Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía “Mi Vida, tú vida una obra maravillosa”** y las cuatro estructura o énfasis, que se llevan en coordinación con el Sena.

Por esta razón, es importante que los niños, niñas y jóvenes tomen tiempo para conocer cuáles son sus intereses, sus capacidades y sus limitaciones, con el fin de que sean ellos mismos quienes elijan personalmente sus metas y estén convencidos de querer lograrlas. El acompañamiento y consejo de padres, docentes y amigos es valioso; sin embargo, el proyecto de vida debe responder, de manera muy particular, a las características personales de cada estudiante.

HILO CONDUCTOR DEL PROYECTO DE VIDA A NIVEL INSTITUCIONAL

		INICIAL	TRANSVERSAL	MEDIA TECNICA
GRADO	Nivel Preescolar y Básica Primaria	6 grado	6 A 11	10 Y 11
RESPONSABLE	Docentes- directores de grupo	Bienestar Escolar	Áreas/Saberes	Área Técnica/Bienestar Escolar
ESTRATEGIA	Desde la metodología del Enfoque Educativo de Habilidades para la	Autobiografía y técnicas	Matriz de intervención en el aula. Competencias científicas-hilo conductor	Módulo de desarrollo en convenio con el Sena.

	Vida			
SEGUIMIENTO	Se realiza desde la valoración continua de cada habilidad y/o destreza.	Procesos de selección desde noveno	Evaluación permanente/resignificación, lectura de la realidad	Proyecto: Visionando Futuro. Seguimiento a los egresados

5.2. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

La Institución promueve el compromiso social en todos sus miembros y realiza durante el año jornadas de participación de toda la comunidad educativa, donde se demuestra la solidaridad y el compromiso con la formación de nuestros educandos. Además, es un modo de proceder institucional donde se entiende que un espacio como la escuela debe ser tan amplio que permita que todos participen.

5.2.1. ESCUELA DE PADRES

La Escuela de Padres en la Institución es:

- ✧ Un proceso educativo permanente no formal que tiene por objeto ofrecer a los padres de familia oportunidades de participación en el conocimiento crítico de la realidad familiar, para provocar cambios de actitudes frente a la problemática familiar y social existente.

- ✧ Un nuevo tipo de educación centrada en la persona; un momento de encuentro familiar; un descubrir de nuevas posibilidades para mejorar cualitativamente a través del contacto grupal, el diálogo franco y el compromiso; a ser una expresión genuina y seria de educación para el ser y la maduración personal; una educación para el amor y para la vida.

- ✧ El que pretende reforzar el proceso de maduración humano dentro del contexto familiar, en sus aspectos biológicos y socioculturales.

- ✧ Un espacio e instrumento de aprendizaje que les permita enfrentarse al “ser padres” con mayores conocimientos, dotándoles de recursos,

- ✧ Intercambiando experiencias y ofreciendo argumentos de reflexión conjunta acerca de la educación de los hijos.

En general nuestra escuela de padres es:

- * Método de aprendizaje.

- * Intercambio de experiencia.
- * Momento de encuentro familiar.
- * Interrelación grupal.
- * Cambio personal.
- * Búsqueda conjunta de soluciones

¿POR QUÉ ESCUELA DE PADRES EN LA INSTITUCIÓN?

- ✚ Porque la falta de formación y capacitación de los padres de familia impide que éstos cumplan adecuada y eficazmente con sus responsabilidades familiares y educativas.
- ✚ Porque en Colombia se asiste cada día a la desintegración de la sociedad y de la familia por los efectos negativos que ejercen sobre ellas el ambiente y la descontrolada utilización de los medios de comunicación.
- ✚ Porque es frecuente la falta de integración entre los miembros de la familia y entre los que conforman la comunidad educativa: padres, docentes e hijos.
- ✚ Porque se requiere mitigar factores de riesgo para la apropiación de un proyecto de vida positivo, sano y estable-

- ✚ Porque los problemas educativos que se traducen en fracasos escolares se acrecientan paulatinamente por la falta de control de los padres a los hijos.

En el nivel Preescolar y de Básica Primaria se parte del desarrollo del Proyecto “**Padres como Compañeros**”, con tres reuniones claves de 90 minutos como elemento básico para fortalecer la Conexión Familiar dentro del Programa de Destrezas para el Crecimiento. Las reuniones de forma interactiva están diseñadas para apoyar a los padres en su rol vital como primeros maestros de sus hijos. Aprovechamos que los padres normalmente están más involucrados en la educación de sus hijos en los primeros años de vida escolar, para motivarlos brindando nuevas y variadas oportunidades de aprendizaje.

Las investigaciones han encontrado que la participación e interés de los padres, está estrechamente relacionado con el desarrollo de destrezas sociales positivas y comportamientos saludables de los niños.

“Padres como Compañeros” tiene tres metas principales:

1. Reforzar la comunicación entre los padres, docentes y otros adultos que sean significativos en la vida de los niños.
2. Fortalecer y celebrar a las familias en toda su diversidad.
3. Construir una red de apoyo para los niños y niñas, conectando los recursos del hogar, la escuela y la comunidad.

La conexión entre la escuela y la familia es un continuo intercambio de información e ideas. Por un lado, la escuela tiene la oportunidad de informar a los padres sobre el programa y motivarlos a reforzar en casa las destrezas que sus hijos aprenden en la escuela. Por otro lado, la de compartir su propio conocimiento, experiencia e inquietudes.

También es de anotar que los padres pasan más tiempo con sus hijos en casa hablando de lo que aprenden en la escuela y haciendo algunas actividades del cuadernillo de actividades escuela-familia “Tiempos Compartidos”.

En el nivel de Básica Secundaria y Media se fortalece el proceso al ofrecer a los padres los siguientes talleres:

- Talleres de reflexión sobre pautas de crianza, modelos de padres, tipos de intervención frente a normas, reglas y acuerdos y habilidades sociales.
- Talleres de co-construcción: los padres/madres aportan propuestas, soluciones, sugerencias para fortalecer la calidad de la formación que se les ofrece a sus hijos en el colegio.
- Talleres de apoyo psicopedagógico para el abordaje y/o acompañamiento del trabajo del estudiante en caso de bajo rendimiento y problemas disciplinario.

- Taller de reflexión en la entrega del informe valorativo para analizar el rol de padre en el proceso integral de los hijos con temas específicos por período dirigido por el Departamento de bienestar.

5.2.2. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La Institución, ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Técnica (Comercial e Industrial) en el nivel de la media; esto para los estudiantes. Para el personal adulto se tiene la jornada nocturna semestral izada, con el objetivo de minimizar el analfabetismo y por ende brindar la oportunidad de graduarse de bachiller y luego seguir con unos estudios tecnológicos o superior.

Existe convenio con la entidad SENA, la cual brinda los énfasis o modalidad de la Institución como: **COMERCIALES:** Ventas: Negociación de Productos y Servicios; Contable: Documentación y Registros de Operaciones Contables; y Asistencia administrativa; en la **INDUSTRIAL:** Mecánica Automotriz (En horario de la mañana y tarde) con pasantías de 440 horas de prácticas a nivel de negocios, tiendas, misceláneas, refresquerías, panaderías, ferreterías, entidades estatales, empresas zona franca, cooperativas de transportadores y entidades de los municipios circunvecinos, es decir, la institución le brinda a las demás entes públicos y empresas del servicio privado su capital humano para la realización de sus prácticas empresariales y el servicio social obligatorio. Los estudiantes enfatizan su estructura en

competencias laborales específicas en jornada contraria a la que desarrollan las clases regulares, lo que ha convertido a la media técnica (10 y 11 grado) en una población **que complementa su formación con horario de jornada única**

A nivel institucional se brindan los espacios deportivos en cada una de las sedes para que la comunidad tenga su tiempo para la lúdica, recreación y deporte, desarrollando el campeonato inter curso y el intercolegial de microfútbol y también se ofrece el servicio de bienestar escolar.

Generalmente por la credibilidad y prestigio que se ha ganado la institución ante la comunidad local y de toda la banda oriental del departamento, son ellos los que buscan y/o la demanda de los servicios que brinda la institución como, por ejemplo, organiza anualmente un curso de preparación para las pruebas saber 11 a bajo costo y dirigido a estudiantes de undécimo grado y abierto a todas aquellas personas de la comunidad y estudiantes de la banda oriental. Se estableció convenio con la cooperativa COOIETEC, para ofrecer servicios de la tienda escolar, papelería, alquiler de togas.

5.2.3. USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS MEDIOS

Se contempla en el Pacto de Convivencia que el acceso por parte de la comunidad educativa lo tiene a cualquier sede o dependencia, siempre y cuando se respete las normas, los horarios y se haga con el mayor cuidado y de manera responsable. Estos espacios y medios están para el servicio de la comunidad para recibir capacitación, desarrollo de los diferentes proyectos – eventos, ya sean de carácter comunitario, social, lúdico -deportivo, ecológico, informativo, etc.

Las oficinas del personal administrativo, rectoría y direcciones administrativa y financiera funcionan en la sede principal-Bachillerato y cada sede de primaria tiene su propia oficina para la coordinación

Los eventos o actividades de tipo social y/o cultural programadas por los distintos departamentos o sedes de primaria deben ser autorizados, por la Rectoría y coordinación académica o coordinadora de sede, a través de carta donde se informa área a ocupar, usuarios responsable, fecha y hora.

La institución está presta a facilitarle a la comunidad su planta física y a las demás entidades estatales que lo soliciten para talleres, conferencias, reuniones de los diferentes sectores como salud, actividades empresariales, para diferentes universidades que lo soliciten y actividades deportivas programadas por la comunidad.

- ☞ Nuestra institución en su sede principal brinda sus instalaciones para la realización de las diferentes jornadas democráticas que se realizan periódicamente. En nuestro municipio es el único centro de votación que se utiliza.

- ☞ Proyectos interdisciplinarios de grado realizados por los estudiantes de undécimo con investigaciones centradas en problemáticas de la comunidad local. Estos trabajos de investigación son colocados a consideración de las autoridades del municipio para que entren a ser tenidos en cuenta con la debida gestión a quien corresponda.

5.2.4. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El Servicio Social estudiantil en la Institución, hace parte de la propuesta de formación integral de los jóvenes que cursan el ciclo de Educación Media, su importancia comprende:

- ✧ El fortalecimiento de los valores sociales establecidos en el proyecto Educativo Institucional como: La responsabilidad, puntualidad, el respeto, la solidaridad, la honradez, la cooperación mutua, la tolerancia y la comunicación asertiva.
- ✧ La creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias.
- ✧ La sensibilización frente a los problemas y necesidades de los otros con relación de actividades formativas fuera del contexto escolar y familiar.

Experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrar a los estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional.

- Este, es una retroalimentación permanente de la participación de los estudiantes, la del profesorado y el departamento de bienestar; quienes con autentico sentido de pertenencia, responsabilidad y compromiso social promuevan e impulsan programas de servicio social que sean el resultado del trabajo académico serio y disciplinado; lo que indudablemente incidirá en la consolidación de la filosofía de la institución en el cumplimiento efectivo de su función social. Además, es una actividad de carácter temporal, que debe desempeñar el estudiante durante un tiempo fijado en la legislación,

en ochenta horas, como requisito indispensable para obtener el título de Bachiller; es una oportunidad para identificarse con la sociedad por los beneficios, competencias y capacidades obtenidos a través de su formación y educación. Se constituye en un vínculo entre las Institución educativa y el sector público y social, además, permite integrar eficazmente los planes y programas de estudio a las necesidades y prioridades de desarrollo de las comunidades y el país.

El departamento de Bienestar Escolar se encargará de liderar la conducción, ejecución, supervisión y evaluación del Proyecto, y presentarán ante la rectoría de la institución un informe sobre las actividades, acciones, proyectos y convenios del servicio social que se adelantan en la Institución Educativa y con otras Instituciones gubernamentales a través de dos estrategias:

- 1. INTRAMURAL:** Le apuesta al proyecto de clima escolar favorable que se lidera desde coordinación y bienestar escolar, apuntando al proyecto de enseñanza para el servicio, esta actividad se fundamenta en el programa de leones educando que es un proyecto transversal de nuestra institución.

El Servicio Social Intramural lo realizan los estudiantes de 10 y 11 dentro de la institución desempeñando diferentes labores, entre las cuales podemos enumerar las siguientes:

- * Vigilancia en las escaleras que conducen al segundo piso en las horas de recreo.
- * Participación y vigilancia en actos cívicos.
- * Guía y orientador en las elecciones para escoger autoridades públicas.

- * Jornadas de autoridad realizadas dos veces al año donde los jóvenes remplazan en sus labores a rector, docentes, administrativos.
- * Participación en el funcionamiento de la banda de paz.
- * Guía en la biblioteca de la institución.

2. EXTRAMURAL: Proyecto de servicio a la comunidad con las instituciones y/o organismos con los que se tienen alianzas de cooperación desde la competencia laboral y atendiendo a los énfasis que ofrece la institución.

La institución mantiene alianzas y convenios con las siguientes instituciones:

- * Alcaldía municipal: Palmar de Varela, Santo Tomás, Sabanagrande y Ponedera
- * E.S.E de Palmar de Varela, Santo Tomás, Sabanagrande y Ponedera
- * Bibliotecas de Palmar, Santo Tomás y Sabanagrande.
- * Registradurías municipales de Palmar, Santo Tomás y Ponedera.
- * Instituto de la recreación y deporte de Palmar de Varela.
- * Guardería central de Palmar de Varela.
- * Institución Agropecuaria de Palmar de Varela.
- * Comisaria de familia de Palmar de Varela.
- * Secretaria de Gestión social de Palmar de Varela.
- * Cootransoriente.
- * CDI Palmar de Varela.
- * I E Diversificada de Santo Tomás.

* IE Técnica Comercial de Santo Tomás.

5.3. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

En la institución se promueve climas institucionales favorables y procesos participativos que contribuyen al mejoramiento de los vínculos interpersonales y, por ende, a una optimización del trabajo pedagógico.

5.3.1. PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En la institución se ha reposicionado al estudiante como el epicentro del proceso pedagógico, otorgándoles la oportunidad de convertirse en los genuinos sujetos del proceso a partir de su activa participación y en las cuales puedan relacionar los aspectos teóricos con la actividad investigativa y su contexto social, es decir, tener en cuenta el potencial y las características particulares de ellos. Entendemos que los procesos escolares son más constructivos si se generan relaciones simétricas, basadas en el diálogo y la comunicación con los estudiantes ya que ellos son los que producen los resultados escolares, por tanto, resulta fundamental su involucramiento para mejorarlos.

A los jóvenes de la institución se les garantiza plenamente el derecho que tienen a participar en todas las actividades de diversa índole que se desarrollen dentro y en algunos casos fuera de la institución.

Nuestros estudiantes participan activamente en las siguientes actividades:

- ❖ Actividades culturales que incluyen organización del carnavalito, celebración del día del amor y amistad, semana de la creatividad, creación de grupos folklóricos, bailes y danzas.
- ❖ Actividades deportivas como la organización y desarrollo de las mini-olimpiadas, representación de la institución en campeonatos externos.
- ❖ Actividades religiosas, consagración mariana, consagración franciscana.
- ❖ Participación en la conformación del gobierno escolar especialmente en las elecciones del personero de los estudiantes, consejo estudiantil y representantes de los alumnos ante el consejo directivo.
- ❖ Realización por parte de los estudiantes de undécimo grado de proyectos de grado con investigaciones serias y profundas sobre temáticas juveniles, sociales, económicas, políticas y culturales.
- ❖ Participación en concursos académicos internacionales, nacionales y departamentales.
- ❖ Conformación de grupos de jóvenes en actividades de prevención y promoción de actividades de diversa índole que se realicen dentro de la institución y fuera de ella, por articulación intersectorial (secretaría de salud dptal, Plataforma de juventud, ICBF, SAJA-ESE)

5.3.2. ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES/MADRES.

Son medios para asegurar la continua participación de los padres y acudientes, con el fin de mejorar y encaminar la información de los procesos pedagógico de la institución, en la toma de decisiones de distinto orden; son quienes señalan los problemas centrales de la cotidianidad escolar, quienes evalúan constantemente el papel de los docentes, quienes proponen distintos tipos de actividades, quienes señalan conflictos y contribuyen a la solución de los mismos, quienes defienden o critican el papel de la institución cuando obtienen logros o bajos resultados; quienes fijan los caminos por los que sus hijos deben transitar y los valores y principios que deben conquistar para ser ciudadanos de bien.

La asamblea general recibe informe de los procesos pedagógicos de sus acudientes el día de la entrega de los informes valorativos por parte del rector, coordinación académica y Departamento de bienestar y estos a su vez actúan con preguntas, sugerencias y debates sobre el bienestar de los niños(as), jóvenes y adultos.

La asamblea de padres de familia y el consejo de padres en nuestra institución están organizados teniendo en cuenta la legislación vigente especialmente el decreto 1286 del 27 de abril del año 2005 en donde se establece plenamente que el consejo de padres será conformado por entre uno a tres padres de familia por cada grado que ofrezca la institución, igualmente la institución reconoce claramente como padres de familia a los padres y madres de los alumnos, tutores, padres que ejercen patria potestad y acudientes debidamente autorizados. Todos los padres de familia que tengan hijos matriculados en nuestra institución hacen parte de la asociación de padres de familia que está organizada, con su respectiva personería jurídica, junta directiva y reconocimiento en cámara de comercio y se reúnen

mensualmente para coadyuvar con las necesidades, gestionar ante las autoridades competentes obras de beneficio institucional y manejo de conflicto en compañía de los docentes, administrativo y el Departamento de bienestar.

- ✧ Los padres de familia participan en la institución de diferentes maneras entre ellas podemos enumerar las siguientes:
- ✧ Participación en la asociación de padres, escuela y consejo de padres.
- ✧ Desempeño de funciones laborales en cafetería y actividades de vigilancia.
- ✧ trabajo en restaurante y comedores escolares.
- ✧ Elaboración de uniformes escolares.
- ✧ trabajos en la construcción de obras y labores de mantenimiento dentro de la institución.
- ✧ Planeación y organización de eventos culturales, deportivos y académicos en común acuerdo con los demás integrantes de la comunidad educativa.
- ✧ Gestión de recursos ante entes privados y públicos que vayan en beneficio de la institución.

5.3.3 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES. DE FAMILIA

La participación de los padres de familia siempre ha sido un asunto importante para el éxito de la institución, ya que facilitan el desarrollo integral de los hijos, hijas o jóvenes y se involucran en las siguientes formas:

- ☞ Necesidad de complementar la acción educativa sobre el niño, la niña o el joven en asocio con los docentes. Para ello, lógicamente es imprescindible establecer unas buenas relaciones de colaboración. A partir de estas relaciones se podrá dar el necesario intercambio de información.
- ☞ Los miembros de la comunidad ayudan con los eventos de la escuela o toman decisiones junto con los maestros y parte administrativa acerca de cómo mejorar el aprovechamiento del estudiante.
- ☞ Algunos participan voluntariamente como auxiliares del maestro o como acompañantes para los viajes culturales.
- ☞ Colaboran con los grupos de la comunidad en el apoyo para la institución.
- ☞ Celebraciones institucionales: día de la familia, fiestas religiosas, graduaciones entre otras.
- ☞ Acordar un compromiso de convivencia para colaborar con la institución en la aplicación de medidas en caso de tener que superar una situación problemática.
- ☞ Participan como trabajadores de la cafetería, en obras institucionales y en oficios varios.
- ☞ Colaboran en los planes de alimentación para la primera infancia, niñez y adolescencia en los comedores escolares.
- ☞ Mantienen una relación fluida y de respeto mutuo con el acompañante del curso de su hijo o hija.

5.3.4. CONVIVENCIA Y MANEJO DE CONFLICTO

En la institución, como en la sociedad en general, el conflicto es inevitable a la condición y al estado natural del ser humano; sin embargo, la realidad ha demostrado que la convivencia es cada vez más compleja. La problemática ha desbordado la capacidad de respuesta y de manejo de los mecanismos tradicionales para manejarlo, por lo cual se hace necesario afrontarlo desde una perspectiva positiva como una oportunidad de aprendizaje; como un reto y un desafío intelectual y emocional que refleje experiencias positivas y se conviertan en un motor de desarrollo que permitan asumir y enfrentar un proceso continuo de construcción y reconstrucción del tejido social desde la teoría no-violenta que motive al cambio, fomentando el desarrollo de estrategias y habilidades para su resolución, a través de formas alternativas como la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje, permitiendo que los actores involucrados sean gestores de cambio. Sin embargo, es precisamente a partir del conflicto que se genera una oportunidad muy importante para manejar procesos de aprendizaje que reflejan experiencias positivas, en las cuales los estudiantes del conflicto interactúan y promueven oportunidades para plantear viabilidades o alternativas frente a la diferencia. Esta oportunidad puede convertirse, en algunas ocasiones, en un motor de desarrollo que consolida espacios que permitan satisfacer las necesidades e intereses que presentan los estudiantes, padres o maestros, y que desarrollen la capacidad de asumir y enfrentar el conflicto en la vida escolar. Además, estamos aprendiendo a mirar de otro modo los problemas de convivencia para ser justos, eficaces y comprender en profundidad los conflictos.

Los conflictos que se presentan a nivel institucional son manejados desde el proyecto de habilidades para la vida, el Comité de Convivencia, el monitoreo del acompañante del grupo y

el seguimiento por la coordinación de convivencia, siguiendo las directrices de la Ley Convivencia escolar y su decreto reglamentario, especialmente en lo referente a la ruta de atención para la mitigación de la violencia.

5.4 PREVENCIÓN DE RIESGO.

La institución realizará la prevención de riesgo, mediante la adopción de cuantas medidas sean necesarias para la protección de la seguridad y salud de estudiantes, docentes, administrativos, trabajadores en general y padres o acudientes, mediante la evaluación de riesgos, consulta, participación de la defensa civil, el centro de salud del municipio, comisaria de familia, secretaria de gestión social, ICBF, ESE Palmar de Varela y de municipios de residencia de nuestros estudiantes; para la formación, actuación en casos de emergencia y de riesgo grave e inminente o cualquier situación que a juicio entrañe, por motivos razonables, un riesgo para la seguridad y salud de los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de ser cada día más eficiente y ofrecer los mejores servicios y alcanzar los máximos niveles de satisfacción.

5.4.1. PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

Desde el punto de vista de la prevención lo que es razonable y exigible es que actuemos para evitar que exposiciones conocidas causen problemas esperados y para los que disponemos de herramientas y criterios de prevención. Hay que evaluar estos riesgos y combatirlos en el origen. La evaluación de los riesgos y la selección y puesta en marcha de las medidas

preventivas deben realizarse con la participación activa de los miembros de la comunidad educativa en convenio intersectoriales con la defensa civil, la secretaria de gestión social, el centro de salud del municipio y la policía nacional para analizar el estado de la planta física, la salubridad, simulacro con plan de evacuación de emergencia, inundación, sitios de juegos, entre otros.

En la institución existe un plan de riesgo debidamente formulado y elaborado por un equipo interdisciplinar conformado por docentes de varias áreas, policía nacional, centro de salud, oficina de prevención y atención de desastres de la alcaldía de palmar de várela. Este plan de riesgos próximamente será validado por la defensa civil.

5.4.2. PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

PSICO porque nos afectan a través de la psique (conjunto de actos y funciones de la mente) y SOCIAL porque su origen es social, determinadas características de la organización del acto pedagógico.

La exposición a los riesgos psicosociales provoca efectos a corto plazo, a través de procesos conocidos como estrés que incluyen diversos aspectos de la salud, tanto física como mental y social y estos son tratados con el programa internacional de leones educandos: “habilidades para la vida”, el programa nacional de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía: “Mi vida, tu vida una obra maravillosa”, Programa de alimentación escolar (PAE) y los convenios intersectoriales con las entidades mencionas anteriormente.

Administrar el riesgo significa: planear, organizar, dirigir y ejecutar tanto procesos como actividades conducentes a asegurar que la entidad este protegido apropiadamente contra los riesgos que podrían afectarla.”. Administración de riesgos es el término aplicado a un método lógico y sistemático para establecer el contexto, identificar, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una actividad, función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades. La Administración de riesgos consiste en identificar oportunidades y evitar o mitigar pérdidas.

La prevención de riesgos psicosociales es una labor esencial e importante en nuestra institución y se hace fundamentada en los dos grandes proyectos transversales que recorren nuestra institución desde la primera infancia hasta los jóvenes de undécimo como son el programa de sexualidad y construcción de ciudadanía “**Mi vida tu vida una obra maravillosa**” y el programa “**habilidades para la vida y socio emocionalidad**”. Además la institución se vincula por ley con las ESE de los municipios de residencia de nuestros estudiantes, las EPS, Policía Nacional acantonada en los municipios de residencia de nuestros estudiantes, Comisarias de familia de cada municipio, Secretaria de Gestión social del municipio, entre otros, quienes siempre realizan jornadas de prevención de los diferentes riesgos psicosociales a los cuales están expuestos nuestros alumnos.

5.4.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD

Crear condiciones y actitudes de seguridad a nivel institucional, teniendo como idea central generar el simple hábito de protegerse, proteger a quienes nos rodean y tratar de no contaminar

al medio ambiente como un intento de mejorar la calidad de vida.

NORMAS DE SEGURIDAD A NIVEL INSTITUCIONAL:

Las instalaciones tienen indicadas de manera clara las vías de salida al exterior del mismo. Los docentes, estudiantes y el resto del personal del establecimiento serán capacitados sobre las diferentes vías de circulación a seguir en caso de siniestros, y de acuerdo con las señalizaciones existentes.

- ✓ El edificio debe disponer de un plano de evacuación donde se indica la totalidad de salidas posibles y se indiquen las salidas alternativas a seguir para el caso de inutilización de cualquiera de ellas.
- ✓ La institución dispondrá de un plan de evacuación donde se encuentre planificado cada paso a seguir ante la decisión de evacuar el edificio ante un incendio o cualquier otro tipo de siniestros. En dicho plan, se establecerá claramente la responsabilidad de quién ha de decidir y dirigir la evacuación, y de quién lo reemplazará ante su ausencia o impedimento.
- ✓ Todo el personal de la comunidad educativa será capacitado sobre el plan de evacuación, indicándose a cada uno cuáles serán sus pasos para seguir y sus responsabilidades inherentes. Todos deben saber QUÉ HACER y, sobre todo: QUÉ NO HACER en caso de una emergencia.
- ✓ Se efectuarán simulacros de evacuación con el estudiantado y el personal de la institución y las demás sedes, instruyéndose a todos, los sucesivos pasos del plan de evacuación y

su estricto cumplimiento, fijándose las prioridades de evacuación que serán cambiantes, según la ubicación del lugar del accidente y la zona o zonas del establecimiento que corran los mayores riesgos.

La institución será segura cuando todos los integrantes de la comunidad educativa sean conscientes del correcto cumplimiento de:

- * Las normas correspondientes a condiciones técnicas y constructivas de los edificios de todas las sedes, las de su habitabilidad, confort y seguridad,
- * Los requerimientos de ventilación natural y artificial, junto con un adecuado sistema de ventanas,
- * Control de los artefactos de gas,
- * Correcta iluminación,
- * Manejo adecuado de materiales tóxicos (empleados en los laboratorios de todas las sedes),
- * Prevención en situaciones de emergencia e incendio,
- * Mantenimiento del sistema de cableado eléctrico, puestas a tierra, interruptores y pararrayos,
- * Los planes de simulacro de evacuación.

Todos estos aspectos deben reconocerse como Normas de Obligatorio

Cumplimiento, y cuyo único propósito es el de proteger nuestro bien más preciado: LA VIDA.

La Institución elaborará un plan de seguridad y protección que cuente con las siguientes estrategias

ESTRATEGIAS EN ASOCIO CON LA DEFENSA CIVIL Y ESE HOSPITAL DE PALMAR DE VARELA

- Conformación de Brigadas y Grupos de Apoyo.
- Identificación, análisis de amenazas y determinación de la vulnerabilidad.
- Simulacros y planes de evacuación.
- Capacitaciones a toda la comunidad educativa acerca de temas relacionados con la prevención de desastres.

ALCANCES QUE DEBAN MEDIR ASPECTOS PUNTUALES Y ESPECIFICOS:

- Procedimientos de alarma
- Tiempos de reacción de grupos y personas
- Movilización de equipos
- Procedimientos de seguridad
- Procedimientos y decisiones claves
- Las comunicaciones.

ANEXOS

Se anexan los siguientes documentos (por actualización permanente-anual)

- Pacto de Convivencia Escolar
- Sistema de Evaluación de los estudiantes
- Plan de Clases
- Plan de Formación Integral:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1t9MG5vTjbq0jLAJF0Qn6N3sYaV8>

[jYNMS](#)

- Plan de Área Técnica Comercial
- Plan de Área Técnica Industrial

REFERENCIAS

Alcaldía de Palmar de Varela. (2024). *Plan de desarrollo municipal 2024–2027*. Autor.

Ausubel, D. P., Novak, J. D., & Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. Trillas.

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Autor.

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de 1994. Ley general de educación*. Diario Oficial.

Congreso de la República de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013. Sistema Nacional de Convivencia Escolar*. Diario Oficial.

De la Cruz Vergara, E. (s. f.). *Herramientas para articular el emprendimiento con la educación preescolar, básica y media: Una alternativa de solución*. Tonos Editorial del Caribe.

Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela. (1998). *Proyecto educativo institucional (PEI)*. Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Decreto 1860 de 1994: Reglamenta la Ley 115 en aspectos curriculares*. Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Decreto 4791 de 2008*. Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Decreto 1290 de 2009*. Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Decreto 1965 de 2013*. Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Decreto 1075 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. Autor.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Plan nacional decenal de educación 2016–2026: El camino hacia la calidad y la equidad*. <https://www.mineducacion.gov.co>

Peñate Montes, L., & Santiago Peinado, H. (s. f.). *Administración de instituciones educativas desde la perspectiva del PEI*. Cooperativa Editorial Magisterio.

Recio Chaves, H., & Moreno, H. (s. f.). *ABC del directivo docente III*. Autor.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Institución Educativa Técnica Comercial e Industrial de Palmar de Varela
Licencia de Funcionamiento Mediante Resolución No. 2253 de 10 de diciembre de 1999
Decreto de Fusión No. 000241 de 06 de julio de 2004
Reconocimiento de Carácter Oficial Mediante Resolución No. 07827 de 25 de noviembre 2009
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL